



INSTITUTO DE GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO

**USO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON-REGALÍAS, Y  
LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA,  
EN EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ECHARATI,  
CUSCO, 2008-2018**

PRESENTADO POR  
**KENNI XAXELLIN BELTRÁN PELÁEZ**  
**VÍCTOR HUGO VILLACORTA FÉLIX**

ASESOR:  
**ARMANDO EDGARDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN  
PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTIÓN  
PÚBLICA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN  
**SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

LIMA – PERÚ

2019



**Reconocimiento - Compartir igual  
CC BY-SA**

El autor permite a otros re-mezclar, modificar y desarrollar sobre esta obra incluso para propósitos comerciales, siempre que se atribuyan el crédito y licencien las nuevas obras bajo idénticos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA  
SECCIÓN DE POSGRADO**

**“USO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON-REGALÍAS, Y LAS  
FUNCIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA CIUDADANA, EN EL  
DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ECHARATI, CUSCO, 2008-  
2018”**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN  
GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA**

**PRESENTADA POR:**

**Br. KENNI XAXELLIN BELTRÁN PELÁEZ**

**Br. VÍCTOR HUGO VILLACORTA FÉLIX**

**ASESOR:**

**Dr. ARMANDO FIGUEROA SÁNCHEZ**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA, PERÚ**

**2019**

## DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación se lo dedico a mi Señor todo poderoso por haber puesto en mi camino a las personas indicadas que me permitieron culminar con uno de mis más deseados anhelos.

A mi madre por haber confiado en mi capacidad de culminar esta meta y por ser pieza clave en el inicio de mi maestría. sin su apoyo esto no hubiera sido posible

A mi padre por haber inculcado en mí, valores y cualidades como la perseverancia y la superación ante cualquier adversidad para alcanzar mis objetivos. Gracias por seguir confiando en esta hija que los ama inmensamente y que espera estar a la altura de lo que ustedes merecen.

A mi esposo por estar siempre a mi lado apoyándome en cada una de mis metas, a mis hijos por el tiempo que era suyo y les robe por alcanzar este objetivo; pero que a la vez fueron, son y serán mi mayor motivo de inspiración para alcanzar todo lo que me proponga.

A mi fiel compañero de tesis Victor Villacorta por su amistad y compañerismo en tan importante logro para los dos.

*Kenni Xaxelin Beltrán Peláez*

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que somos.

A mi esposa e hijas, acompañándonos en nuestro proceso de mejora continua como persona y por el apoyo moral, que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestras vidas.

A mi amiga Kenni Beltran quien con su dedicación y conocimiento hicieron de esta investigación una contribución al conocimiento de nuestra realidad.

*Victor Hugo Villacorta Felix*

## AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios por bendecirnos. por guiar nuestro camino a lo largo de nuestra existencia.

Gracias a mi esposo Alejandro. ¡a mis amados hijos Alejandro, Rodrigo y Fernanda por ser los motores que impulsan mi vida y mis sueños. a mis padres: Lorenzo y Betty; por confiar siempre en mi capacidad para lograr lo que me propongo, por los consejos, valores y principios que me han inculcado a lo largo de mi vida los amo

Agradecemos a nuestros docentes de la Maestría Gobierno y Gestión Pública, del Instituto de “Gobierno, por haber compartido sus conocimientos y su tiempo en la preparación de nuestra Maestría.

Gracias a Dios por sus bendiciones, por estar siempre presente.

Gracias a mis padres: Abel y Teresa; Esposa Rocio, Hijas Eli, Vale y Ale, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas.

Agradecemos a nuestros docentes del Instituto de Gobierno y de Gestión Pública de la Universidad San Martín de Porres, y a los habitantes de la comunidad de Echarati-Cuzco por su valioso aporte para nuestra investigación.

*Victor Hugo Villacorta Felix*

*Kenni Xaxelin Beltrán Peláez*

## ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
ÍNDICE DE TABLAS.....	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xvii
RESUMEN.....	xxii
ABSTRACT.....	xxiii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO.....	11
1.1    Antecedentes de la Investigación.....	11
1.1.1.    Antecedentes Internacionales.....	11
1.1.2.    Antecedentes Nacionales.....	14
1.2    Bases Teóricas.....	21
1.2.1.    La propiedad de los Recursos Naturales.....	21
1.2.2.    El Canon.....	25
1.2.3    Uso del Canon.....	30
1.2.4.    Vigilancia Ciudadana.....	34
1.2.5.    Importancia de la Vigilancia ciudadana.....	35
1.2.6    Capacidades Sugeridas para formar un Comité de Vigilancia.....	36
1.2.7    Funciones del comité de vigilancia ciudadana.....	37
1.2.8    procesamiento de la información y difusión.....	38

1.2.9 La participación ciudadana en la gestión pública regional y local .....	39
1.2.10 Consulta Amigable del SIAF- Presupuesto .....	40
1.2.11. Desarrollo Local .....	41
1.2.12 Regalías mineras .....	43
1.2.13 Determinación de la regalía minera .....	43
1.3 Definición de Términos Básico .....	45
CAPÍTULO II. PREGUNTA Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	47
CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	53
3.1 Diseño Metodológico.....	53
3.2 Diseño muestral .....	53
3.2.1 Población.....	53
3.2.2 Muestra.....	54
3.3 Técnicas de Recolección de Datos .....	56
3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la Información.....	58
3.5 Aspectos Éticos.....	58
CAPÍTULO IV. RESULTADOS .....	59
4.1 Características de las unidades en estudio.....	59
4.1.1 Edad de los pobladores entrevistados en el Distrito de Echarati- Cusco 2018. .....	59
4.1.1.1 Edad de los entrevistados en el distrito de Echarati-Cusco.....	59
4.2 Conocimiento sobre el canon, dimensión económica, y dimensión social, de la muestra, en el distrito de Echarati- Cusco 2018. ....	61
4.2.1 Conocimiento sobre el canon y su uso. ....	61

4.2.1.1 Conocimiento de la Información referida al canon, recibido por la municipalidad de Echarati. ....	61
4.2.1.2 Transferencia por canon en beneficio a la población. ....	62
4.2.1.3 Solicitud de rendición de cuentas .....	63
4.2.1.4 Rendiciones de cuenta de la municipalidad a la población.....	64
4.2.1.5 Percepción del desarrollo económico en el distrito de Echarati.....	66
4.2.1.6 Percepción del desarrollo social en el distrito de Echarati.....	67
4.2.1.7 Desempeño de las autoridades municipales. ....	68
4.2.1.8 Gestión del manejo financiero. ....	69
4.2.1.9 Promedio general del conocimiento sobre el canon. ....	70
4.2.2 Desarrollo Económico en el distrito de Echarati- Cusco. ....	73
4.2.2.1 Oportunidades laborales en el distrito de Echarati. ....	73
4.2.2.2 Trabajo de la municipalidad para disminuir el desempleo en el distrito. ....	74
4.2.2.3 Apoyo de las autoridades del distrito a las empresas.....	76
4.2.2.4 Incremento de microempresarios en los últimos años en el distrito. ..	77
4.2.2.5 Inversiones económicas en el distrito. ....	79
4.2.2.6 Promociones de la inversión en el distrito, por parte de la municipalidad.....	80
4.2.2.7 Incremento en ejecuciones de obras producto del canon.....	82
4.2.2.8 Mejoramiento de infraestructura en el distrito con el uso del canon. ...	83
4.2.2.9 Promedio general de la dimensión económica. ....	85
4.2.3 Desarrollo social en el distrito de Echarati- Cusco.....	87
4.2.3.1 Fácil acceso hacia los anexos del distrito de Echarati.....	87

4.2.3.2 Conservación de caminos y rutas que unen al distrito. ....	88
4.2.3.3 Mantenimiento de rutas y caminos vecinales por parte de la municipalidad.....	89
4.2.3.4. Seguridad del distrito de Echarati.....	91
4.2.3.5 Inversión en seguridad ciudadana por parte de la municipalidad.....	92
4.2.3.6 Promoción de mejoras en la educación por parte de la municipalidad	94
4.2.3.7 Acceso al agua potable .....	95
4.2.3.8 Acceso a los servicios de saneamiento.....	97
4.2.3.9 Servicio de recolección de basura y desechos que brinda la municipalidad en el distrito de Echarati.....	98
4.2.3.10 Aplicaciones de programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población.....	100
4.2.3.11 Existencia del comité de vigilancia ciudadana.....	101
4.2.3.12 Información de los resultados del trabajo del comité de vigilancia.	103
4.2.3.13 Preparación para el comité de vigilancia del distrito.....	104
4.2.3.14 Participaciones en el comité de vigilancia ciudadana del distrito....	106
4.2.3.15 Promedio general de la dimensión social.....	107
4.3. Participación del comité de vigilancia, en difusión, manejo, procesamiento de la información, y funciones, según sus miembros.....	110
4.3.1. Características de la muestra .....	110
4.3.2. Funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC).....	111
4.3.2.1. Asegurar adecuadamente el proceso del presupuesto participativo	111
4.3.2.2 Supervisar los proyectos de inversión priorizados.....	112

4.3.2.3 Asegurar el uso de los recursos .....	113
4.3.2.4 Supervisar que se prioricen, y ejecuten proyectos .....	114
4.3.2.5 Asegurar el cumplimiento de compromisos .....	115
4.3.2.6 Informar al Consejo de Coordinación Local Distrital.....	116
4.3.2.7 Reclamos o denuncias al Consejo Municipal .....	117
4.3.2.8 Reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República.....	118
4.3.2.9 Reclamos o denuncias al Ministerio Público.....	119
4.3.2.10 Reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo .....	120
4.3.2.11 Promedio general de las funciones del COVIC .....	121
4.3.3. Manejo de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC).....	125
4.3.3.1. Información de acuerdo a la Ley de Transparencia .....	125
4.3.3.2. Información objetiva, y verificable .....	126
4.3.3.3. Uso de las tecnologías informáticas.....	127
4.3.3.4. Uso de la tecnología de información para publicar las actividades	128
4.3.3.5. Promedio general del manejo de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC) .....	129
4.3.4. Procesamiento de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC).....	132
4.3.4.1. Análisis de todos los miembros.....	132
4.3.4.2. Conclusiones concretas, y entendibles .....	133
4.3.4.3. Promedio general del procesamiento de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC) .....	134

4.3.5. Difusión de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC).....	137
4.3.5.1. Emisión de informes al Presidente del Consejo de Coordinación local distrital.....	137
4.3.5.2. Medios públicos radiales o escritos.....	138
4.3.5.3. Promedio general de la difusión de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC) .....	139
4.4. Ejecución de presupuesto por Canon-Regalías, y Presupuesto institucional Modificado de Echarati, por Canon periodo 2008-2018.....	142
4.5 Ejecución de presupuesto de la Municipalidad, y Presupuesto institucional Modificado de Echarati periodo 2008-2018.....	143
4.6 Porcentaje de la Ejecución presupuestal por Canon respecto a la Ejecución presupuestal de la Municipalidad de Echarati, periodo 2008-2018.....	145
4.7 Análisis descriptivo de cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, evidencian el desarrollo económico.....	147
4.8 Análisis descriptivo de cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, evidencian el desarrollo social.....	148
4.9 Análisis descriptivo de como el uso de las transferencias del canon, evidencian el desarrollo social .....	150
4.10 Análisis descriptivo de como el uso de las transferencias del canon, evidencian el desarrollo económico .....	151
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN.....	152
CONCLUSIONES.....	157
RECOMENDACIONES.....	159

FUENTES DE INFORMACIÓN.....	163
ANEXO 1 - CUESTIONARIO .....	168
ANEXO 2 - CUESTIONARIO PARA EL COVIC .....	170
ANEXO 3 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS.....	172
ANEXO 4 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación) .....	173
ANEXO 5 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación) .....	174
ANEXO 6 - BASE DE DATOS (Comité de Vigilancia Ciudadana).....	175
ANEXO 7 - BASE DE DATOS (Ciudadanos de Echarati) .....	176
ANEXO 8 - BASE DE DATOS (Canon).....	177

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Distribución de canon y regalías por provincia.....	5
Figura 2 - Provincia de la convención: distribución de canon y regalías por distritos..	6
Figura 3 - Constitución de los Canon .....	27
Figura 4 - Distribución del canon minero.....	30
Figura 5 - Distribución de personas por nivel socioeconómico.....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Edad de los entrevistados .....	60
Tabla 2 Edad promedio .....	60
Tabla 3 Información referente al canon que recibe la municipalidad.....	61
Tabla 4 Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población.....	62
Tabla 5 La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon. ....	63
Tabla 6 La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la transferencia por canon minero .....	65
Tabla 7 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente .....	66
Tabla 8 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente .....	67
Tabla 9 Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa.....	68
Tabla 10 Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente.....	69
Tabla 11 Promedio general del conocimiento sobre el canon .....	71
Tabla 12 Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito .....	73
Tabla 13 Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito.....	75

Tabla 14 Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito .....	76
Tabla 15 Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito .....	78
Tabla 16 En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas .....	79
Tabla 17 Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito ..	81
Tabla 18 Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad.....	82
Tabla 19 Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon .....	84
Tabla 20 Promedio general de la dimensión económica .....	85
Tabla 21 Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito.	87
Tabla 22 Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas	88
Tabla 23 Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales .....	90
Tabla 24 Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro .....	91
Tabla 25 Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana	93
Tabla 26 Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito .....	94
Tabla 27 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable. ....	96
Tabla 28 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe.....	97

Tabla 29 La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito .....	99
Tabla 30 Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población .....	100
Tabla 31 Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana .....	102
Tabla 32 Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia .....	103
Tabla 33 Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito.....	105
Tabla 34 Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito ....	106
Tabla 35 Promedio general de la dimensión social .....	108
Tabla 36 Integrantes del COVIC según sexo .....	110
Tabla 37 Comité de Vigilancia Ciudadana y el presupuesto participativo .....	111
Tabla 38 Comité de Vigilancia ciudadana, y la supervisión de proyectos de inversión .....	112
Tabla 39 Comité de Vigilancia ciudadana, y el uso de los recursos por parte del gobierno local .....	113
Tabla 40 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la supervisión de la ejecución de proyectos .....	114
Tabla 41 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el compromiso de la sociedad civil....	115
Tabla 42 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el informe al Consejo de Coordinación Local Distrital.....	116

Tabla 43 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Consejo Municipal .....	117
Tabla 44 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República .....	118
Tabla 45 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Ministerio Público .....	119
Tabla 46 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo .....	120
Tabla 47 Promedios de los indicadores de las Funciones del COVIC .....	122
Tabla 48 Promedio Porcentual de las Funciones del COVIC .....	124
Tabla 49 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la Ley de Transparencia .....	125
Tabla 50 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la información objetiva y verificable ..	126
Tabla 51 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el uso de las tecnología informáticas	127
Tabla 52 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la publicación de las actividades .....	128
Tabla 53 Promedios de los indicadores del Manejo de la Información del COVIC..	129
Tabla 54 Promedio porcentual del Manejo de la Información del COVIC .....	131
Tabla 55 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el análisis de la información .....	132
Tabla 56 Comité de Vigilancia Ciudadana, y las conclusiones concretas, y entendible .....	133
Tabla 57 Promedios de los indicadores del Procesamiento de la Información del COVIC .....	134
Tabla 58 Promedio Porcentual del Procesamiento de la Información .....	136
Tabla 59 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la emisión de Informes al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.....	137

Tabla 60 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los medio públicos .....	138
Tabla 61 Promedios de los indicadores de la Difusión de la Información del COVIC .....	140
Tabla 62 Promedio Porcentual de la Difusión de la Información del COVIC .....	141
Tabla 63 Diferencia no ejecutada y ejecutado por canon en Echarati.....	142
Tabla 64 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal.....	144
Tabla 65 Proporción de la ejecución presupuestal por canon, respecto a la ejecución presupuestal de la municipalidad de Echarati. ....	146
Tabla 66 Funciones del comité, y desarrollo económico .....	147
Tabla 67 Funciones del comité, y desarrollo Social .....	149

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Edad de los entrevistados.....	60
Gráfico 2 Información referente al canon que recibe la municipalidad .....	62
Gráfico 3 Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población.....	63
Gráfico 4 La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon .....	64
Gráfico 5 La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la transferencia por canon minero .....	65
Gráfico 6 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente .....	66
Gráfico 7 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente .....	67
Gráfico 8 Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa.....	69
Gráfico 9 Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente.....	70
Gráfico 10 Promedio general del conocimiento sobre el canon .....	72
Gráfico 11 Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito. ....	74
Gráfico 12 Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito.....	75
Gráfico 13 Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito .....	77

Gráfico 14 Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito .....	78
Gráfico 15 En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas. ....	80
Gráfico 16 Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito	81
Gráfico 17 Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad.....	83
Gráfico 18 Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon .....	84
Gráfico 19 Promedio general de la dimensión económica .....	86
Gráfico 20 Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito. ....	88
Gráfico 21 Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas .....	89
Gráfico 22 Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales .....	90
Gráfico 23 Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro.....	92
Gráfico 24 Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana .....	93
Gráfico 25 Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito .....	95
Gráfico 26 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable .....	96
Gráfico 27 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe .....	98

Gráfico 28 La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito .....	99
Gráfico 29 Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población .....	101
Gráfico 30 Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana .....	102
Gráfico 31 Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia .....	104
Gráfico 32 Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito.....	105
Gráfico 33 Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito .	107
Gráfico 34 Promedio general de la dimensión social .....	109
Gráfico 35 Integrantes del COVIC según sexo.....	110
Gráfico 36 Comité de Vigilancia Ciudadana y el Presupuesto participativo .....	111
Gráfico 37 Comité de Vigilancia ciudadana, y la supervisión de proyectos de inversión .....	112
Gráfico 38 Comité de Vigilancia ciudadana, y el uso de los recursos por parte del gobierno local.....	113
Gráfico 39 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la supervisión de la ejecución de proyectos.....	114
Gráfico 40 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el compromiso de la sociedad civil .	115
Gráfico 41 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el informe al Consejo de Coordinación Local Distrital.....	116

Gráfico 42 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Consejo Municipal .....	117
Gráfico 43 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denunciar a la Contraloría General de la República .....	118
Gráfico 44 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Ministerio Público .....	119
Gráfico 45 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo .....	120
Gráfico 46 Promedios de los indicadores de las Funciones del COVIC .....	123
Gráfico 47 Promedio Porcentual de las Funciones del COVIC .....	124
Gráfico 48 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la Ley de Transparencia .....	125
Gráfico 49 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la información objetiva y verificable	126
Gráfico 50 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el uso de las tecnología informáticas .....	127
Gráfico 51 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la publicación de las actividades ....	128
Gráfico 52 Promedios de los indicadores del Manejo de la Información del COVIC	130
Gráfico 53 Promedio porcentual del Manejo de la Información del COVIC .....	131
Gráfico 54 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el análisis de la información .....	132
Gráfico 55 Comité de Vigilancia Ciudadana, y las conclusiones concretas, y entendible .....	133
Gráfico 56 Promedios de los indicadores del Procesamiento de la Información del COVIC .....	135
Gráfico 57 Promedio Porcentual del Procesamiento de la Información .....	136

Gráfico 58 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la emisión de Informes al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital.....	138
Gráfico 59 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los medio públicos.....	139
Gráfico 60 Promedios de los indicadores de la Difusión de la Información del COVIC .....	140
Gráfico 61 Promedio Porcentual de la Difusión de la Información del COVIC .....	141
Gráfico 62 Diferencia no ejecutada del canon, y lo ejecutado por canon en Echarati 2008-2018 .....	143
Gráfico 63 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal.....	144
Gráfico 64 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal.....	146
Gráfico 65 Funciones del comité, y desarrollo económico .....	148
Gráfico 66 Funciones del comité, y desarrollo Social.....	149
Gráfico 67 Transferencias del canon, y desarrollo social .....	150
Gráfico 68 Transferencias del canon, y desarrollo económico.....	151

## RESUMEN

La presente investigación se realizó con el objetivo de establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018. Para el estudio de las transferencias del canon, la muestra estuvo conformada por los montos de las transferencias por Canon-Regalías, en el periodo de 2008-2018, para el estudio del desarrollo socioeconómico, la muestra fue de 125 pobladores del distrito, y para el estudio del Comité de Vigilancia Ciudadana, fue de 10 miembros del comité. Entre los resultados se tiene que, para el 80% del Comité de Vigilancia Ciudadana, nunca y casi nunca, difunden la información, para el 90% de los integrantes del comité de vigilancia, nunca, y casi nunca utilizan la tecnología de información para publicar las actividades de su gestión. Por otro lado, para el 30% de los miembros del comité casi nunca las funciones de vigilancia se cumplen correctamente, para el 70% a veces funcionan correctamente, originando que el 91% de los ciudadanos del distrito de Echarati, tengan muy poco y poco desarrollo económico. Asimismo, para el 73% de los ciudadanos entrevistados existe muy poco y poco desarrollo social. Los niveles de ejecución presupuestal por el canon de la Municipalidad de Echarati, en el periodo 2008-2013, tuvo un ascenso considerable, mientras que en el periodo 2014 2018, los montos ejecutados fueron menores, y en descenso, tanto que solo se ejecutó 92 millones en el año 2017, y 123 millones en el 2018.

***Palabras claves: Canon, Vigilancia, Desarrollo, Social, Económico.***

## ABSTRACT

The present investigation was carried out with the objective of determining how the use of the Transfers of the Mining-Gas Canon, and the functions of the Citizen Monitoring Committee, are related to the local development of the Echarati District, Cusco, 2008-2018. study of the canon transfers, the sample consisted of the amounts of the mining-gas canon transfer, in the period of 2008-2018, for the study of the socioeconomic development, the sample was of 125 inhabitants of the district, and for the study of the Citizen Surveillance Committee, was of 10 committee members. Among the results, for 80% of the Citizen Surveillance Committee, never and almost never, they disseminate the information, for 90% of the members of the vigilance committee, never, and almost never use the information technology to publish the activities of its management. On the other hand, for 30% of the members of the committee almost never the surveillance functions are correctly fulfilled, for 70% sometimes they work correctly, originating that 91% of the citizens of the district of Echarati, have very little and little economic development. Likewise, for 73% of the citizens interviewed there is very little and little social development. The levels of budget execution by the canon of the Municipality of Echarati, in the period 2008-2013, had a considerable rise, while in the period 2014-2018, the amounts executed were lower, and in decline, so much that only 92 million were executed in 2017, and 123 million in 2018.

***Keywords: Canon, Surveillance, Development, Social, Economic.***

## INTRODUCCIÓN

### Descripción Problemática

En el informe de la (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía, 2018), se sostiene que :

“El canon, sobrecanon y regalías son los mecanismos a través de los cuales los gobiernos regionales y locales (municipalidades provinciales y distritales) participan de los ingresos y rentas obtenidos por el Estado producto de la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos) y de hidrocarburos. Estos ingresos tienen como objeto contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población de las regiones productoras, para lo cual estos son destinados para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de impacto regional y local”.

En el informe de (Centros de Estudios Regionales Andinos, 2009), sobre la economía de la región Cusco, sostiene lo siguiente:

“La economía regional del Cusco ha mostrado un desempeño positivo siguiendo la tendencia de crecimiento de la economía nacional”.

Así mismo se menciona la importancia de la Minería e hidrocarburos, lo que incrementa su Valor Agregado Bruto (VAB) en 54 veces; así mismo se resalta el aporte del turismo.

Sobre el aporte económico de la minería (Centros de Estudios Regionales Andinos, 2009), describe que:

“El Gobierno Regional y las municipalidades están recibiendo importantes montos de canon desde el año 2005 y se estima que ello continuará por los próximos 15 años. Por tanto, una interrogante que

surge es si estos recursos están siendo utilizados de acuerdo a lo estipulado por la ley y si los proyectos con ellos financiados responden a las necesidades de desarrollo de estos territorios, en particular de las comunidades nativas donde se halla el recurso”.

Así mismo en el informe “El canon, sobre canon y las regalías en el Perú (2008-2017)”, a cargo de la (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2018), se sostiene que:

“Cusco es de lejos la principal región productora de gas natural del Perú, al albergar los yacimientos de Camisea, y también cuenta con importantes recursos mineros, sobre todo de cobre, cuya producción en esta región se ha incrementado en años recientes con los proyectos Antapaccay (expansión del proyecto Tintaya) y Constancia.

Así, según cifras del MINEM, en el 2017 Cusco fue la cuarta principal región productora de cobre en el Perú con el 13% del total. Asimismo, en los últimos 10 años esta región generó en promedio el 11% de la producción peruana de dicho metal y el 92% de la de gas natural. Con ello, la importancia de los sectores hidrocarburífero y minero en la economía cusqueña es notable: en conjunto representaron el 48% de su PBI en el 2017, de acuerdo con información del INEI y el BCRP”.

Es importante también mencionar el crecimiento de la población de la región Cusco en los últimos años. De la misma forma en el informe “Gasto Público y Canon en el Perú” de (Centros de Estudios Regionales Andinos, 2009), sostiene que:

“A pesar del fuerte crecimiento económico que muestra la región, los indicadores sociales de desarrollo humano y pobreza siguen estancados”.

(Flores, Quiñones, Baca, & De Echave, 2017), en su informe “Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero”, señalan que:

“El aporte del sector minero al producto bruto interno (PBI) ha sido creciente en los últimos quince años, de la mano de las inversiones privadas que llegaron al sector desde inicios de la década de 1990, pero especialmente durante el súper ciclo de los precios, entre el 2003 y el 2012. Dicho aporte pasó de menos de 5% a inicios de los años 90 al 10% en el 2007, para luego ubicarse en 9.7% en el año 2016. Estas cifras, así como el peso que tiene la minería en las exportaciones, muestran que su importancia en la economía nacional es gravitante. El incremento sostenido de las cotizaciones de los metales en el mercado mundial determinó en el Perú, y en la región, una década de bonanza con inversiones crecientes, utilidades extraordinarias para las empresas e ingresos fiscales importantes para el Estado. El primer quinquenio de la bonanza minera (2003-2007) se explica por la combinación de una producción en aumento y buenos precios, mientras que en el segundo quinquenio (2008-2012), la bonanza minera se explica principalmente por efecto de los precios, pues durante dicho período, la producción de oro ya empezaba a declinar”.

Por otro lado, (Flores, Quiñones, Baca, & De Echave, 2017), en ese mismo informe “Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero”, concluyen que:

“Las Bambas está obligada al pago de regalías contractuales del 3% sobre sus ventas debido a que así estaba estipulado en las bases del concurso internacional del 2004 para la adjudicación del proyecto. Otras empresas del sector minero se rigen más bien bajo la actual ley de regalías de septiembre del 2011, cuyas tasas se determinan a través de tasas escalonadas acumulativas que se aplican sobre la utilidad operativa. El esquema de pago de regalías sobre ventas es especialmente favorable para los gobiernos locales y regionales durante los primeros años de operación de la mina, ya que permite el pago de regalías desde el inicio de operaciones”.

Asimismo, ( CooperAcción, 2018), en su “Reporte de política y administración tributaria N° 1”, señalan que:

“En los últimos años se ha producido en el país una caída importante de la recaudación tributaria. Solo en los últimos 5 años hemos perdido 4 puntos porcentuales del PBI y el año 2017 la presión tributaria alcanzó apenas el 13% del PBI, el nivel más bajo de los últimos 14 años. Sin duda este resultado ha estado influenciado por los menores precios internacionales de las materias primas, situación que afectó a la gran mayoría de los países de la región. Sin embargo, un reciente informe publicado por el Consejo Fiscal<sup>1</sup>, muestra con claridad que “La evolución reciente de los ingresos públicos en los países de la Alianza del Pacífico se ha caracterizado por la caída de los ingresos vinculados a recursos naturales (RRNN)” y al mismo tiempo “por la recuperación de

los ingresos no vinculados a recursos naturales (NORRNN). Sin embargo, una excepción es el Perú, “donde los ingresos NORRNN han seguido la tendencia decreciente de los ingresos RRNN”.

En cuanto a las provincias y distritos de la región Cusco que reciben transferencias por canon la (Sociedad Nacional de Minería, Petroleo y Energia, 2018), se explica lo siguiente:

“Para el período que se analiza (2008-2017) las principales provincias receptoras de canon gasífero, canon minero y regalías mineras en esta región fueron La Convención, a la que se le transfirió el 39% del total regional, y la provincia de Espinar, con el 6%. A nivel de instituciones, la mayor receptora en la región fue el gobierno regional, con el 25%.

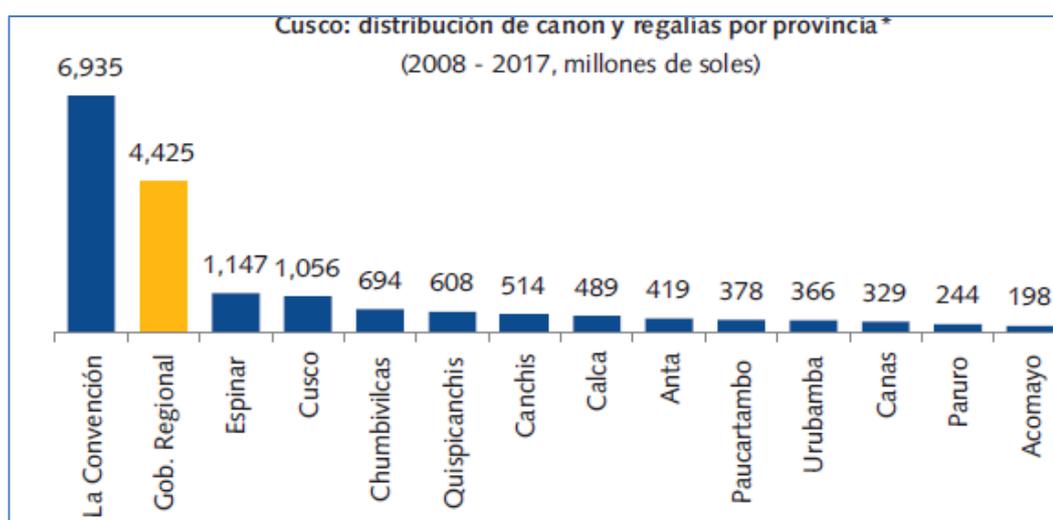


Figura 1 - Distribución de canon y regalías por provincia  
Fuente: (Sociedad Nacional de Minería, Petroleo y Energia, 2018)

Dentro de la provincia de La Convención, el distrito de Echarati recibió el 42% del monto provincial. Ello se explica porque en este distrito se hallaba Camisea hasta el 2016, cuando fue dividido para crear el distrito de Megantoni, donde ahora se ubican los yacimientos gasíferos.

La provincia de Espinar, por su parte, es relevante para el sector minero pues ahí, en el distrito del mismo nombre, se encuentra Antapaccay, que

representó el 63% de la producción cuprífera de Cusco en el 2017, según el MINEM”.

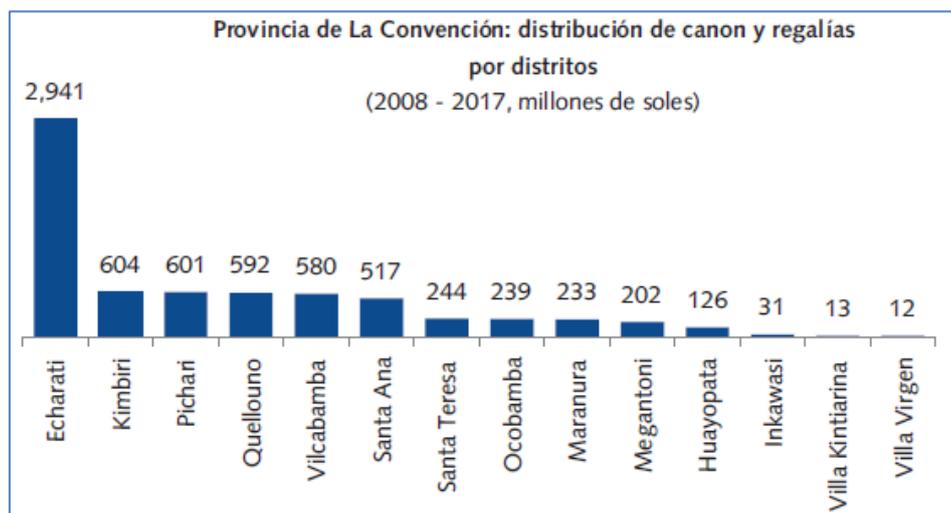


Figura 2 - Provincia de la convención: distribución de canon y regalías por distritos  
Fuente: (Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, 2018)

Como se observa en las figuras, la región Cusco adquiere grandes montos de dinero, que no son bien utilizados y que mucho menos se realiza un trabajo adecuado de seguimiento, así como lo explica la (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía, 2018):

“En el Perú, el sistema presupuestario nacional no cuenta con un sistema de seguimiento y evaluación del gasto de inversión operativo que mida el impacto del gasto a nivel local. Por tanto, no se cuenta con información sobre el impacto de los recursos provenientes del canon gasífero ni minero, lo cual es una carencia lamentable ya que las evaluaciones de impacto sirven para mejorar el gasto público. La iniciativa gubernamental de introducir la gestión por resultados es todavía inicial y está focalizada en los programas sociales. Por ello, resulta de utilidad realizar un estudio que brinde información sobre los proyectos implementados y los impactos generados en las condiciones de vida de la población”.

Por lo antes expuesto, se plantea las siguientes interrogantes para el desarrollo de la investigación.

## **Formulación del problema**

### **Problema general**

**PG:** ¿Cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018?

### **Problemas específicos**

**PE1:** ¿Cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo económico del Distrito de Echarati, Cusco, 2018?

**PE2:** ¿Cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo social del Distrito de Echarati, Cusco, 2018?

**PE3:** ¿Cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, podrían evidenciar el nivel de desarrollo económico del Distrito de Echarati, Cusco, 2018?

**PE4:** ¿Cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías en el periodo 2008-2018, podrían evidenciar el nivel de desarrollo social del Distrito de Echarati, Cusco, en el año 2018?

## **Objetivos de la investigación**

### **Objetivo general**

**OG:** Establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018

## **Objetivos específicos**

**OE1:** Identificar cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo económico del Distrito de Echarati, Cusco, 2018

**OE2:** Establecer cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo social del Distrito de Echarati, Cusco, 2018

**OE3:** Conocer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, podrían evidenciar el nivel de desarrollo económico del Distrito de Echarati, Cusco, 2018

**OE4:** Descubrir cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías en el periodo 2008-2018, podrían evidenciar el nivel de desarrollo social del Distrito de Echarati, Cusco, en el año 2018

## **Importancia de la Investigación**

El estudio se basa en conocer la forma en la que se viene usando el presupuesto del canon minero y gasífero que recibe la región Cusco, en especial el distrito de Echarati, y su contribución en el desarrollo local, siendo este distrito unos de los que recibe mayor presupuesto por canon dentro de la región. Al tener en cuenta las dimensiones del desarrollo local, se pudieron identificar las deficiencias que tiene la población del distrito de Echarati, así como también proponer mejoras para el beneficio de la población.

La presente investigación permitió aportar al nuevo conocimiento, un análisis del uso de las transferencias por canon- regalías, el ejercicio de la vigilancia ciudadana por parte de los pobladores. Los resultados permitieron conocer las debilidades de la gestión administrativa, lo que permitió a su vez, ofrecer recomendaciones

dirigidas a las autoridades del distrito, para un mejor uso de los presupuestos recibidos por canon; las recomendaciones fueron orientadas también a los ciudadanos para motivar la participación en la vigilancia ciudadana, por lo que tendrá como principales beneficiarios a la población del distrito de Echarati , por ende a la región Cusco, con mejoras en el desarrollo .

La investigación está sustentada, en las bases teóricas del presente trabajo, se mostrará mediante la aplicación del conocimiento científico de las teorías mostradas conducentes a un resultado objetivo acerca del problema planteado.

Tiene relevancia social, porque los resultados podrían ser utilizados para mejoras en el desarrollo local y en la calidad de vida los pobladores del distrito de Echarati, Cusco, así mismo, facilitará y servirá de base para futuras investigaciones relacionadas con el tema.

A continuación, se presenta el desarrollo del presente trabajo de investigación estructurado de la siguiente manera:

En la introducción se describe la realidad problemática, las preguntas de investigación, los objetivos, la importancia de la investigación.

En el capítulo I, se muestra los antecedentes a nivel internacional, y a nivel nacional, así mismo se presentó las bases teóricas referidas a los diferentes tipos de canon que existen, también, se encuentra teoría sobre la vigilancia ciudadana, así como también teoría sobre desarrollo social, también se muestra la definición de términos básicos, que ayudaran al mayor entendimiento del presente trabajo.

En el segundo capítulo, se expone las preguntas y operacionalización de variables.

En el capítulo III, se ostenta la metodología de la investigación, así mismo se presenta el diseño metodológico y diseño muestral derivándose el estudio de la población y muestra, también se exponen las técnicas de recolección de datos

mediante el análisis de documentos y las técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la información, y los aspectos éticos en el que los investigadores se comprometen a respetar la veracidad de los datos suministrados, la propiedad intelectual y las ideas políticas sobre la información oficial.

En el capítulo IV, resultados, se presentan los análisis concernientes, que complementan la teoría de la investigación. Seguido por la discusión, donde se presentan comparaciones de los resultados de la presente investigación, con otros autores. Finalizando con las conclusiones y recomendaciones.

## **CAPÍTULO I. MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes de la Investigación**

#### **1.1.1. Antecedentes Internacionales**

(Nuño, 2016), de la Universidad Complutense de Madrid, en su investigación titulada “Explorando los efectos de las alianzas público-privada para el desarrollo (APPD) entre el sector minero y el estado peruano en la legitimación o deslegitimación de los gobiernos locales. El caso del programa minero de Solidaridad con el pueblo, 2006-2011”, sostiene que:

“El objetivo fue determinar la relación entre el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo (PMSP), a través de la provisión de infraestructura educativa y de salud, y la legitimación o deslegitimación de los gobiernos locales de la región de Ancash (Perú) durante el período 2006-2011. Como metodología se consideraron estudios de casos que, a través de evidencia tanto cualitativa-basada en entrevistas semiestructuradas y grupos focales- como cuantitativa- procedente del análisis de bases de datos. Se concluyó que, se destaca, primero, que el gobierno nacional crea el PMSP para legitimar a la empresa minera y no a los gobiernos locales. En este sentido, la empresa minera ha conseguido a través de este PMSP ser legitimada por los gobiernos locales, quienes consideran que trabajar con ella es más beneficioso para su gestión que hacerlo con cualquier institución del Estado. En algunos casos, el PMSP también ha servido para que las poblaciones y comunidades campesinas legitimen el papel de la empresa minera.

Segundo, el PMSP también ha contribuido a ayudar a los gobiernos locales a tener una imagen de mayor eficacia, entendida como mayor rapidez en las obras, aunque sólo en los casos en los que los proyectos implementados han contribuido a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, se ha producido la legitimidad de ejercicio o salida del gobierno local. De este modo, se comprueba que es la eficiencia, entendida como resultados (outcomes) y no la eficacia entendida como productos (outputs), la que contribuyen a la legitimación de la autoridad local. Tercero, el PMSP ha conseguido mostrar la facilidad del sector privado para legitimarse por resultados, lo que contrasta con los problemas que tienen los gobiernos locales para hacer lo mismo. Cuarto, el PMSP ha contribuido en algunos casos a acercar la imagen de la empresa minera y del gobierno local a la población, pero ha contribuido a aumentar la percepción por parte de la población de la lejanía o ausencia del gobierno nacional. Quinto, el PMSP ha contribuido a la paz social, pero principalmente en aquellas zonas más alejadas de las operaciones mineras”.

En Chile (Acevedo, 2010), en su tesis titulada “Aporte de la inversión pública en infraestructura en la percepción de la seguridad ciudadana”, sostiene que:

“El objetivo fue analizar la relación entre Inversión Pública en Infraestructura y la Percepción de Seguridad enfocada en la comuna de La Pintana; el diseño metodológico consistió en la aplicación y análisis de encuestas de percepción de seguridad a vecinos de la comuna de La Pintana cuyos domicilios eran cercanos a las inversiones elegidas, con el fin de conocer los cambios que produjeron en el sector aledaño.

Además de una ficha de observación de terreno y un análisis de cluster, que permitió caracterizar a los barrios a partir de su dotación de infraestructura. En general los encuestados evalúan positivamente las inversiones estudiadas. Las dimensiones de la encuesta más destacadas fueron Percepción y Evaluación del Barrio, Mantenimiento y cuidado de la Inversión y Vigilancia Natural. La dimensión Percepción de Seguridad fue la dimensión con más baja evaluación con un 63,02% como percepción positiva. El autor concluyó que, la inversión que más aporta en la dimensión relacionada con el aumento de la percepción de seguridad es el alumbrado público, seguido por las áreas verdes y multicanchas. Además se identificaron ciertas características ambientales que deben tener este tipo de inversiones para fortalecer la vigilancia natural, como por ejemplo estar cercadas por rejas transparentes, incorporar equipamiento adicional que aumente el uso del espacio por diferentes tipos de personas (como máquinas de ejercicios), responsabilizar el uso de estas inversiones a las organizaciones comunitarias a través de contratos o acuerdos con el municipio, agregar una adecuada iluminación tanto al interior como al exterior del parque o multicancha. Las inversiones que se construyeron con el objetivo de eliminar los sitios eriazos, fueron evaluadas positivamente ya que ayudan a reducir espacios que en general son usados por pandillas convirtiéndose en focos de temor. Las sedes sociales, por el contrario, no resultaron ser inversiones que aporten a reducir el temor en la población”.

### **1.1.2. Antecedentes Nacionales**

En el Perú, (Velarde, 2017) en la tesis titulada “El impacto del Canon Minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento , educación y transporte, 2010-2012: Caso Ancash y Cajamarca”, señala que:

“Tuvo como objetivo analizar el aporte del canon minero a través de las transferencias para gastos en transporte, saneamiento y educación en el Índice de Desarrollo Humano en las provincias de Ancash y Cajamarca; en el periodo 2010-2012, así mismo de acuerdo a la recopilación de datos se obtuvieron variables de corte transversal por cada provincia de Ancash y de Cajamarca a lo largo del periodo mencionado. Por lo que se consideró pertinente utilizar un modelo econométrico panel data debido a que se pueden identificar dos dimensiones; la temporal y la espacial. Como conclusión se dijo que, en cuanto a la hipótesis principal, en el caso de las provincias de Ancash, las transferencias de canon minero para gastos en transporte y saneamiento impactan de manera significativa en el Índice de Desarrollo Humano. A nivel nacional el departamento de Ancash recibe el mayor volumen de transferencias de canon minero y tiene una representatividad del 34% de las transferencias que conforman presupuesto institucional modificado entre los años 2010-2012. En el caso del departamento de Cajamarca, al igual que en Ancash, la evolución del canon minero ha tenido una tendencia creciente en el periodo 2010 – 2012, el canon minero transferido ha tenido un incremento de 29%. Por otro lado, la participación que tiene el canon minero en el presupuesto de este departamento es en promedio de 8%.

En cuanto al caso de las provincias de Cajamarca, las transferencias de canon minero para los gastos en transporte, saneamiento y educación no tienen algún impacto significativo en el Índice de Desarrollo Humano. Las transferencias de canon minero para los gastos en transporte, saneamiento y educación son inferiores en 1.82 veces en relación al departamento de Ancash y no alcanzan una participación significativa que impacte en el desarrollo de las provincias. Cabe mencionar que representan el 16% de las transferencias de canon minero que conforman el presupuesto institucional modificado entre los años 2010-2012”

Por su parte, (Orocollo, 2017), en la tesis denominada “Impacto de las inversiones de los recursos del Canon y las regalías mineras en la calidad de vida de los habitantes del distrito de Torata, 2003 a 2015 ”, sostiene que:

“La investigación tuvo como objetivo principal analizar el impacto de la inversión de los recursos del canon y regalías mineras en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. La investigación fue de carácter descriptivo y correlacional, por cuanto se describe la gestión de los recursos financieros que ha recibido la Municipalidad Distrital de Torata, durante los años de estudio, así como indicadores del desarrollo humano en ese horizonte; para luego relacionarlos, para analizar si la mayor transferencia de los recursos del canon y las regalías mineras han influido positivamente en la calidad de vida de los habitantes del distrito de Torata. Como principal conclusión se dijo que, la inversión de la mayor cantidad de recursos del canon y las regalías mineras que

ha recibido la municipalidad de Torata a partir de 2005 no ha mejorado la calidad de vida de los habitantes de ese distrito, respecto al periodo inmediatamente anterior (2003). La correlación entre ambas variables es 0.292 y no es significativa Sig. (bilateral) (0.633). esta nos señala que a mayores transferencias de canon minero y regalías mineras solo ha guardado una correlación de 0,292 con el IDH. Lo cual nos señala que el Canon-regalías no han sido una impulsoras del bienestar”.

(Sulca, 2010), en su investigación, “Administración eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la necesidad de elaborar proyectos sociales de alivio de la pobreza: 2002-2006”, señala que:

“El objetivo de la investigación fue, Identificar la relación existente entre la administración eficiente del canon minero y la necesidad de elaboración de proyectos sociales para mejorar el estándar de vida de la población en La Región La Libertad. El método fue de diseño no experimental transeccional de tendencias. investigación fue descriptiva, porque se obtiene directamente de la realidad sin que éstos sean modificados o alterados. La muestra estuvo constituida por las 83 Municipalidades Provinciales y Distritales de la Región La Libertad. Entre los resultados se encontró que, para el 75.76% no es eficiente la administración del canon minero en la Región La Libertad, mientras que sólo un 24.24% es eficiente. El Estado mediante los gobiernos regionales y locales debe realizar un buen manejo de los recursos del Canon Minero siguiendo los lineamientos trazados por la legislación pertinente. Un 87.88% de las obras realizados por las Municipalidades con el canon minero, corresponden a Proyectos Sociales que no alivian la pobreza y

solo un 12.12% de ellas alivia; esto debido a falta de capacitación del personal para la elaboración de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población. Para el 15% de los entrevistados, la población sabe en qué se invierten los fondos del canon mineros, y para el 85% no sabe en que se invierte. lo que indica que la población no está convenientemente informada sobre las inversiones que realizan las autoridades, debido a una mala administración publicitaria”

También (Bautista, 2014), en la investigación titulada “Relación entre el canon minero y la inversión en la educación básica regular en el Perú, periodo 2005-2013”, sustentó que:

“La investigación tuvo como objetivo analizar si las transferencias del canon minero contribuyeron a mejorar el nivel educativo, profesores, infraestructura y mobiliario escolar en la educación básica regular. Para ello, se utilizó pruebas paramétricas de análisis de regresión para las variables en estudio. Los resultados indican que existe una relación más directa del canon minero con los indicadores de infraestructura educativa, mientras que la relación es menor para las variables que contribuyen a la educación. Las cuales son acordes con la distribución heterogénea del canon minero, estipulada por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF. La principal conclusión fue que, las transferencias del canon minero no han contribuido a mejorar el nivel educativo, profesores, infraestructura y mobiliario escolar en la educación básica regular; dado que existe una elevada cantidad monetaria no utilizada lo cual repercute de manera negativa en el desarrollo de los gobiernos regionales en estudio”.

Así mismo, (Santos, 2012), en la investigación titulada “Las regalías mineras aportan al país”, sostiene que:

“El objetivo fue establecer en qué grado la ley de regalía minera aporta al desarrollo del país, en la investigación se empleó los métodos de análisis –síntesis, descriptivo – explicativo, y el comparativo, entre los resultados se presentó que, el 87.50% de los trabajadores mineros encuestado dice que la regalía minera Si contribuye al desarrollo del País. El 12.50% de los trabajadores encuestado dice que la regalía minera No contribuye al desarrollo del País. cuya principal conclusión fue que, todas las empresas mineras pagan, pero por un lado sus contribuciones no son bien empleadas por los beneficiarios, por otro lado quienes más se benefician son pocos departamentos, lo que lejos de decir que los beneficiarios somos “todos los peruanos”, Para luego plantear las Recomendaciones que enfatizan la importancia de establecer políticas tributarias orientadas a resultados de largo plazo, en los que importa más el efecto sobre la actividad minera futura que el efecto sobre los proyectos en explotación actual considerándose la competencia internacional y especialmente en lo que respecta a las probabilidades de descubrimiento, debiéndose observarse que la exploración consiste en un proceso largo que si bien permite conocer la probabilidad de riqueza en una determinada zona, no siempre consigue generar la base de recursos necesarios para emprender un proyecto minero, lo que adiciona otro riesgo inherente a la actividad de exploración”.

Por su parte, (Oncoy, 2017), en su investigación, “El Manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017”, señala que:

Presentó como objetivo, Determinar la relación existente entre el manejo de Fondos Públicos del canon y el cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, año 2017. Fue una investigación cuantitativa, el método inductivo – deductivo. La muestra quedó conformada por 50 trabajadores del Gobierno Regional de Ancash. Entre los resultados se encontró que, existe un 86% de trabajadores que considera eficiente el manejo de fondos públicos del canon, mientras que el 14% la considera ineficiente. Existe un 72% de empleados que considera eficiente la distribución de fondos, mientras que el 28% la considera ineficiente. Entre las conclusiones se encontró que, El Plan Regional Concertado y el manejo de fondos públicos del canon en el Gobierno Regional de Ancash tienen una relación directa y significativa, pues el P-valor < 0,05 y el coeficiente r de Pearson es 0,209. En esta correlación vemos que el 64% de los trabajadores perciben que el Plan Regional es Aceptable.

Acerca de investigaciones relacionadas con la variable vigilancia ciudadana en el Perú se encontró lo siguiente:

El (Comite de Vigilancia y Control Regional, 2010), realizó el informe denominado “Informe de Vigilancia del proceso de presupuesto participativo regional Cusco para el ejercicio fiscal 2010”, donde señalan que:

“El objetivo fue vigilar los procesos de presupuesto participativo, el monitoreo de proyectos de inversión y la ejecución presupuestal, en el año 2010. Para la elaboración del informe el Comité Técnico Mixto ha

considerado 53 proyectos, de los cuales 51 de continuidad y se ha priorizado dos proyectos: (Manejo y Gestión Sostenible de Cosecha de Agua en Ecosistemas Lacustres Alto Andinos en la Cuenca del Vilcanota – Urubamba – Calca, con un presupuesto de S/. 2.75 millones y el proyecto Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Antonio Lorena – Cusco, con S/. 126.61 millones), lo que implicó la prioridad de los mismos. Después del análisis, se concluyó que, las modificaciones presupuestales del Presupuesto Participativo 2010 han sido notorias desde la propuesta inicial, en la cual se muestra una propuesta que alcanza S/.350 millones de soles (53 proyectos), considerando solo dos proyectos nuevos cuyo presupuesto fue más del 50% del total. Finalmente se observa hasta dos modificaciones en toda la propuesta alcanzada al MEF, que muestra a 101 proyectos (48 en continuidad y 53 nuevos) con un presupuesto de S/. 203.25 millones. Este hecho llama la atención por cuanto se han retirado proyectos, se han recortado presupuestos y se han incorporado proyectos (saneamiento y educación) en número considerable, situación que contradice lo mencionado por el Gobierno Regional Cusco en el único taller del Presupuesto Participativo donde se manifestó que no había posibilidad de incorporar proyectos.”

## **1.2 Bases Teóricas**

### **1.2.1. La propiedad de los Recursos Naturales**

En el artículo denominado “La Propiedad Minera” de la Revista del Instituto de Investigación FIGMIMG, (Gutierrez, 2010), para explicar sobre la propiedad de los recursos naturales, utiliza dos teorías, descritas a continuación:

- “Teoría de la accesión

Las minas se consideran parte integrante de la superficie en virtud del principio de la accesión, constituyendo los elementos superficie y yacimiento una unidad; de ahí que las minas pertenecen al propietario del terreno superficial por considerarlos accesorios, dependientes o parte integrante del suelo al que tiene por principal. Se argumenta que los yacimientos minerales no constituyen un bien individual que pueda ser explotado en forma independiente del suelo, puesto que por derecho natural las minas que existen en la superficie forman parte de éste y por lo mismo el propietario superficial tiene derecho para extraer libremente. (Gutierrez, 2010).

- Teoría de la separación

Es la concepción opuesta a la teoría de la accesión al considerar el dominio minero como un derecho distinto, ajeno y separado del derecho de propiedad superficial; que las minas tienen un valor distinto al valor del terreno superficial, pues, suelo y subsuelo son dos términos distintos y cada uno comienza donde termina el otro”. (Gutierrez, 2010).

En el mismo documento (Gutierrez, 2010), describe algunos sistemas para explicar sobre la propiedad de los recursos:

- “El sistema Dominial:

Distingue la propiedad minera de la propiedad superficial; ambas se conciben separadas y distintas técnicas y legalmente. Las minas originariamente pertenecen al Estado y constituyen parte de su patrimonio. Este sistema se funda en los principios generales del Derecho en que los bienes que no tienen dueño se consideran como pertenecientes al Estado, el único con derecho de invocar título legítimo para apropiarse de las minas como un don gratuito de la naturaleza.

- Sistema Regalista

Al igual que el sistema dominial, postula por la doctrina de la separación, distinguiendo la propiedad minera de la superficial, pero con fundamentos y alcances diferentes. Según este sistema, que también tiene inicio en Roma antigua y alcanzó su apogeo en la época de las monarquías absolutas, el Estado en su calidad de poder soberano es dueño de todas las minas ubicadas dentro del territorio de su jurisdicción; siendo así, se trataría de un dominio eminente y no patrimonial como argumenta el sistema dominial.

- Sistema de Libertad de Minas

Atribuye al Estado el dominio originario de las minas, justificando su facultad para otorgar la explotación de los yacimientos mineros a los particulares siempre que éstos cumplan con los requisitos que la ley exige para ejercer el derecho de concesión en interés de la

colectividad nacional. Es una modalidad de la regalía minera, pero su dominio sobre las minas es radical; el derecho del Estado se reduce a una manifestación de la soberanía y no reconoce un derecho patrimonial, ya que el derecho de dominio se expresa en la facultad que tiene el Estado de entregar las minas en propiedad, esto es, el dominio útil, a los particulares para su aprovechamiento.

- Sistema de ocupación

Distingue el suelo y subsuelo como elementos diferentes susceptibles de ser objeto de propiedades distintas, pero las minas son consideradas como despojos; se atribuyen en propiedad en forma automática al primer ocupante porque el trabajo es la fuente de riqueza. Se sustenta en el principio de que el primer ocupante se hace dueño de las sustancias minerales, basándose en el derecho natural y el interés público, pero limita la intervención del Estado que no interfiera la marcha de la ley natural.

- Sistema *Res Nullius*

Postula por el principio de la separación distinguiendo la propiedad minera y de la propiedad superficial. Las minas son como *res nullius*, cosas sin dueño; originariamente no corresponden a nadie, ni a particulares ni al Estado, pero éste como personificación de la colectividad y tutor de un interés general se atribuye la propiedad de las minas para adjudicar mediante la concesión a favor de los individuos que se consideren capaces de explotarla y reúnan las condiciones que la ley exija.

Las minas antes de ser concesionadas virtualmente son dominio de todos y factualmente de nadie; en primer lugar, toda persona tiene derecho a pedir la concesión y obtenerla; y, en segundo término, nadie puede disponer y gozar de una mina antes de la concesión. No se instituye una propiedad privada, es nada más que una delegación del dominio que antes perteneció al Estado.

- Sistema de Nacionalización

Es una modalidad del sistema dominial que representa la posición extrema del derecho del Estado sobre la riqueza minera. Para este sistema, los minerales en tanto permanezcan al interior de la tierra no tienen valor; es el Estado quien los valoriza por medio de obras públicas como la construcción de vías de comunicación, saneamiento de tierras, estudios de prospección a través de instituciones públicas especializadas; quien mejor que el Estado puede proteger a los trabajadores, realizar la producción y distribución de la riqueza minera.

- Sistema Sindicalista

Está basado en el principio del trabajo como fuente originaria de la riqueza, del derecho de propiedad y de la justicia distributiva. Es una creación moderna nacida bajo la influencia de las ideas socialistas. Los trabajadores deben participar de los lucros de la empresa, pudiendo ser ellos mismos propietarios de acciones con la facultad de intervenir en la dirección industrial y económica de la explotación o en su defecto ejercer totalmente por medio de sus organismos de clase". (Gutierrez, 2010)

### 1.2.2. El Canon

En la página web del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015), se sostiene que:

“El Canon Minero, es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). Los Canon existentes son: el Canon Minero, Canon Hidroenergético, Canon Gasífero, Canon Pesquero, Canon Forestal y Canon y Sobrecañon Petrolero. Los cinco primeros son regulados por las Leyes Nº 27506, 28077 y 28322; mientras que el denominado Canon y Sobrecañon Petrolero se regula mediante legislación especial para cada departamento”.

En la misma página web del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015), se describen los diferentes tipos de cañon que existen en el Perú:

- “El **Canon Minero**, es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y Regionales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de recursos minerales, metálicos y no metálicos. Está constituido por el 50% (cincuenta por ciento) del Impuesto a la Renta que obtiene el Estado y que pagan los titulares de la actividad minera por el aprovechamiento de los recursos minerales, metálicos y no metálicos.
- El **Canon Hidroenergético**, es la participación de la que gozan los Gobiernos Regionales y Locales sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la utilización del recurso hídrico en la generación de energía eléctrica. Se conforma del 50% del Impuesto a la Renta que

pagan las empresas concesionarias de generación de energía eléctrica que utilicen el recurso hídrico.

- El **Canon Gasífero**, es la participación que perciben las circunscripciones donde está ubicado geográficamente el recurso natural sobre los ingresos que percibe el Estado en la explotación de gas natural y condensado. Se conforma del 50% del Impuesto a la Renta, 50% de las Regalías y 50% de la participación del Estado en los Contratos de Servicios.
- El **Canon Pesquero**, es la participación de la que gozan las circunscripciones sobre los ingresos y rentas obtenidos por el Estado por la explotación de los recursos hidrobiológicos provenientes de las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas y continentales, lacustres y fluviales, y de aquellas empresas que además de extraer estos recursos se encarguen de su procesamiento. Está constituido por el 50% del Impuesto a la Renta y los Derechos de Pesca pagado por las empresas dedicadas a la extracción comercial de pesca de mayor escala, de recursos naturales hidrobiológicos de aguas marítimas y continentales lacustres y fluviales.
- El **Canon Forestal**, es la participación de la que gozan las circunscripciones del pago de los derechos de aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgue la autoridad competente. Entre enero de 1997 y mayo del 2002, el Canon Minero estuvo constituido por el 20% del Impuesto a la Renta pagado por los titulares de la actividad minera.

Sin embargo, en los cálculos de los importes que regirán desde junio del 2002, dicho porcentaje se incrementó a 50% según lo establece la Ley de Canon (Ley N° 27506). Se conforma del 50% del pago de los derechos de aprovechamiento de los productos forestales y de fauna silvestre, así como de los permisos y autorizaciones que otorgue la autoridad competente.

Las constituciones de cada uno de los Canon se explican en el siguiente gráfico:



Figura 3 - Constitución de los Canon

Fuente: Extraído de la página web del (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

- Transferencias por Canon

Los recursos provenientes del Canon que se generan por recursos provenientes del Impuesto a la Renta, se transfieren a los Gobiernos Regionales y Locales hasta en doce (12) cuotas mensuales consecutivas durante el período comprendido entre junio y mayo del año siguiente.

Por otro lado, los recursos del Canon Pesquero provenientes de los Derechos de Pesca se determinan semestralmente y se pagan en una sola cuota. Situación similar se presenta en el Canon Forestal. En el caso del Canon Gasífero, los índices de distribución se calculan anualmente, pero los montos son determinados y pagados mensualmente por PERUPETRO S.A.

- Utilización de Canon

De acuerdo a la cuarta disposición final de la Ley de Presupuesto, los gobiernos regionales y locales utilizarán los recursos provenientes de los Canon, así como los de Regalía Minera, en el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública que comprendan intervenciones orientadas a brindar servicios públicos de acceso universal y que generen beneficios a la comunidad, que se enmarquen en las competencias de su nivel de gobierno y sean compatibles con los lineamientos de políticas sectoriales. Estos proyectos no podrán considerar, en ningún caso, intervenciones con fines empresariales o que puedan ser realizados por el sector privado.

Esta misma norma faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a utilizar hasta un 20% de los recursos provenientes de los Canon y la Regalía Minera a que se refiere la Ley N° 28258, para el mantenimiento de la infraestructura generada por los proyectos de impacto regional y local, para el financiamiento de los gastos generados por los procesos de selección para la ejecución de proyectos de inversión pública. Asimismo, de dicho porcentaje podrán destinar hasta un 5% para financiar la elaboración de perfiles

correspondientes a los proyectos de inversión pública que se enmarquen en los planes de desarrollo concertados que correspondan. Lo establecido en la presente disposición no es de aplicación a los gobiernos locales o gobiernos regionales a los que la normatividad haya otorgado la facultad del uso de un porcentaje de los recursos provenientes del Canon en gasto corriente”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015)

### **Distribución del Canon**

En el documento publicado en la página web de la (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía, 2018), sobre la distribución del Canon, sostiene lo siguiente:

“Los criterios de distribución del Canon Minero han variado en distintas oportunidades. Su actual distribución quedó establecida de la siguiente manera:

- a). 10 % del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidad o municipalidades donde se explota el recurso natural.
- b). El 25% del total de canon para los gobiernos locales de las municipalidades distritales y provinciales donde se explota el recurso natural.
- c) El 40% del total de canon para los gobiernos locales del departamento o departamentos de las regiones donde se explota el recurso natural.
- d) el 25 % del total de canon para los gobiernos regionales donde explota el recurso natural. (De este porcentaje, el 20% será entregado a las universidades públicas de su circunscripción. Los recursos serán destinados exclusivamente a la inversión en investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional).

El 100% del monto a distribuir corresponde a lo generado por el canon en cada región o región en cuya circunscripción se explota los recursos naturales.

Los criterios de distribución se toman como referencia los indicadores que son calculados por el MEF. En la actualidad el cálculo de los índices se hace en base a criterios de población y pobreza, vinculados a la carencia de necesidades básica y déficit de infraestructura”.

En la figura 4 se describe gráficamente la distribución del canon minero:

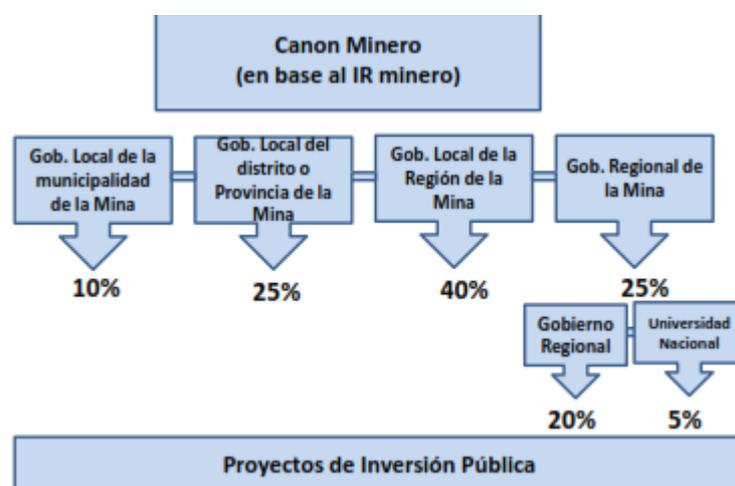


Figura 4 - Distribución del canon minero  
Fuente: (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía, 2018)

### 1.2.3 Uso del Canon

La (Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía, 2018), describe los usos del canon minero:

“En el caso de los gobiernos locales, estos recursos se utilizarán en gastos de inversión, debiendo observarse las disposiciones del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que correspondan. Así mismo, estos deberán destinarse el 30% del monto que le corresponde a la inversión productiva para el desarrollo sostenible de las comunidades donde se extrae dicho recurso natural.

En el caso de los Gobiernos Regionales, los recursos obtenidos para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local.

Tanto los gobiernos locales como regionales pueden utilizar los recursos para proyectos orientados a brindar servicios públicos (infraestructura para comisarias, postas médicas, penales, etc.).

Por otro lado, las transferencias que reciben las Universidades Nacionales se deben destinar, preferentemente, a la inversión en investigación científica relacionada con la salud, pública y prevención de enfermedades endémicas, sanidad, biodiversidad, etc. Asimismo, estas entidades pueden usar hasta el 50% de sus recursos en proyectos de infraestructura y equipamiento vinculados directamente con los fines de la universidad. Cabe indicar que si la universidad (que usualmente está ubicada en la capital de la regional) tiene sedes en provincia y distritos productores, se deberá destinar no menos del 10% de estos recursos a dichas dependencias.

Finalmente, los recursos transferidos por Canon Minero no pueden usarse, en ningún caso para el pago de remuneraciones o retribuciones. Asimismo, estos son acumulables y en ningún caso son devueltos al Gobierno Central.

Para el presente trabajo de investigación se considera como variable de estudio el canon gasífero y minero”

- **El canon Gasífero**

En el documento publicado en la página web de la (Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía , 2016), el canon gasífero comprende a la explotación del gas natural y los condensados de gas natural.

En el mismo documento señala las dos fuentes, para la obtención del canon gasífero:

- “Canon proveniente del impuesto a la renta: en la medida que el impuesto a la renta es un pago de referencia anual, el cálculo de esta parte del canon gasífero se hace una vez al año según el siguiente procedimiento:
  1. El Ministerio de Energía y Minas, dentro de los primeros tres meses del año, informará al Ministerio de Economía y Finanzas de los titulares de la concesión, la ubicación distrital del recurso efectuado y su RUC.
  2. Dentro de los 10 días hábiles siguiente de recibido la información, le Ministerio de Economía y Finanzas solicitará a la SUNAT los montos del Impuesto a la Renta pagados por dichos contribuyentes.
  3. El instituto Nacional de Estadística e Informática proporcionará el indicador de población y Necesidades Básica Insatisfechas de cada municipalidad local y provincial.
  4. El Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Resolución Ministerial aprobará los índices de distribución que formulará la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales, y luego calculará el monto del canon correspondiente, el mismo que

será transferido a los gobiernos locales y regionales hasta en 12 cuotas consecutivas mensuales.

En caso de los Gobiernos Regionales, los montos correspondientes se analizarán a través de la Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través de una cuenta abierta en el Banco de la Nación, por la Dirección General del Tesoro Público, la misma que formará parte de su Posición de Caja.

En el caso de los Gobiernos Locales, los montos correspondientes son ejecutados presupuestalmente y financieramente por la PCM, con cargo a una cuenta abierta en el Banco de la Nación por la Dirección General del Tesoro Público.

- Canon proveniente de las regalías y de la participación del Estado en los contratos de servicio: en la medida que las empresas pagan regalías cada mes, este cálculo se realiza de manera mensual en función al volumen de producción fiscalizada a cada pozo de producción , y su valor es calculado por PERUPETRO SA., quien depositará en una cuenta del Banco de la Nación, abierta por la Dirección General del Tesoro Público, los montos provenientes de los derechos y/o de la obtención de ingresos, según correspondan, los cuales serán canalizados a través de la PCM, la cual tendrán en cuenta los

índices de distribución que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al procedimiento en el ítem anterior”.

#### **1.2.4. Vigilancia Ciudadana**

El (Consejo de Ministros, 2013), lo describe como:

“La vigilancia ciudadana es un derecho y un mecanismo de participación que los ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer para controlar la administración pública con el fin de fortalecerla, logrando la concertación de propuestas que permitan el desarrollo integral de todas las personas. La vigilancia ciudadana no es solo controlar la gestión del Estado, sino también contribuir con propuestas para solucionar los problemas o mejorar la gestión pública”.

Así mismo el (Consejo de Ministros, 2013), menciona el objetivo de la vigilancia ciudadana:

“La vigilancia ciudadana se enfoca en procesos, políticas y planes de acción ejecutados por el Estado, con la intención de asegurar los derechos ciudadanos de la comunidad en general o de grupos específicos de la sociedad”.

En el documento titulado “La Vigilancia Ciudadana para el cumplimiento de los compromisos”, el (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011), describe que:

“La principal característica de la vigilancia ciudadana es que se realiza desde la sociedad civil y constituye un espacio autónomo del mercado y del Estado. Los responsables de la vigilancia ciudadana son las asociaciones, instituciones y organizaciones de la sociedad civil”.

Por lo tanto, cuando los actos de gobierno no respetan la ley y el debido proceso, la vigilancia ciudadana “hace sonar la alarma”; los expone y denuncia. De esta forma, las agencias de control estatal y de fiscalización entrarán en acción. (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011)

### **1.2.5. Importancia de la Vigilancia ciudadana**

El (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011), en el módulo titulado “La vigilancia ciudadana para el cumplimiento de los compromisos”, considera lo siguiente:

“La vigilancia ciudadana es motivada por un interés concreto de los ciudadanos y las ciudadanas en un aspecto de la gestión de una autoridad, un funcionario o una entidad pública. En el caso de las organizaciones sociales, el interés puede ser la prestación de un servicio. En el caso de una ONG el interés puede ser el cumplimiento de los procedimientos debidos”.

En ese sentido (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011), propone:

- “La vigilancia ciudadana resulta proactiva y propositiva; permite hacer diagnósticos precisos sobre aspectos de la gestión pública o sobre la normatividad que la regula y señala recomendaciones específicas.
- La vigilancia ciudadana, más que una confrontación, busca una relación de colaboración con la entidad pública vigilada. Se entiende por ello la importancia de que la vigilancia ciudadana brinde información objetiva.
- Incide favorablemente en una mejor gestión de los asuntos públicos.
- Contribuye a mejorar el marco normativo que regula las competencias y funciones, los procesos y mecanismos de la gestión pública.

- Al hacer uso de los mecanismos y medios de información pública señala las deficiencias y establece recomendaciones para mejorar la veracidad de estos mecanismos y la validez de la información pública que publican o entregan.
- Promueve prácticas de transparencia en la gestión pública y mejora los mecanismos de acceso a la información y rendición de cuentas.
- Contribuye a una mayor responsabilidad (rendición de cuentas) de las autoridades y funcionarios/as y a prevenir la corrupción”.

Por su parte (Baca, 2016), plantea los desafíos de la vigilancia ciudadana:

- “Desarrollo de capacidades de la sociedad civil para la vigilancia, diferenciando nivel local, regional, nuevos temas.
- Alianza con los medios de comunicación a nivel local y nacional para potenciar la difusión de los resultados.
- Vincular más el trabajo de vigilancia ciudadana con acciones anticorrupción, pero teniendo claro de sus limitaciones. Lo ideal sería el vínculo con la Contraloría”.

### **1.2.6 Capacidades Sugeridas para formar un Comité de Vigilancia**

De la misma forma el (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011), sobre las capacidades sugeridas para formar un Comité de Vigilancia, sostiene lo siguiente:

- a) “Comprensión de la normativa y los procesos que regulan el funcionamiento de la entidad.
- b) Dependiendo del objeto y el aspecto de la vigilancia se requerirán determinadas nociones o conocimientos “técnicos” sobre la gestión, el presupuesto, las contrataciones públicas, entre otras.

- c) Comprensión de la normativa que regula el derecho de acceso a la información pública (TUO de la Ley de transparencia y acceso a la información y otras normas nacionales sectoriales y regionales) y manejo de los mecanismos para acceder a la información pública.
- d) Manejo de herramientas informáticas de comunicación e información.
- e) Responsabilidad y capacidad de trabajo en grupo. Capacidad para trabajar coordinadamente con otros actores que realizan vigilancia ciudadana o fiscalización.
- f) Capacidad de diálogo con la entidad vigilada para realizar una vigilancia proactiva”.

### **1.2.7 Funciones del comité de vigilancia ciudadana**

En la Ordenanza Municipal N°024-2017-MDE/LC de la (Municipalidad Distrital de Echarati, 2017), se describen las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, que son las siguientes:

1. “Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Procesos del Presupuesto Participativo.
2. Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
3. Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
4. Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la

- población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
5. Vigilar que la sociedad civil cumpla con los compromisos asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos de inversión, incluidos en el proceso participativo.
  6. Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la Vigilancia.
  7. Presentar el reclamo o denuncia al Consejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste”.

#### **1.2.8 procesamiento de la información y difusión**

Así mismo, en el documento de la (Municipalidad Distrital de Echarati, 2017), se detalla el procesamiento de la información y difusión que recolecta el Comité de Vigilancia, que se encuentra dividido en:

- “Manejo de la Información
  - Cada Integrante del comité elegido en cada zonal recopila la información de su jurisdicción, en cumplimiento de los procedimientos que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.
  - La información debe ser objetiva y comprobada.
  - La información no será difundida sin antes analizar.
  - Obtener información de toda fuente posible.

- Procesamiento de la Información
  - Toda información deberá discutirse y analizarse en una asamblea con la junta directiva y todos los miembros del Comité de Vigilancia.
  - De ser el caso hacer una confrontación de las partes.
  - De ser necesario se solicitará la ayuda de profesionales.
  - Determinar las conclusiones en forma concertada luego de analizar la información.
  
- Difusión
  - Los resultados de la información analizada una vez concluida el proceso de investigación, se hará conocer al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, para que tome las acciones pertinentes.
  - La difusión de la rendición de cuentas conjuntamente con los trabajos se realizará utilizando los medios radiales, escritos y públicos.
  - La difusión de la rendición de cuentas es obligatoria”.

### **1.2.9 La participación ciudadana en la gestión pública regional y local**

#### **- El Consejo de Coordinación Regional (CCR)**

La (Presidencia del Consejo de Ministros, 2013), señala que:

“El CCR es un órgano del gobierno regional de carácter consultivo, cuya función básica es realizar coordinaciones entre el gobierno regional y los gobiernos locales (LOGR, art. 11). No ejerce funciones ni actos de gobierno (LOGR, art. 11-B). El Consejo de Coordinación Regional está integrado por:

- El presidente o la presidenta regional.
- Alcaldes o alcaldesas provinciales de la región.
- Los/as representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

El CCR está conformado en una proporción de 60% por alcaldes/as provinciales y de 40% por representantes de la sociedad civil, pero puede invitar a alcaldes/as distritales y representantes de la sociedad civil en las mismas proporciones.

- Los representantes del CCR no perciben dietas, viáticos u otro tipo de asignación del gobierno regional.
- El presidente o presidenta regional preside el CCR y tiene la facultad de delegar tal función en el vicepresidente o vicepresidenta”.

#### **1.2.10 Consulta Amigable del SIAF- Presupuesto**

(Vigila Perú, 2011), en su informe “Transparencia presupuestal en los gobiernos regionales del Perú”, señala que:

“El Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas, en particular la Consulta Amigable del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), presenta información presupuestal actualizada día a día de las entidades de los tres niveles de gobierno a través del sistema de registro SIAF.

En este portal se puede encontrar todos los gastos del sector público, incluyendo los ministerios, los gobiernos regionales, los gobiernos locales y los organismos que están a su cargo. Además, otros datos relacionados al gasto como el mes en que se realizó el gasto, en qué se gastó, con qué dinero se pagó y a qué actividad o proyecto corresponde el gasto. Se puede conocer también la ubicación territorial del gasto, es

decir, cuánto gastó el Estado en un determinado o provincia y cuánto de ese gasto lo hizo el gobierno regional, el gobierno central o las municipalidades. Con toda la información obtenida de esta fuente, los equipos regionales y el equipo central se encargan de recopilar, organizar, procesar y analizar datos de la matriz de indicadores que permiten hacer comparaciones entre niveles de gobierno, comparaciones entre distintos momentos del año y diferentes años”. (Vigila Perú, 2011).

### **1.2.11. Desarrollo Local**

(Segrelles, 2012), propone que la perspectiva del desarrollo local es el resultado de la voluntad de actores sociales, políticos y económicos de intervenir de manera activa en los procesos de desarrollo producidos en sus territorios.

Así mismo Rojas (2005), citado por (Rojas, 2009), sostiene que:

“El desarrollo local es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales. Este proceso incorpora las dinámicas del desarrollo sectorial, funcional y territorial, que se emprenden desde el Estado, las organizaciones sociales y la empresa privada en el territorio”.

De la misma forma el autor sostiene que:

“El desarrollo local es integral; es decir, incorpora en el diseño de sus planes al conjunto de dimensiones presentes en el territorio: social, económico, ambiental, etc. Por ello, iniciar un proceso de desarrollo local

debe permitir favorecer el crecimiento económico, la democracia política y el progreso social, de modo que se vaya alcanzando el desarrollo humano sostenible”.

Según lo descrito por Vázquez (1985), citado por (Monterroso, 2014), las dimensiones del desarrollo local son las siguiente:

- Dimensión Económica

Victory (1997), citada por (Rojas, 2009), sobre el desarrollo económico local sostiene que:

“Se combinan tres tipos de iniciativas: Iniciativas Locales de Empleo (ILE), las Iniciativas de Promoción Empresarial (IPE) e iniciativas para atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas (marketing del territorio), para posibilitar el desarrollo de ventajas competitivas y mejorar las condiciones y el entorno socioeconómico desde una perspectiva estratégica”.

- Dimensión Social

(Mongue & Marcias, 2016), lo define de la siguiente forma:

“En la que los autores económicos y sociales se integran con las instituciones locales formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo”.

Por su parte (Mariano, 2017), sostiene que:

“Definido en sentido amplio como incluyendo las variables de calidad de vida (satisfacción de las necesidades materiales y no materiales del ser humano), de la renta y de su distribución y de los aspectos demográficos”.

### **1.2.12 Regalías mineras**

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), establece que:

“La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos.

El término "sujetos de la actividad minera" incluye a los titulares de las concesiones mineras y a los cesionarios que realizan actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos, según lo establecido en el Título Décimo Tercero del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería aprobado por el Decreto Supremo N° 014-92-EM y normas modificatorias. Dicho término también incluye a las empresas integradas que realicen dichas actividades.

La regalía minera nace al cierre de cada trimestre a que se refiere el numeral 3.1 del artículo 3 de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258, Ley de Regalía Minera”.

### **1.2.13 Determinación de la regalía minera**

El (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019), establece que:

“La regalía minera es calculada sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, considerando los trimestres calendarios siguientes: enero – marzo, abril – junio, julio – setiembre, octubre – diciembre.

La utilidad operativa de los sujetos de la actividad minera es el resultado de deducir de los ingresos generados por las ventas realizadas de los recursos minerales metálicos y no metálicos en cada trimestre calendario, en el estado en que se encuentren, el costo de ventas y los

gastos operativos, incluidos los gastos de ventas y los gastos administrativos, incurridos para la generación de dichos ingresos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el último párrafo del numeral 3.7 del Artículo 3 de Ley N° 28258, modificada por la Ley N° 29788. Para estos efectos no son deducibles los costos y gastos incurridos en los autoconsumos y retiros no justificados de los recursos minerales.

La regalía minera se determina trimestralmente, aplicando sobre la utilidad operativa trimestral de los sujetos de la actividad minera, la tasa efectiva conforme a lo señalado en el Anexo de la Ley N° 29788, Ley que modifica a la Ley N° 28258 – Ley de Regalía Minera. Esta tasa es establecida en función al margen operativo del trimestre”.

El punto de vista teórico que asumen los investigadores, para el estudio de la variable Vigilancia ciudadana del distrito de Echarati, se basa en lo establecido por la (Municipalidad Distrital de Echarati, 2017), en la Ordenanza Municipal N°024-2017-MDE/LC respecto a las funciones del comité de vigilancia, y el procesamiento de la información y difusión:

- Funciones
- Manejo de la Información
- Procesamiento de la Información
- Difusión

Por otro lado, se considera lo mencionado por (Lopez & Gentile, 2010), para desarrollar la dimensión social considera: a la población, los hogares, la educación, la salud, vivienda, el trabajo, pobreza y, la cohesión social.

### 1.3 Definición de Términos Básico

- **Ciudadano:** Es una persona con obligaciones y derechos, dispuesto a cumplir sus deberes y a exigir que no se maltraten sus derechos. (Asociación Civil TRANSPARENCIA, 2013).
- **Participación Ciudadana:** es el conjunto de ciudadanos organizados de forma voluntaria, auto generadora, apoyada por sí misma, autónoma del Estado y cohesionada por un orden legal o un conjunto de reglas compartidas. Es diferente a la "sociedad" en general, puesto que involucra ciudadanos que actúan colectivamente en la esfera pública para expresar sus intereses, pasiones e ideas, intercambiar información, alcanzar metas comunes, realizar demandas al Estado y responsabilizar a los empleados oficiales. (Asociación Civil TRANSPARENCIA, 2013)
- **Rendición de Cuentas:** Es un mecanismo a través del cual las autoridades y funcionarios públicos informan y justifican sus decisiones y acciones en un acto público, se hacen responsables por sus acciones y, eventualmente, son sancionados. (Grupo Propuesta Ciudadana, 2011)
- **Canon:** Es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales (municipalidades provinciales y distritales) y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos mineros (metálicos y no metálicos). (Ministerio de Economía y Finanzas, 2015).
- **Vigilancia Ciudadana:** La vigilancia ciudadana es un derecho y un mecanismo de participación que los ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer para controlar la administración pública con el fin de fortalecerla,

logrando la concertación de propuestas que permitan el desarrollo integral de todas las personas. (Consejo de Ministros, 2013).

- **Desarrollo local:** El desarrollo local es un proceso de desarrollo integral, que conjuga la dimensión territorial, las identidades o dimensión cultural, la dimensión política y la dimensión económica. Es una apuesta a la democratización de las localidades, al desarrollo sustentable y equitativo repensando las potencialidades del territorio y la sociedad local. (Carvajal, 2011).
- **Desarrollo social:** Como desarrollo social se conoce la evolución y el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos de una sociedad y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social de una nación. (Significados, 2017)
- **Desarrollo económico:** Evolución de una economía hacia mejores niveles de vida. (Real Academia de la Lengua Española, 2011).
- **Vigilancia:** Cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno. (Real Academia de la Lengua Española , 2013).
- **Presupuesto participativo:** Mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre Estado y sociedad civil, a través de la participación de ésta en el proceso de programación del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los PDC de los gobiernos descentralizados y la fiscalización de la gestión. (Conterno, 2010 citado por (Valdiviezo, 2013)).

## **CAPÍTULO II. PREGUNTA Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES**

La presente investigación tuvo como finalidad, establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018.

La (Municipalidad Distrital de Echarati, 2017), a través de la Ordenanza Municipal N°024-2017-MDE/LC, que aprueba el Reglamento del Comité de Vigilancia Ciudadana 2017-2018, del Distrito de Echarati, sobre las funciones del Comité de Vigilancia sostiene lo siguiente:

- “1. Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
2. Vigilar que el Gobierno Local cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
3. Vigilar que los recursos del Gobierno Local destinados al presupuesto participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos
4. Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados se vinculen efectivamente con la mejor provisión de servicios o productos a la población, en el marco de los resultados identificados, incluyendo los niveles de cobertura alcanzados.
5. Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre resultados de las vigilancias.

6. Presentar el reclamo o denuncia al Consejo Municipal, a la Contraloría General de la República, al Ministerio Público o a la Defensoría del Pueblo, en caso encuentren indicios o pruebas de alguna irregularidad en el proceso del Presupuesto Participativo o en la implementación de los acuerdos adoptados en éste.”

Bajo esta concepción se realiza la presente investigación, tomando en cuenta el uso de las transferencias por Canon-Regalías que recibe el distrito de Echarati, en el periodo 2008-2017, que es estudiado a partir de los montos destinados para el distrito en el periodo de tiempo establecido.

Del mismo modo se tomó en cuenta la gestión que realiza el comité de vigilancia ciudadana del Distrito de Echarati, donde se analizó como vienen trabajando y cumpliendo sus funciones a favor del distrito.

Por otro lado, se consideró como variable de estudio el desarrollo local del Distrito de Echarati. Cabe acotar que la variable desarrollo local, para la presente investigación está compuesta por la dimensión desarrollo económico y la dimensión desarrollo social.

Para la obtención de información se utilizó la técnica de encuesta, cuyos instrumentos son dos cuestionarios que se aplicaron a pobladores del distrito de Echarati, quienes son los que evidencian las mejoras o cambios que se dan en el distrito.

También se utilizó la técnica de observación de datos, cuyo instrumento fue una guía de observación, que sirvió para el análisis de los montos que se transfieren por Canon-Regalías a la municipalidad distrital de Echarati en el periodo de estudio. Los actores involucrados en la presente investigación son, los pobladores del distrito de Echarati, a quienes se les aplicaron los cuestionarios.

La viabilidad está dada, puesto que, se cuenta con los recursos humanos, financieros, materiales y de tiempo para ejecutar la investigación, así como el acceso a la información necesaria para su desarrollo.

Se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español para el procesamiento de la información y análisis, utilizando las técnicas estadísticas, para arribar a los resultados, en cumplimiento de los objetivos del presente trabajo de investigación.

## Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	Medida
<b>Canon - Regalías</b>	El canon es la participación de la que gozan los Gobiernos Locales y los Gobiernos Regionales del total de ingresos y rentas obtenidos por el Estado, por la explotación económica de los recursos mineros. La regalía minera es la contraprestación económica que los sujetos de la actividad minera pagan al Estado por la explotación de los recursos minerales metálicos y no metálicos	Transferencias que recibe el distrito por concepto de canon - Regalías	Presupuesto Institucional Modificado	Millones de soles presupuestado por concepto de canon, y regalías, en el PIM	Escala
			Ejecución	Millones de soles ejecutados por concepto de canon, y regalías	
<b>Vigilancia Ciudadana</b>	Es un derecho y un mecanismo de participación que los ciudadanos y ciudadanas pueden ejercer para controlar la administración pública con el fin de fortalecerla, logrando la concertación de propuestas que permitan el desarrollo integral de todas las personas	Participación de los ciudadanos para ejercer el control de la administración pública.	Funciones	Vigila el Proceso del Presupuesto participativo	Ordinal por Escala Likert (1) Nunca (2) Casi Nunca (3) A veces (4) Casi Siempre (5) Siempre
				Vigila el Cronograma aprobado de ejecución de obras	
				Vigila la conformidad de los acuerdos y compromisos asumidos	
				Vigila proyectos priorizados	
				Sociedad civil	
				Informe semestral	
			Manejo de la Información	Reclamo o Denuncia	
				En relación a la Ley de Transparencia	
				Objetiva y Verificada	
			Procesamiento de la Información	Información de todas la fuentes	
				Análisis con los miembros del Comité	
				Solicitud de ayuda	
Difusión de la Información	Conclusiones concretas				
	Remisión al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital				
<b>Desarrollo local</b>	Es un proceso concertado de construcción de capacidades y derechos ciudadanos en ámbitos territoriales y político-administrativos del nivel local (municipios = territorio) que deben constituirse en unidades de planificación, de diseño de estrategias y proyectos de desarrollo con base a los recursos, necesidades e iniciativas locales	Desarrollo distrital a nivel económico y social	Conocimiento sobre el canon y su uso	Conocimiento de la Información referida al canon	Escala Likert (1) Muy poco (2) Poco (3) Igual (4) Mucho (5) Bastante
				Transferencia por canon en beneficio a la población	
				Solicitud de rendición de cuentas	
				Rendiciones de cuenta de la municipalidad a la población	
				Percepción del desarrollo económico en el distrito de Echarati	
				Percepción del desarrollo social en el distrito de Echarati.	
				Desempeño de las autoridades municipales	
			Económica	Gestión del manejo financiero	
				Empleo	
				Promoción empresarial	
			Social	Nueva inversión	
				Infraestructura	
				Transporte	
				Educación	
				Salud	
Seguridad ciudadana					

## Matriz de indicadores con preguntas de cuestionario del desarrollo local

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	
Desarrollo Local	Conocimiento sobre el canon y su uso	Conocimiento de la Información referida al canon	Conoce información referida al canon que reciben la municipalidad de Echarati	
		Transferencia por canon en beneficio a la población	Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población.	
		Solicitud de rendición de cuentas	La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon	
		Rendiciones de cuenta de la municipalidad a la población	La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la transferencia por canon minero	
		Percepción del desarrollo económico en el distrito de Echarati	Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente	
		Percepción del desarrollo social en el distrito de Echarati.	Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente.	
		Desempeño de las autoridades municipales	Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa	
		Gestión del manejo financiero	Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente	
	Económica	Empleo	Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito	
			Cree Ud., que se trabaja para disminuir el desempleo en el distrito	
		Promoción empresarial	Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo por parte de las autoridades del distrito	
			Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito	
	Nueva inversión	En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas		
		Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito		
	Infraestructura	Para Ud. se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad		
		Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon		
	Social	Transporte	Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito	
			Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas	
			Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales	
		Educación	Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito	
			Las viviendas de distrito cuentan con acceso a agua potable	
			Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe	
		Saneamiento	La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito	
			Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población.	
			Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana	
		Seguridad Ciudadana	Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia	
			Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito	
Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito				
Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro				
Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana				

## Matriz de indicadores con preguntas de cuestionario de la vigilancia ciudadana

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS
<b>Vigilancia Ciudadana</b>	Funciones	Vigila el Proceso del Presupuesto participativo	Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, asegura adecuadamente el proceso del presupuesto participativo?
		Vigila el Cronograma aprobado de ejecución de obras	El comité de vigilancia, supervisa los proyectos de inversión priorizados, de acuerdo al cronograma aprobado de la ejecución?
		Vigila la conformidad de los acuerdos y compromisos asumidos	Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, se asegura que los recursos del Gobierno Local sean utilizados para cumplir con los acuerdos, y compromisos asumidos?
		Vigila proyectos priorizados	Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, supervisa que se prioricen, y ejecuten los proyectos para obtener una mejor provisión de servicios o productos a la población
		Sociedad civil	Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, asegura el cumplimiento de compromisos asumidos por parte de la sociedad civil
		Informe semestral	Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana informa al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia
		Reclamo o Denuncia	Considera Ud., que el comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Consejo Municipal
			El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República
	El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Ministerio Público		
	El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo		
	Manejo de la Información	En relación a la Ley de Transparencia	La información que maneja el Comité de vigilancia ciudadana se maneja de acuerdo a la Ley de Transparencia
		Objetiva y Verificada	Para Ud., la información que utiliza el Comité de vigilancia ciudadana es objetiva, y verificable?
		Información de todas la fuentes	Los integrantes del Comité de Vigilancia ciudadana accede a la información utilizando las tecnologías informáticas
	El Comité de vigilancia utiliza la tecnología de información para publicar las actividades de su gestión		
	Procesamiento de la Información	Análisis con los miembros del Comité	La información obtenida es analizada con todos los miembros del Comité de Vigilancia
Conclusiones concretas		Ud., considera que las conclusiones a las que llega el comité de vigilancia ciudadana son concretas y entendibles	
Difusión de la Información	Remisión al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital	El comité de vigilancia ciudadana emite informes al Presidente del Consejo de Coordinación local distrital?	
	Radio, escrito, público	¿La información del Comité de Vigilancia es difundida por los medios públicos radiales o escritos?	

## **CAPÍTULO III. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.1 Diseño Metodológico**

Según (Hernández, Fernandez, & Baptista, 2016):

“Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis”

El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental ya que no existe manipulación de alguna variable, para el estudio de la variable uso de las transferencias del Canon-Regalías, se realizó de manera longitudinal, durante el período 2008-2018 asimismo, en el estudio para las variables funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, y el desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, se realizó un corte transversal, mediante dos cuestionarios aplicados en el año 2018.

Es una investigación de tipo descriptivo – comparativo, porque buscó establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018.

### **3.2 Diseño muestral**

#### **3.2.1 Población**

Para el estudio de gestión del Canon-Regalías:

La primera población que se estudió fueron los presupuestos institucionales modificados por Canon-Regalías a la Municipalidad de Echarati.

Para el estudio del desarrollo social-económico:

La segunda población, estuvo conformada por 36,794 pobladores del Distrito de Echarati (Municipalidad Distrital de Echarati, 2018).

Para el estudio del Comité de Vigilancia Ciudadana, la población estuvo conformada por 10 miembros del comité.

### 3.2.2 Muestra

Para el estudio de las transferencias del Canon-Regalías, la muestra fue representada por los presupuestos institucionales modificados y ejecutados por Canon-Regalías, en el periodo de 2008-2018, de la Municipalidad de Echarati (Ministerio de economía y finanzas, 2019).

Para el estudio del desarrollo económico-social la muestra fue determinada con la siguiente formula:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{E^2(N-1) + Z^2 pq}$$

Donde:

n = Muestra

N = 36,794 pobladores del Distrito de Echarati.

p = 0,1 Probabilidad de que el desarrollo económico sea igual, para los ciudadanos. Valor que se obtuvo de un sondeo a 20 personas, ante la pregunta ¿Cómo percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente?, las opciones como respuesta fueron: Muy Poco, Poco, Igual, Mucho, y Bastante. El resultado de este sondeo es que, dos personas (10%) consideraron igual.

$q = 0,9$  Probabilidad de que el desarrollo económico no sea igual, para los ciudadanos.

$\alpha = 0,05$  Nivel de significación al 95% de confianza

$Z = 1,96$  Coeficiente al 95% de confianza

$E = 0,0525$  Error

Sustituyendo los datos en la ecuación tenemos:

$$n = \frac{1,96^2(0,1)(0,9)(36794)}{(0,0525^2)(36794 - 1) + (1,96^2)(0,1)(0,9)}$$

Teniendo como resultado de la muestra,  $n = 125$  pobladores del distrito.

Para la distribución de la muestra se tuvo en cuenta la publicación de (APEIM, 2018), en la que establece la distribución de personas por nivel socioeconómico en el año 2018, que se presenta en la figura 1.

**Apeim**  
Asociación Peruana de Empresas de Investigación de Mercados

**DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS SEGÚN NSE 2018 - DEPARTAMENTO URBANO**

DEPARTAMENTO	PERSONAS - NIVEL SOCIOECONÓMICO - URBANO (%)				
	TOTAL	AB	C	D	E
Amazonas	100%	3.8	23.8	35.3	37.1
Ancash	100%	7.8	39.9	36.6	15.7
Apurímac	100%	4.2	17.5	30.7	47.6
Arequipa	100%	17.7	40.9	32.7	8.7
Ayacucho	100%	4.0	13.2	31.6	51.2
Cajamarca	100%	6.6	22.4	41.0	30.0
Cusco	100%	8.4	17.9	26.1	47.6
Huancavelica	100%	1.4	15.3	28.7	54.6
Huanuco	100%	8.1	22.9	35.2	33.8
Ica	100%	10.7	43.2	40.5	5.6
Junín	100%	5.7	23.3	37.5	33.5
La Libertad	100%	10.8	33.4	34.7	21.1

APEIM 2018: Data ENAHO 2017 35

Figura 5 - Distribución de personas por nivel socioeconómico  
Fuente: (APEIM, 2018)

Teniendo en cuenta la distribución porcentual de personas en el nivel socioeconómico de la población, se distribuyó la muestra de 125 personas, entre 18, y 65 años de edad, de la siguiente manera:

<b>NSE</b>	<b>AB</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>E</b>	<b>TOTAL</b>
<b>%</b>	8.4	17.9	26.1	47.6	<b>100</b>
<b>Sub muestra</b>	10	22	33	60	<b>125</b>
<b>Mujeres</b>	5	11	17	30	<b>63</b>
<b>Hombres</b>	5	11	16	30	<b>62</b>

Para seleccionar las personas por cada nivel socioeconómico, se tomaron en consideración los siguientes criterios de inclusión:

- Personas mayores de 18 años
- 10 Personas seleccionadas aleatoriamente del sector socioeconómico AB
- 22 Personas seleccionadas aleatoriamente del sector socioeconómico C
- 33 Personas seleccionadas aleatoriamente del sector socioeconómico D
- 60 Personas seleccionadas aleatoriamente del sector socioeconómico E

Para el estudio sobre el comité de vigilancia ciudadana, la muestra estuvo conformada por todos los miembros del comité de vigilancia ciudadana.

### **3.3 Técnicas de Recolección de Datos**

Las técnicas utilizadas para la obtención de la información, fue la técnica de encuesta, recolectando así, la información a través de un cuestionario (anexo 1) aplicado a los ciudadanos del distrito de Echarati.

De la misma forma, se utilizó la técnica de observación de datos, cuyo instrumento fue una guía de observación, para analizar los montos de las transferencias por Canon-Regalías, en el periodo de estudio establecido, cabe mencionar que, para el momento

de la recolección de datos, estos se encontraban en el mismo rubro 18, según la consulta amigable del MEF.

Por otro lado, se utilizó la técnica de entrevista, aplicada a los funcionarios miembros del comité de vigilancia ciudadana del distrito de Echarati.

Para determinar la validez de los instrumentos utilizados en la presente investigación, se realizó por juicio de expertos, y para determinar la confiabilidad, se aplicó el índice de confiabilidad de Cronbach.

Para determinar la confiabilidad del instrumento se utilizó el coeficiente de Alfa de Cronbach, se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1, es decir, cuanto más se acerque al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80.

Para determinar la confiabilidad del instrumento referido al desarrollo económico-social, el índice alfa de Cronbach, arrojó un valor de 0,892 (cuadro 1), indicando que tiene muy alta confiabilidad, es decir, es un instrumento altamente confiable, y puede ser utilizado en otras investigaciones.

**Cuadro 1 - Estadísticas de fiabilidad**

<u>Alfa de Cronbach</u>	<u>N de elementos</u>
<u>,892</u>	<u>30</u>

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Para determinar la confiabilidad del instrumento referido al Comité de Vigilancia Ciudadana, se aplicó el índice de Alfa de Cronbach, el cual resultó con un valor de 0,827 (cuadro 2), lo que indica que es un instrumento altamente confiable, y puede ser utilizado en otras investigaciones.

**Cuadro 2 - Estadísticas de fiabilidad**

Alfa de Cronbach	N de elementos
,827	18

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

### **3.4 Técnicas de gestión y estadísticas para el procesamiento de la Información**

Para el análisis de los resultados se utilizó el software estadístico SPSS versión 25 en español, utilizando las técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales.

### **3.5 Aspectos Éticos**

En la elaboración del trabajo de investigación, se respetó la honestidad intelectual de los autores, fuentes de información consultadas y/o utilizadas, en concordancia con lo establecido en las normas de la Universidad San Martín de Porres, y del Instituto de Gobierno y Gestión Pública. En la aplicación de los cuestionarios se respetó la reserva de los encuestados.

## CAPÍTULO IV. RESULTADOS

Cumpliendo con los objetivos de la presente investigación, se realizó un análisis descriptivo comparativo, de corte transversal, entre las variables funciones del comité de vigilancia, y el desarrollo local. La variable uso de las transferencias del canon, en el periodo 2008-201 fue de corte longitudinal, y se realizó un análisis descriptivo de tendencia, observando su comportamiento en el tiempo.

### **4.1 Características de las unidades en estudio.**

#### **4.1.1 Edad de los pobladores entrevistados en el Distrito de Echarati- Cusco 2018.**

A continuación, se presentan los resultados referentes a la edad, de los pobladores entrevistados en el distrito de Echarati-Cusco 2018.

##### ***4.1.1.1 Edad de los entrevistados en el distrito de Echarati-Cusco.***

En la tabla 1 se puede observar que, la mayor edad de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, se encuentra mayormente concentrada entre los **22 y 39 años**, representando este el **39%**, siendo el promedio de edad de 41 años, como se muestra en la tabla 2. Se presenta también que un **35%** de ciudadanos tienen edades concentradas entre **40 a 56 años**, mientras que el **16%** de los pobladores tiene edades mayores a **57 años**, y solo un 10% posee edades inferiores a los **21 años**.

**Tabla 1 Edad de los entrevistados**

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
<= 21 Años	13	10	10
22 - 39	48	39	49
40 - 56	44	35	84
57+	20	16	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

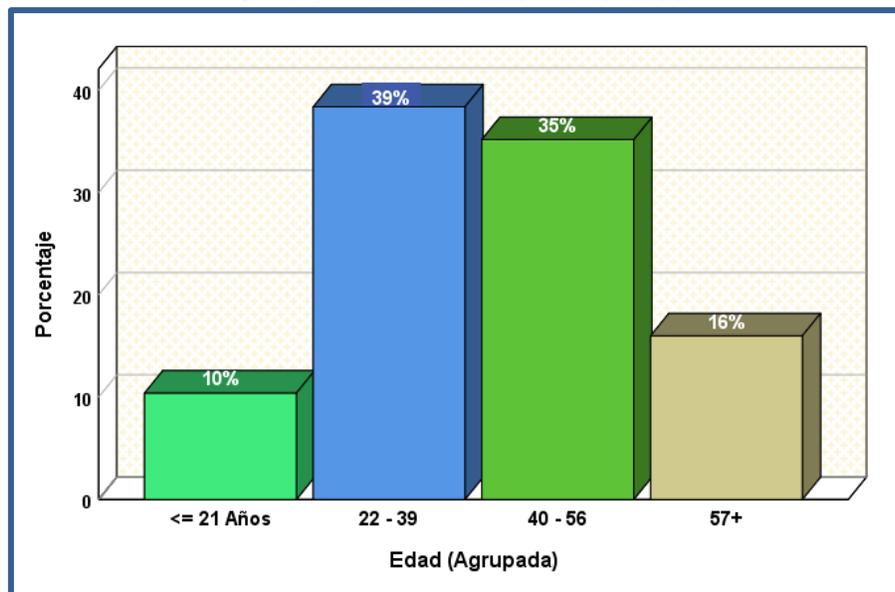
**Tabla 2 Edad promedio**

Total				
	N	Mínimo	Máximo	Media
Edad	125	18	74	41

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia

Se muestra en el grafico 1 a continuación, los resultados antes mencionados en la tabla 1.

**Gráfico 1 Edad de los entrevistados**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia

## 4.2 Conocimiento sobre el canon, dimensión económica, y dimensión social, de la muestra, en el distrito de Echarati- Cusco 2018.

A continuación, se presenta los resultados de la entrevista realizada a los 125 ciudadanos del distrito de Echarati, referentes al conocimiento sobre el canon, la dimensión económica, y la dimensión social.

### 4.2.1 Conocimiento sobre el canon y su uso.

Se presenta a continuación, la opinión manifestada por los 125 ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, sobre el canon-regalías.

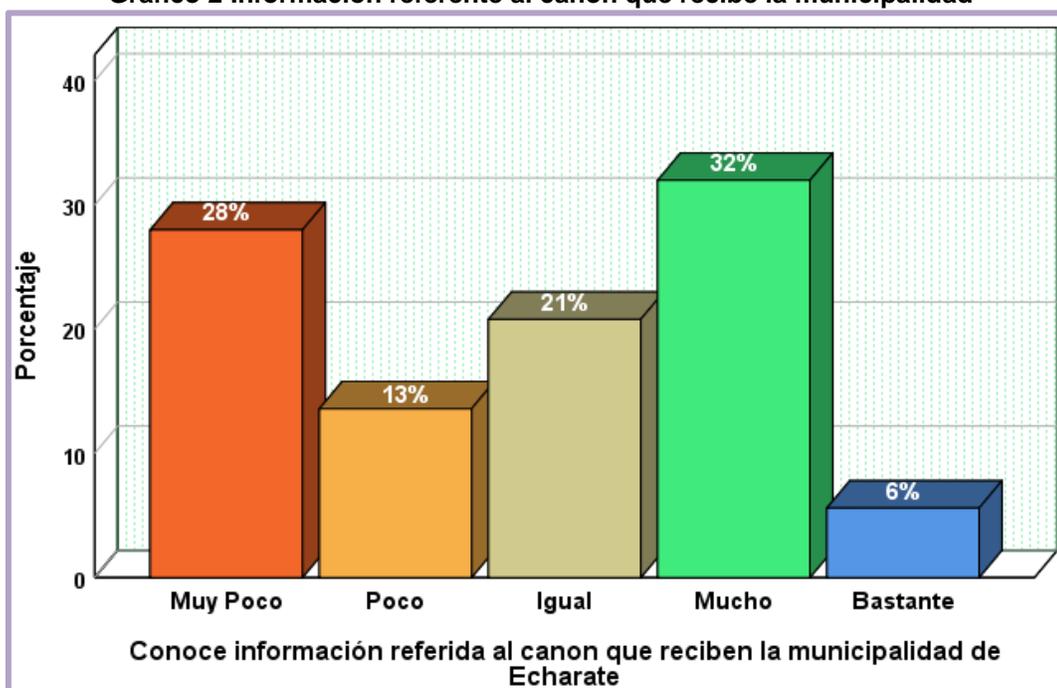
#### 4.2.1.1 Conocimiento de la Información referida al canon, recibido por la municipalidad de Echarati.

En la tabla 3 y grafico 2 se observa que, al **41%** de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, manifestaron que, **poco y muy poco** conocen la información suministrada por la municipalidad de Echarati referida al canon, mientras que el **38%** expresó que conocen **mucho y bastante** del canon-regalías, y solo un **21%** lo indicó **igual**.

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	35	28	28
Poco	17	13	41
Igual	26	21	62
Mucho	40	32	94
Bastante	7	6	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 2 Información referente al canon que recibe la municipalidad**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.1.2 Transferencia por canon en beneficio a la población.**

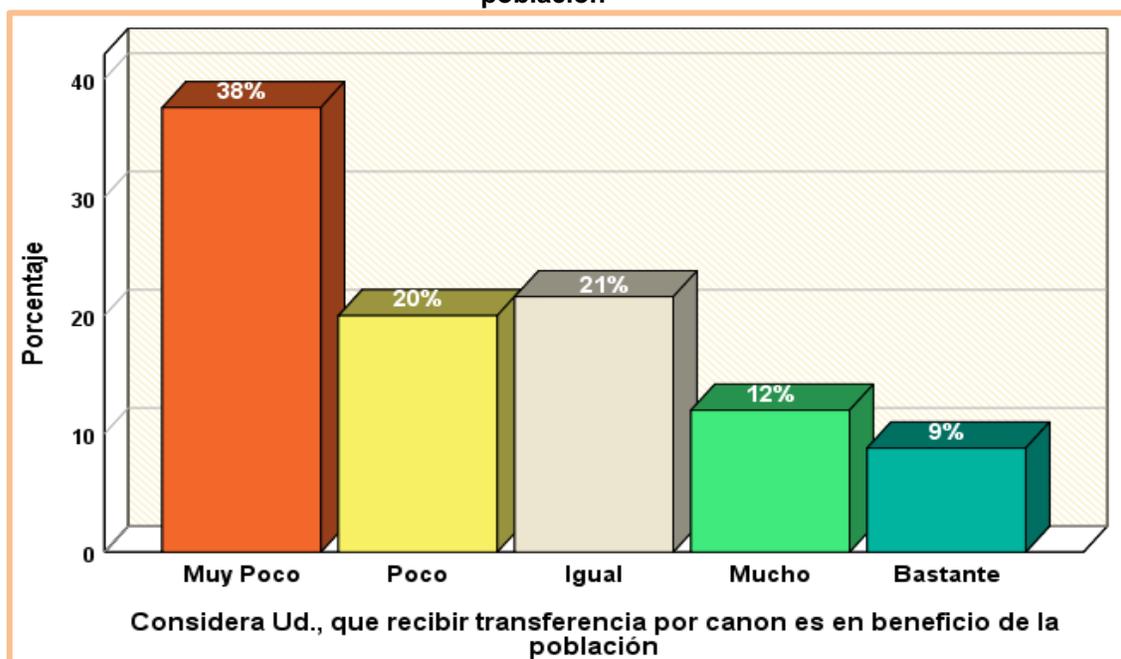
Se aprecia en la tabla 4 que, el **58%** de los ciudadanos encuestados indicaron **muy poco y poco** consideran que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población, mientras que el **21%** lo manifestó **igual**, y el **21%** restante indicó **mucho y bastante**. Estos resultados mencionados se aprecian en el gráfico 3.

**Tabla 4 Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	47	38	38
Poco	25	20	58
Igual	27	21	79
Mucho	15	12	91
Bastante	11	9	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 3 Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.1.3 Solicitud de rendición de cuentas**

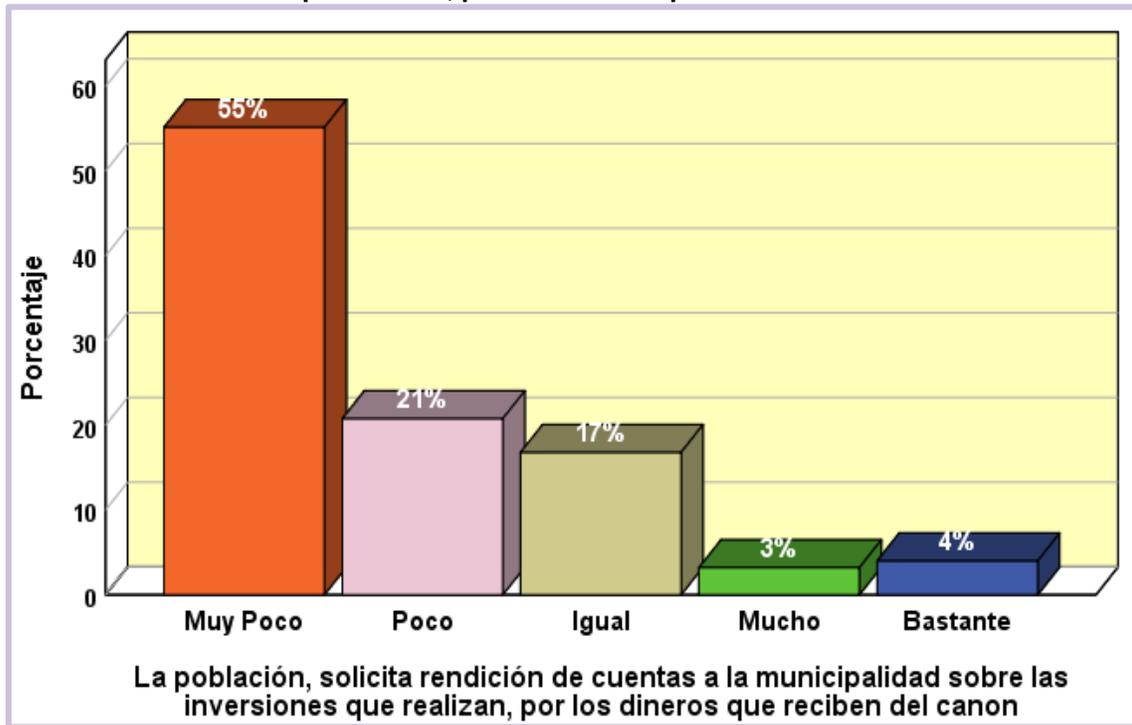
En la tabla 5 y gráfico 4 se observa que, el **76%** de los ciudadanos entrevistados manifestaron que, **muy poco y poco**, la población solicita rendición de cuenta a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por el dinero que reciben del canon. El **17%** lo indicó igual y solo el **7%** restante lo expresaron **mucho y bastante**.

**Tabla 5 La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon.**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	69	55	55
Poco	26	21	76
Igual	21	17	93
Mucho	4	3	96
Bastante	5	4	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 4 La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.1.4 Rendiciones de cuenta de la municipalidad a la población.***

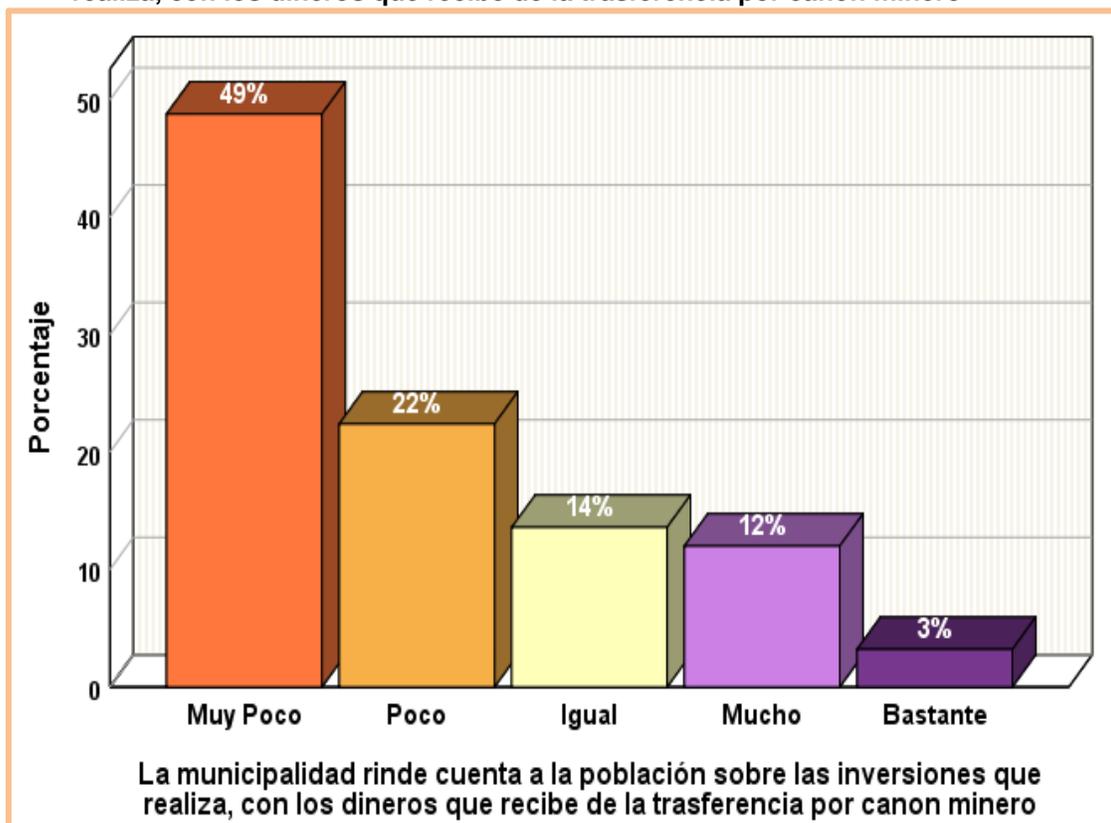
En la tabla 6 y gráfico 5 se aprecia que, el **71%** de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, consideraron **muy poco y poco**, que la municipalidad rinda cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con el dinero que recibe de la transferencia por canon minero. El **15%** expreso que la municipalidad rinde cuenta mucho y bastante a la población, y solo el **14%** de los ciudadanos lo manifestó **igual**.

**Tabla 6 La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la trasferencia por canon minero**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	61	49	49
Poco	28	22	71
Igual	17	14	85
Mucho	15	12	97
Bastante	4	3	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 5 La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la trasferencia por canon minero**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.1.5 Percepción del desarrollo económico en el distrito de Echarati.

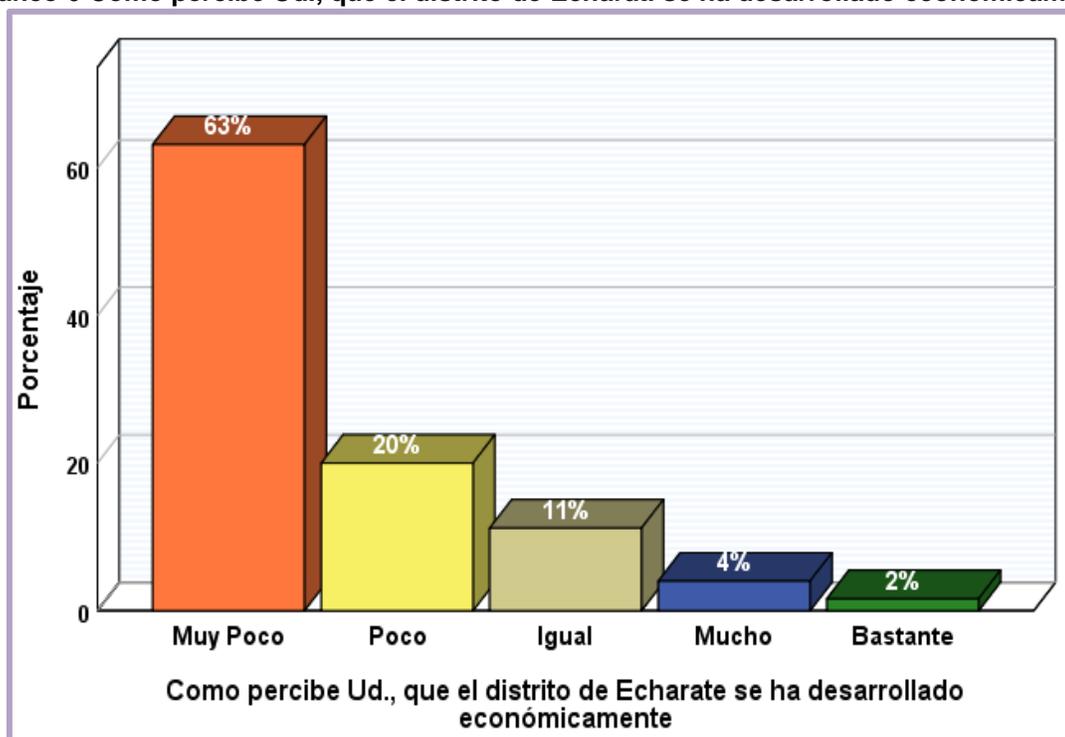
Se observa en la tabla 7 y grafico 6, que el **83%** de los ciudadanos entrevistados manifestaron muy **poco** y **poco**, que el distrito de Echarati se haya desarrollado económicamente, un **11%** lo expresaron **igual**, mientras que, el **6%** lo consideró **mucho** y **bastante**.

**Tabla 7 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	79	63	63
Poco	25	20	83
Igual	14	11	94
Mucho	5	4	98
Bastante	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 6 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.1.6 Percepción del desarrollo social en el distrito de Echarati.

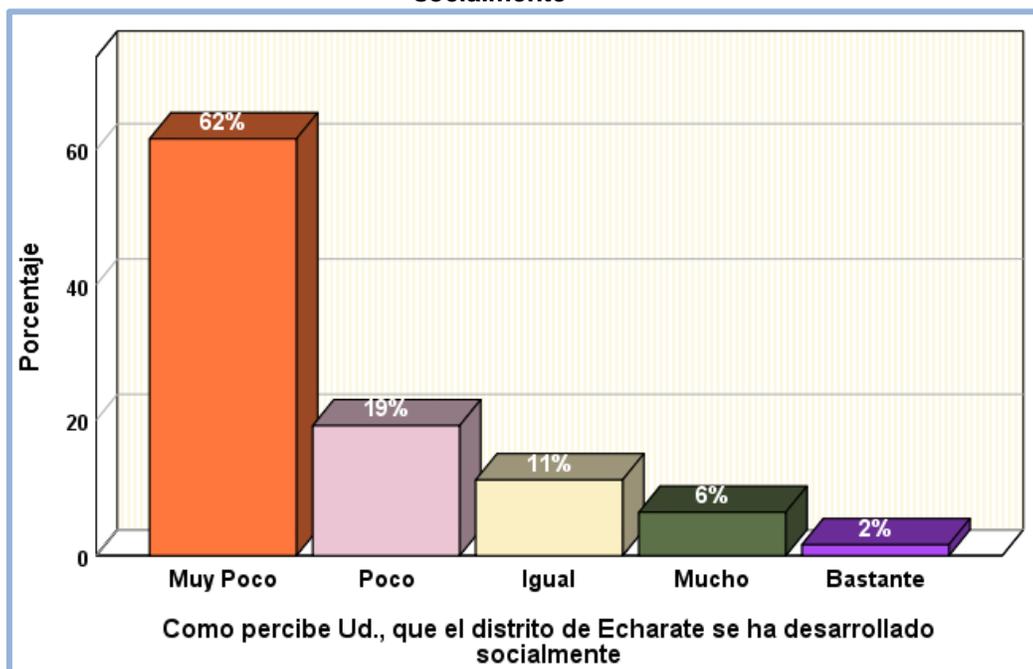
Se presenta en la tabla 8 y grafico 7 que, el **81%** de los entrevistados en el distrito de Echarati, manifestaron que el distrito de Echarati se ha desarrollado **muy poco y poco**, mientras que el **11%** lo indicó **igual**, y solo el **8%** de los ciudadanos lo consideraron **mucho y bastante**.

**Tabla 8 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	77	62	62
Poco	24	19	81
Igual	14	11	92
Mucho	8	6	98
Bastante	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 7 Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.1.7 Desempeño de las autoridades municipales.

En la tabla 9 se aprecia que, el **89%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati consideraron que, las autoridades municipales desempeñan **muy poco** y **poco** la gestión administrativa. El **10%** lo manifestó **igual**, y solo el **1%** de los ciudadanos lo indicó **mucho**.

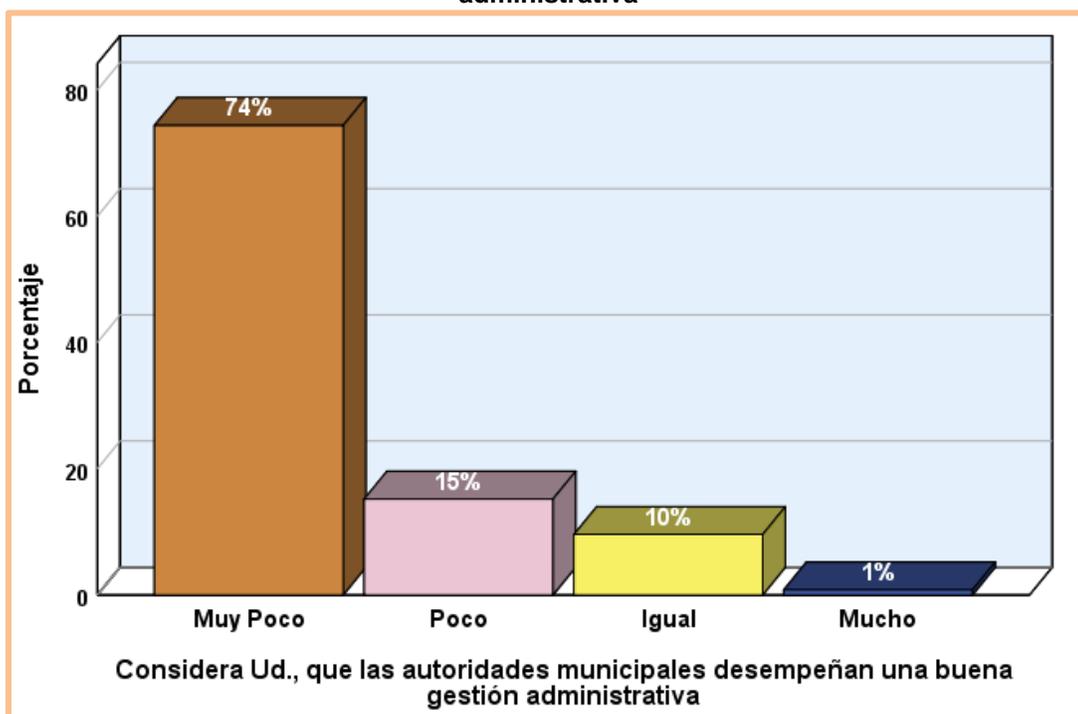
**Tabla 9 Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	93	74	74
Poco	19	15	89
Igual	12	10	99
Mucho	1	1	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Los resultados mostrados en la tabla 9 se observan en el grafico 8 a continuación.

**Gráfico 8 Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.1.8 Gestión del manejo financiero.**

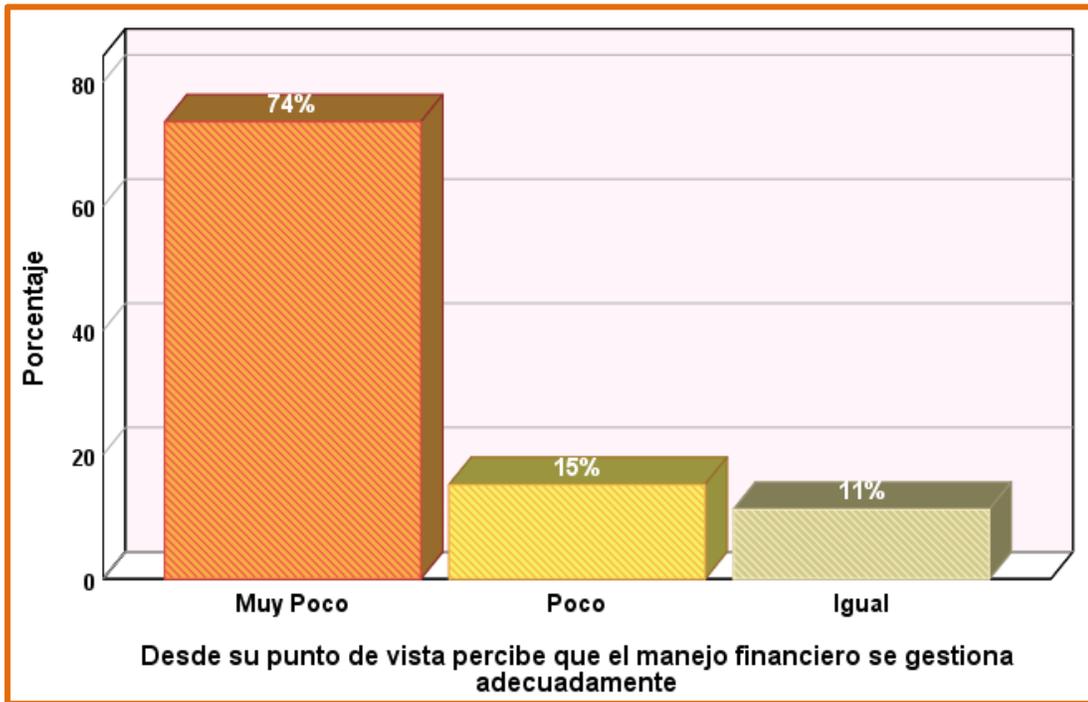
Se observa en la tabla 10 y gráfico 9 que, el **89%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati, manifestaron **poco** y **muy poco** que el manejo financiero se gestione adecuadamente, solo un **11%** de los ciudadanos lo indicaron **igual**.

**Tabla 10 Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	92	74	74
Poco	19	15	89
Igual	14	11	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 9 Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.1.9 Promedio general del conocimiento sobre el canon.**

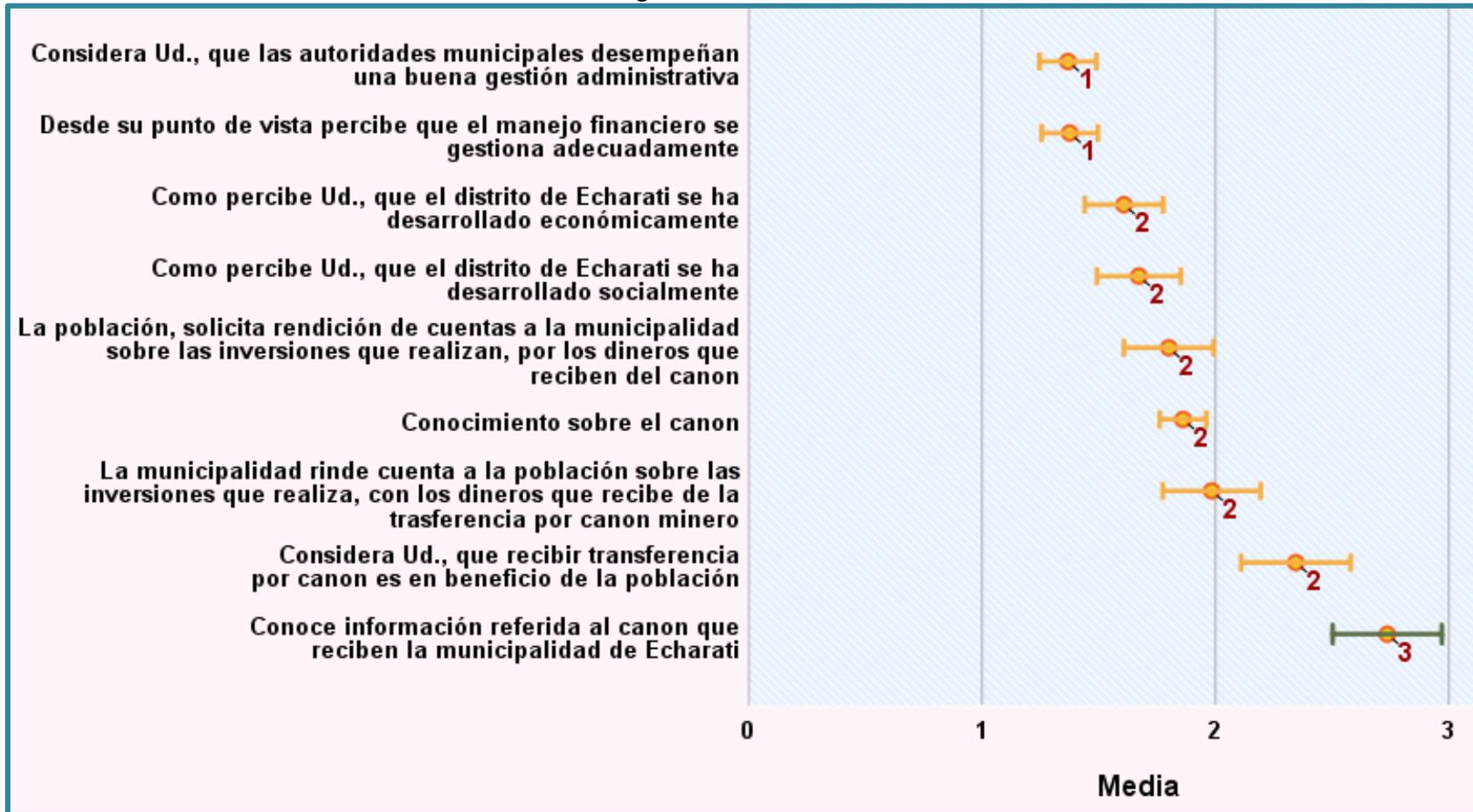
Finalmente, se presenta en la tabla 11 y gráfico 10, los últimos resultados correspondientes al promedio general del conocimiento sobre el Canon-Regalías y sus dimensiones estudiadas, donde se observa un valor cualitativo general “**Poco**”. Se observa también que en esta dimensión se presenta que las autoridades municipales desempeñan **muy poco** la buena gestión y **muy poco** el adecuado manejo financiero, siendo las mayores deficiencias de esta dimensión.

**Tabla 11 Promedio general del conocimiento sobre el canon**

	Total	Valor
	Media	Cualitativo
Conoce información referida al canon que reciben la municipalidad de Echarati	3	Igual
Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población	2	Poco
La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon	2	Poco
La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la transferencia por canon minero	2	Poco
Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente	2	Poco
Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente	2	Poco
Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa	1	Muy Poco
Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente	1	Muy Poco
<b>Promedio del Conocimiento sobre el canon</b>	<b>2</b>	<b>Poco</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia.

Gráfico 10 Promedio general del conocimiento sobre el canon



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia.

#### 4.2.2 Desarrollo Económico en el distrito de Echarati- Cusco.

Se presenta a continuación, los resultados referentes a el desarrollo económico en el distrito de Echarati-Cusco, manifestados por los ciudadanos de Echarati.

##### 4.2.2.1 Oportunidades laborales en el distrito de Echarati.

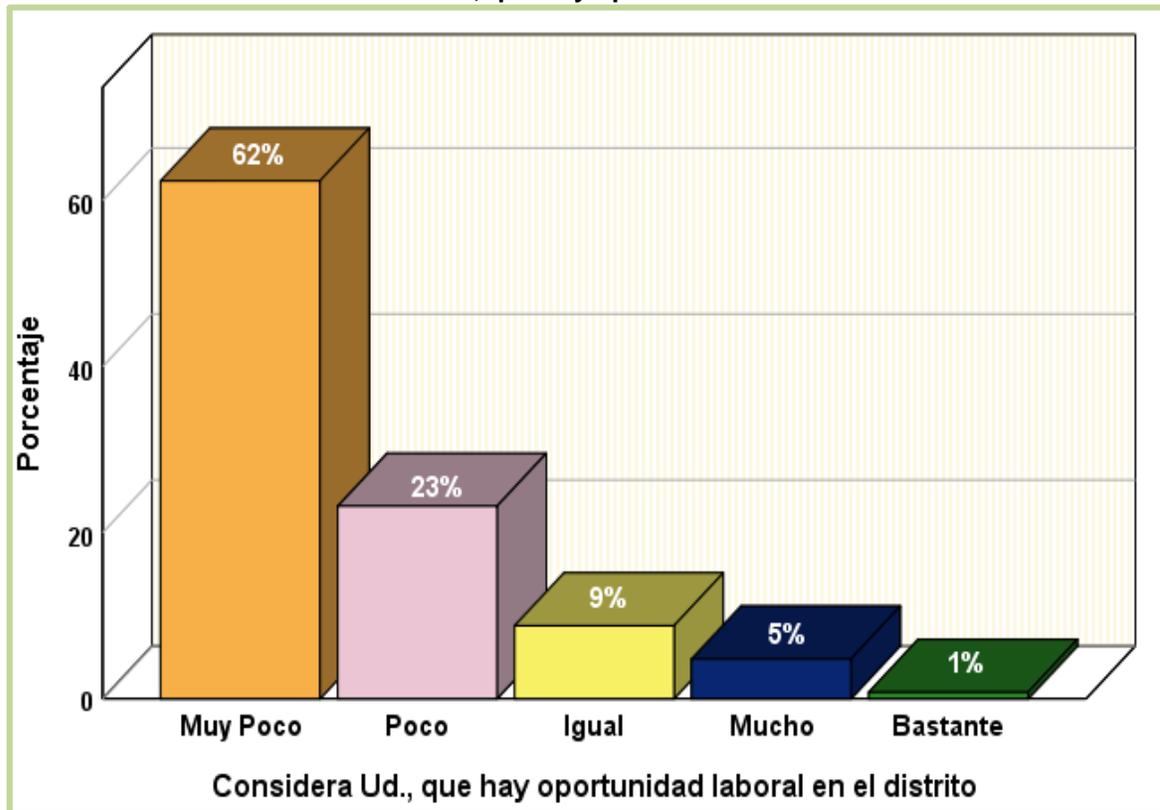
En la tabla 12 a continuación se observa que, el **85%** de los ciudadanos entrevistados expresaron que es **muy poco y poco**, las oportunidades laborales en el distrito. Mientras que un **9%** lo consideró **igual**, y solo un **6%** manifestó que hay **mucho y bastantes** oportunidades laborales en el distrito.

**Tabla 12 Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	78	62	62
Poco	29	23	85
Igual	11	9	94
Mucho	6	5	99
Bastante	1	1	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 11 Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito.**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.2.2 Trabajo de la municipalidad para disminuir el desempleo en el distrito.**

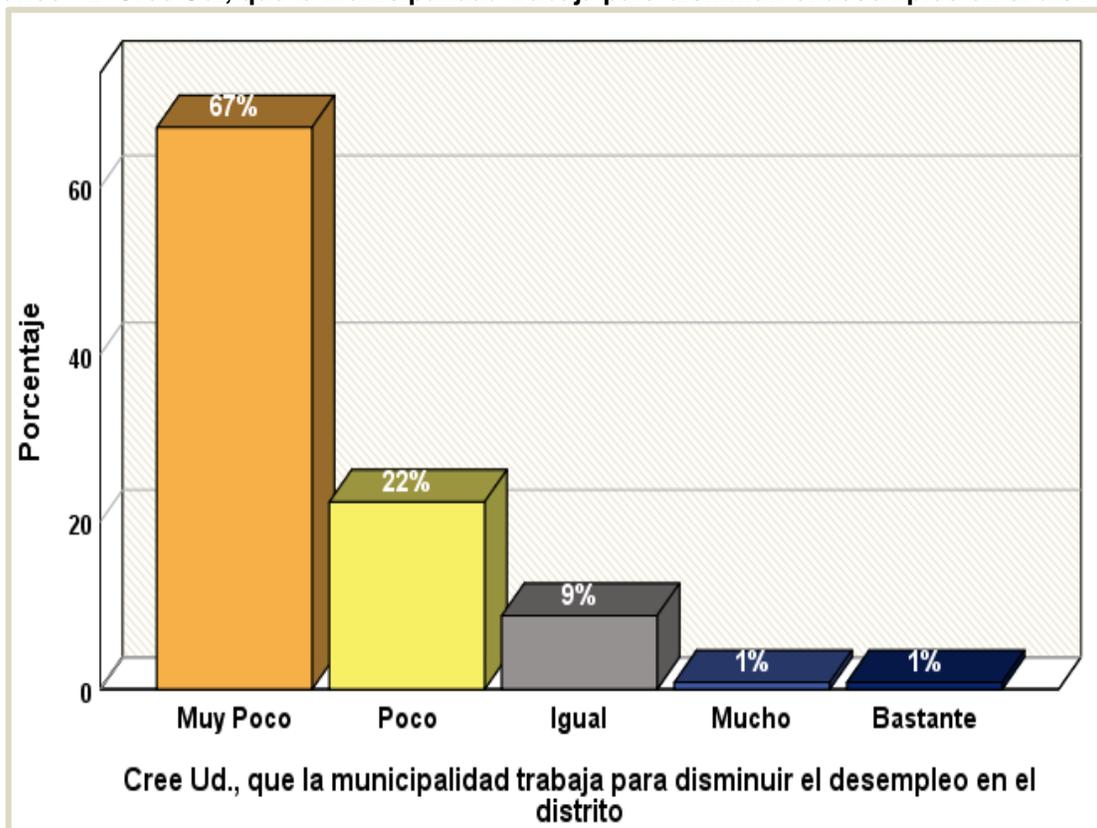
En la tabla 13 se aprecia que, el **89%** de los entrevistados en el distrito de Echarati manifestaron que la municipalidad trabaja **muy poco** y **poco**, para disminuir el desempleo en el distrito. Un **9%** de los ciudadanos lo indicaron **igual**, y solo un **2%** indicó que la municipalidad trabaja **mucho** y **bastante**.

**Tabla 13 Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	84	67	67
Poco	28	22	89
Igual	11	9	98
Mucho	1	1	99
Bastante	1	1	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 12 Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.2.3 Apoyo de las autoridades del distrito a las empresas.

En la tabla 14 se observa que, el 89% de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati manifestaron que, las pequeñas y medianas empresas cuentan con **poco y muy poco** apoyo de las autoridades del distrito. El 6% de los ciudadanos lo consideró igual, y solo un 5% expreso que las empresas cuentan con apoyo de las autoridades **mucho y bastante**.

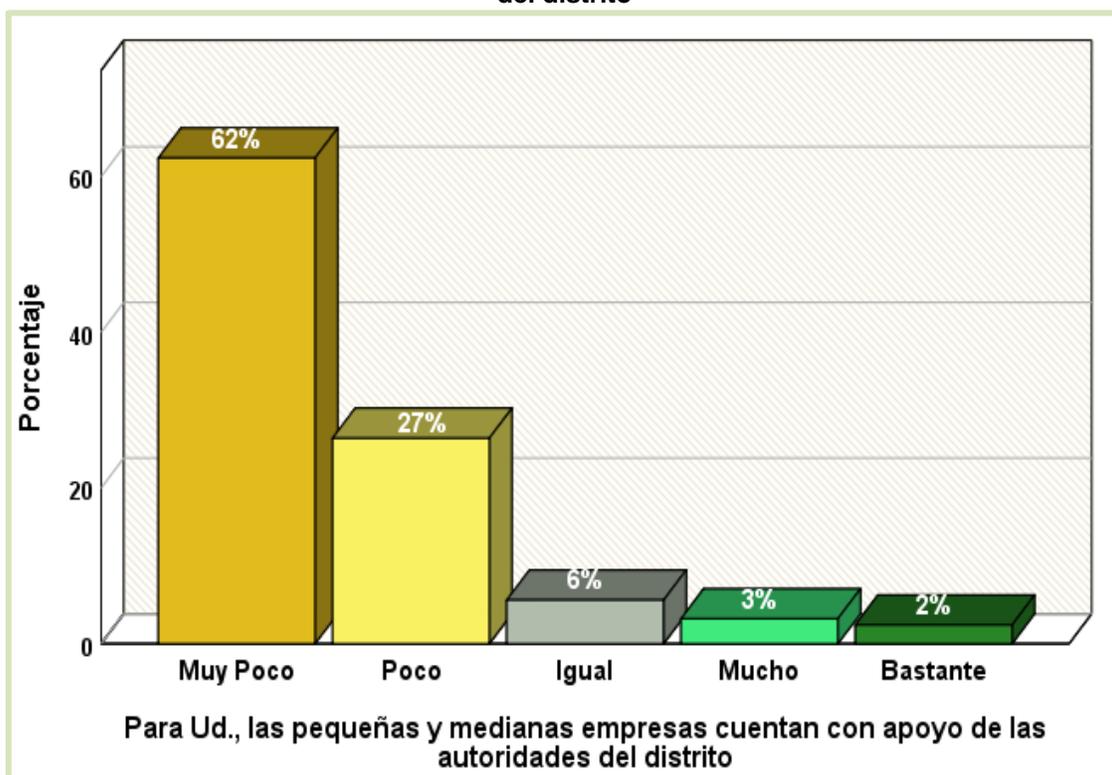
**Tabla 14 Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	78	62	62
Poco	33	27	89
Igual	7	6	95
Mucho	4	3	98
Bastante	3	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Los resultados mostrados en la tabla 14 se aprecian en el grafico 13 a continuación.

Gráfico 13 Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.2.4 Incremento de microempresarios en los últimos años en el distrito.

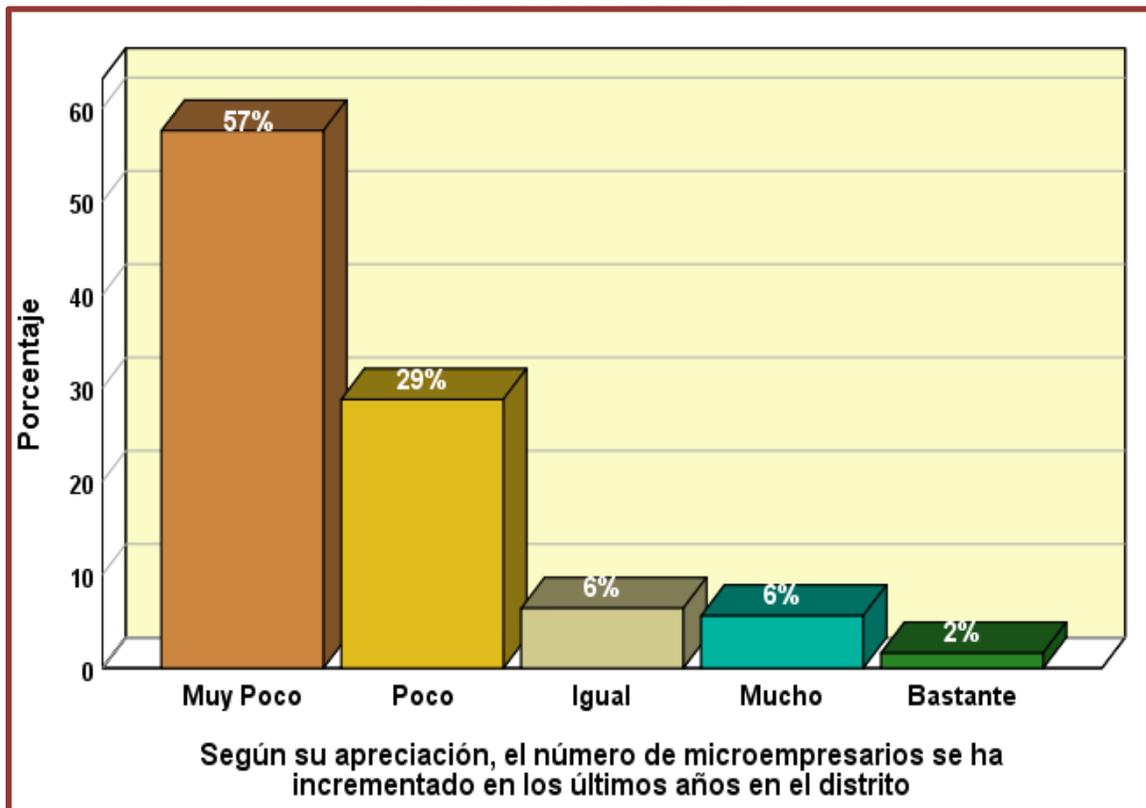
Se presenta en la tabla 15 y gráfico 14 que, el **86%** de los ciudadanos entrevistados de Echarati expresaron que, el número de microempresarios ha incrementado **poco y muy poco** en los últimos años, mientras que el **8%** manifestó que se ha incrementado entre **mucho y bastante**, y solo el **6%** de los ciudadanos lo indicaron **igual**.

**Tabla 15 Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	72	57	57
Poco	36	29	86
Igual	8	6	92
Mucho	7	6	98
Bastante	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 14 Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.2.5 Inversiones económicas en el distrito.

En la tabla 16 se aprecia que, el **84%** de los entrevistados en el distrito de Echarati, indicaron entre **poco y muy poco**, que el distrito sea un buen lugar para hacer inversiones económicas. Mientras que, un **8%** lo considero **igual**, seguidamente de otro **8%** que indicó entre **mucho y bastante** que, el distrito sea un buen lugar para las inversiones económicas.

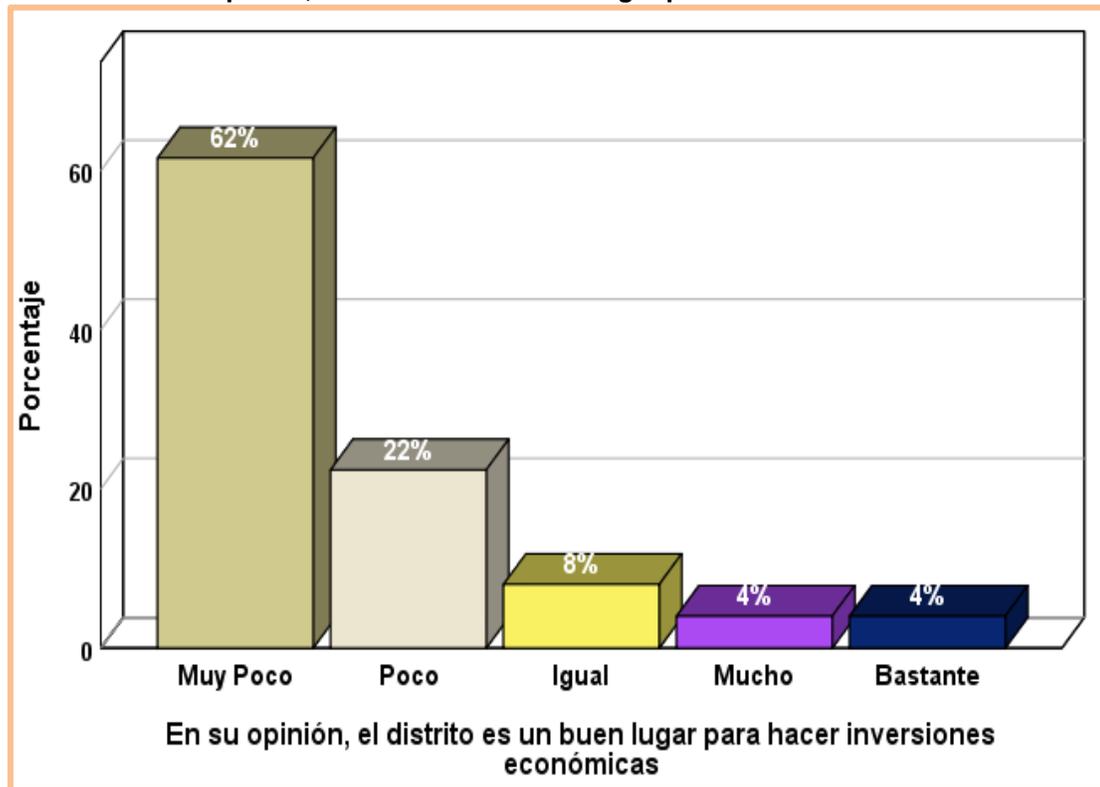
**Tabla 16 En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	77	62	62
Poco	28	22	84
Igual	10	8	92
Mucho	5	4	96
Bastante	5	4	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Los resultados visualizados en la tabla 16, se observan en el gráfico 15 a continuación.

**Gráfico 15 En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas.**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.2.6 Promociones de la inversión en el distrito, por parte de la municipalidad.***

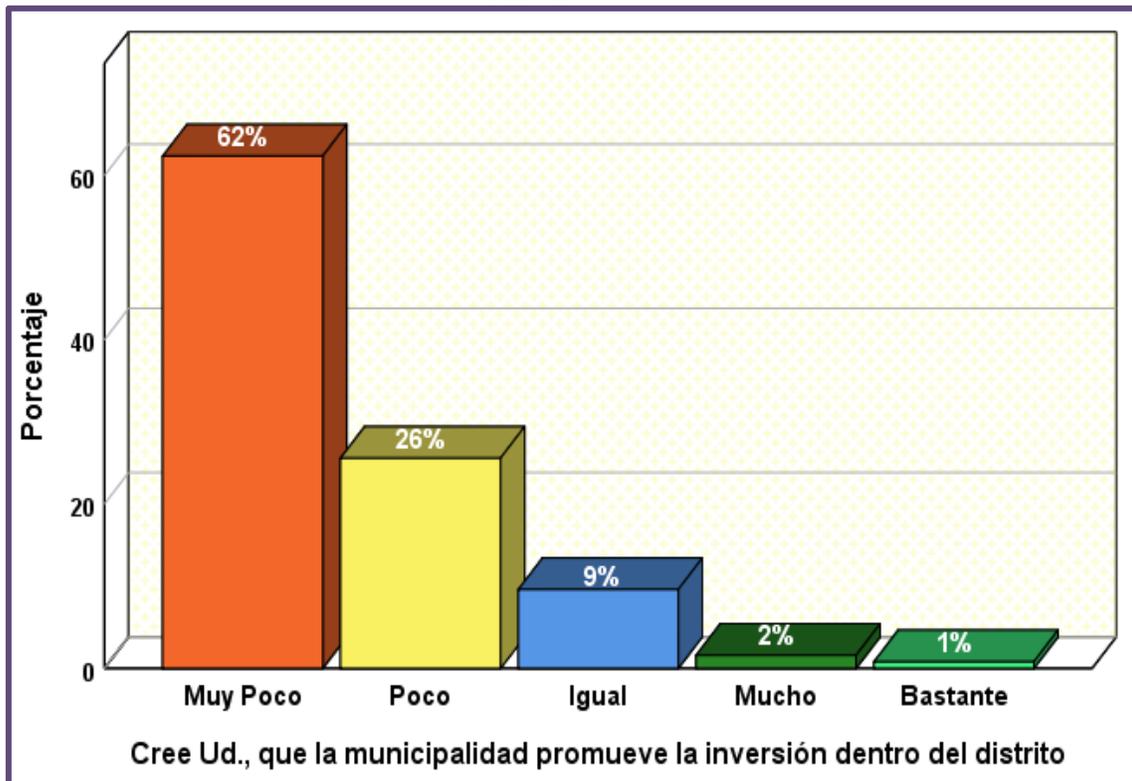
Se aprecia en la tabla 17 y gráfico 16 que, el 88% de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati indicaron que, la municipalidad promueve entre **muy poco y poco** la inversión dentro del distrito, mientras que, un **9%** lo consideró **igual**, y solo un **3%** de los ciudadanos manifestó que la municipalidad promueve **mucho y bastante** la inversión dentro del distrito.

**Tabla 17 Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	78	62	62
Poco	32	26	88
Igual	12	9	97
Mucho	2	2	99
Bastante	1	1	100
<b>Total</b>	<b>125</b>	<b>100</b>	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 16 Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.2.7 Incremento en ejecuciones de obras producto del canon.**

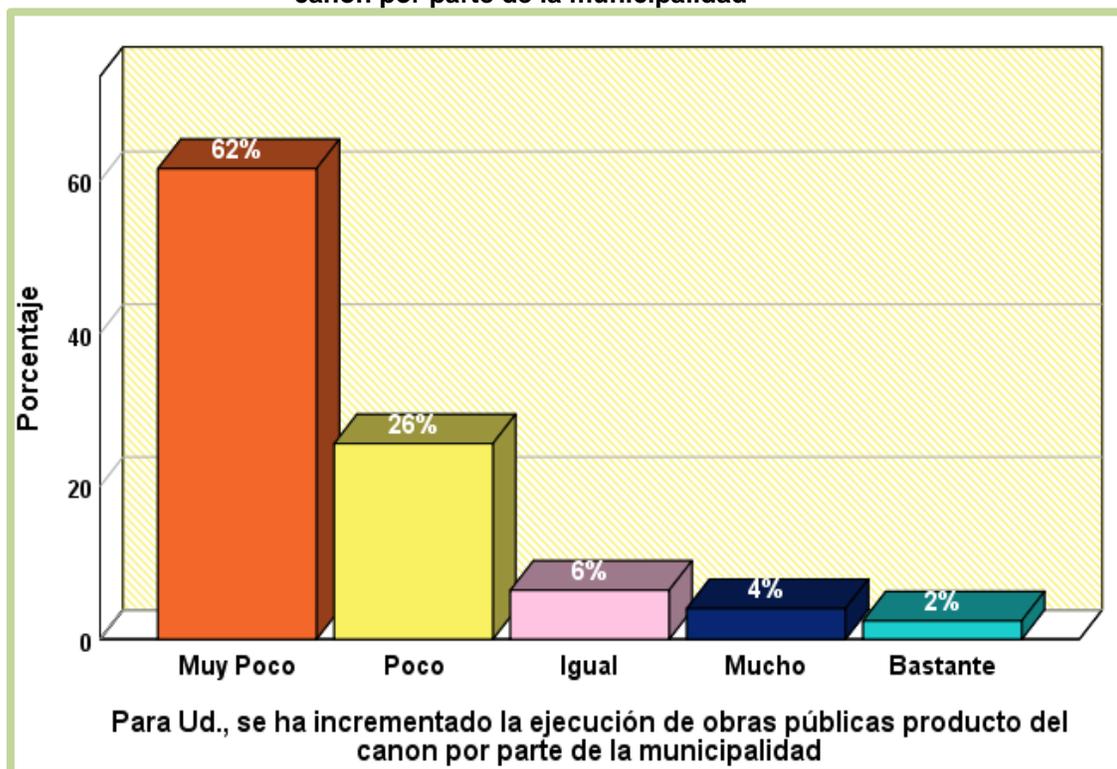
En la tabla 18 se observa que, un **88%** de los pobladores entrevistados en el distrito manifestaron que, se ha incrementado **poco y muy poco** la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad. El **6%** de los entrevistados expresaron que se ha incrementado la ejecución de obras públicas **mucho y bastante**, mientras que otro 6% lo indico **igual**.

**Tabla 18 Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	77	62	62
Poco	32	26	88
Igual	8	6	94
Mucho	5	4	98
Bastante	3	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 17 Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.2.8 Mejoramiento de infraestructura en el distrito con el uso del canon.**

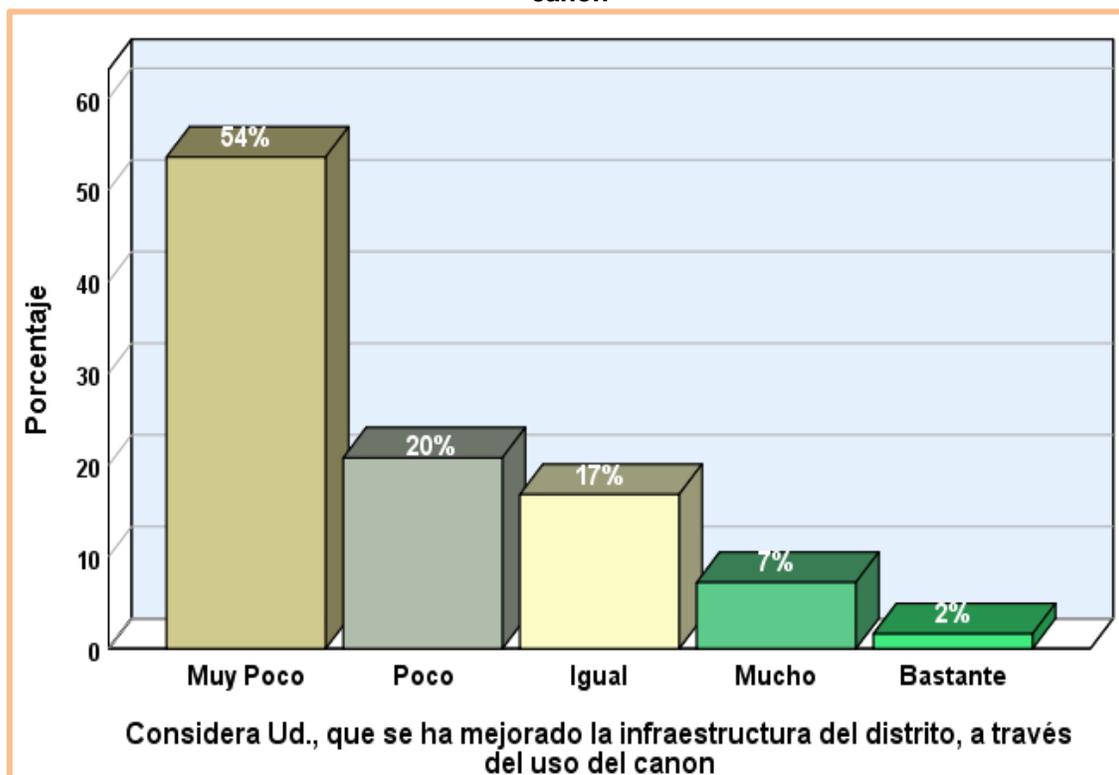
Se visualiza en la tabla 19 que, el 74% de los ciudadanos entrevistados indicaron que se ha mejorado la infraestructura del distrito a través del uso del canon entre **poco y muy poco**. El 17% manifestó **igual**, que se esté mejorando la infraestructura del distrito, a través del uso del canon, y solo un 9% lo indico que **mucho y bastante**.

**Tabla 19 Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	67	54	54
Poco	26	20	74
Igual	21	17	91
Mucho	9	7	98
Bastante	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 18 Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.2.9 Promedio general de la dimensión económica.

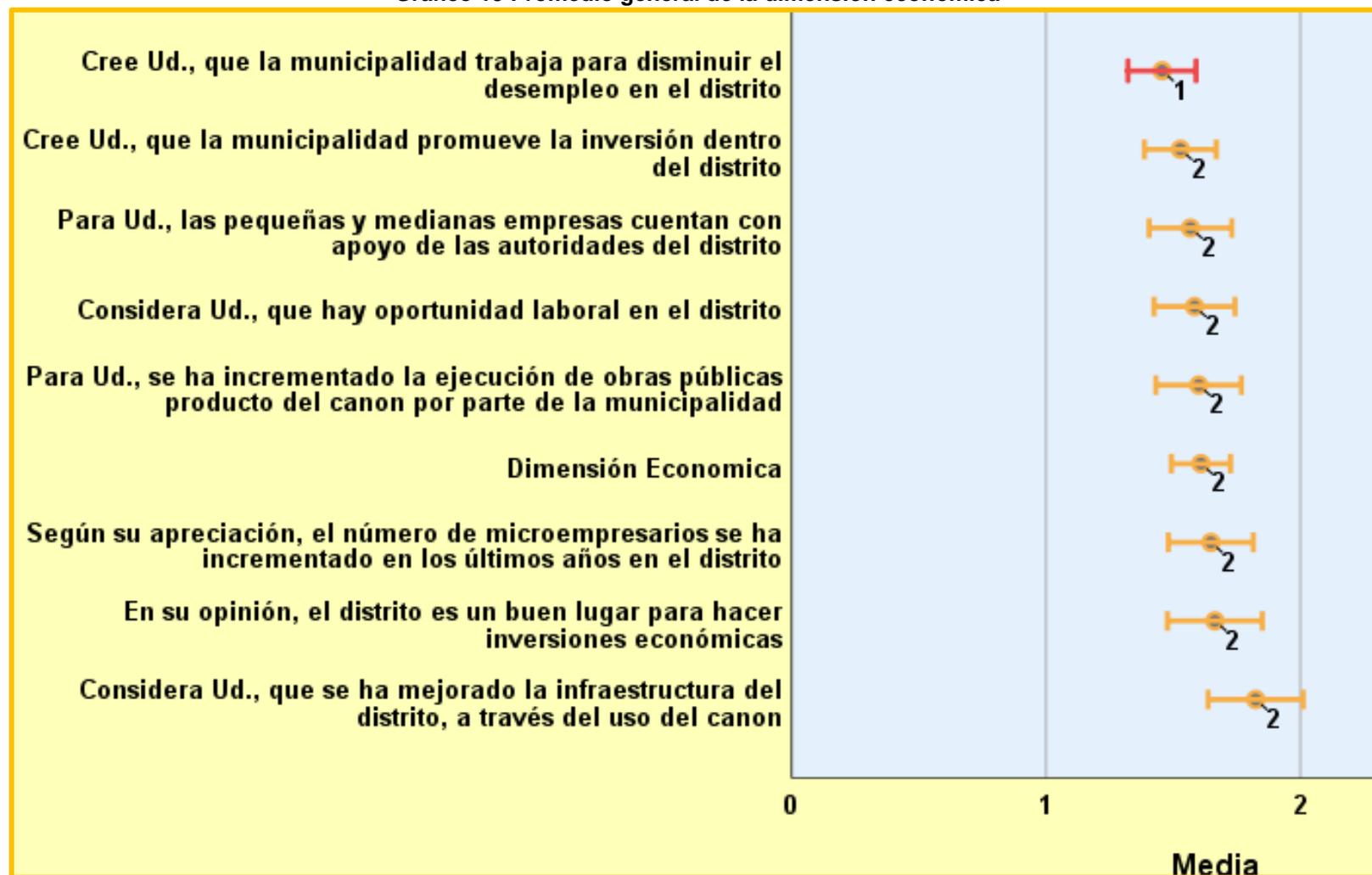
Se muestra en la tabla 20 y grafico 19, el promedio general de la dimensión económica, y sus indicadores en estudio, donde se presenta el valor cualitativo deficiente “**poco**” para casi todos los indicadores de la dimensión económica, sin embargo, se presenta la mayor deficiencia de esta dimensión observándose que, la municipalidad trabaja **muy poco** para disminuir el desempleo en el distrito.

**Tabla 20 Promedio general de la dimensión económica**

	Total	Valor
	Media	Cualitativo
Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito	2	Poco
Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito	1	Muy Poco
Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito	2	Poco
Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito	2	Poco
En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas	2	Poco
Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito	2	Poco
Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad	2	Poco
Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon	2	Poco
Dimensión Económica	2	Poco

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Gráfico 19 Promedio general de la dimensión económica



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018

Elaboración: Propia.

### 4.2.3 Desarrollo social en el distrito de Echarati- Cusco.

De la información recogida de los 125 ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, se obtuvieron los siguientes resultados respecto al desarrollo social en el distrito de Echarati-cusco.

#### 4.2.3.1 Fácil acceso hacia los anexos del distrito de Echarati.

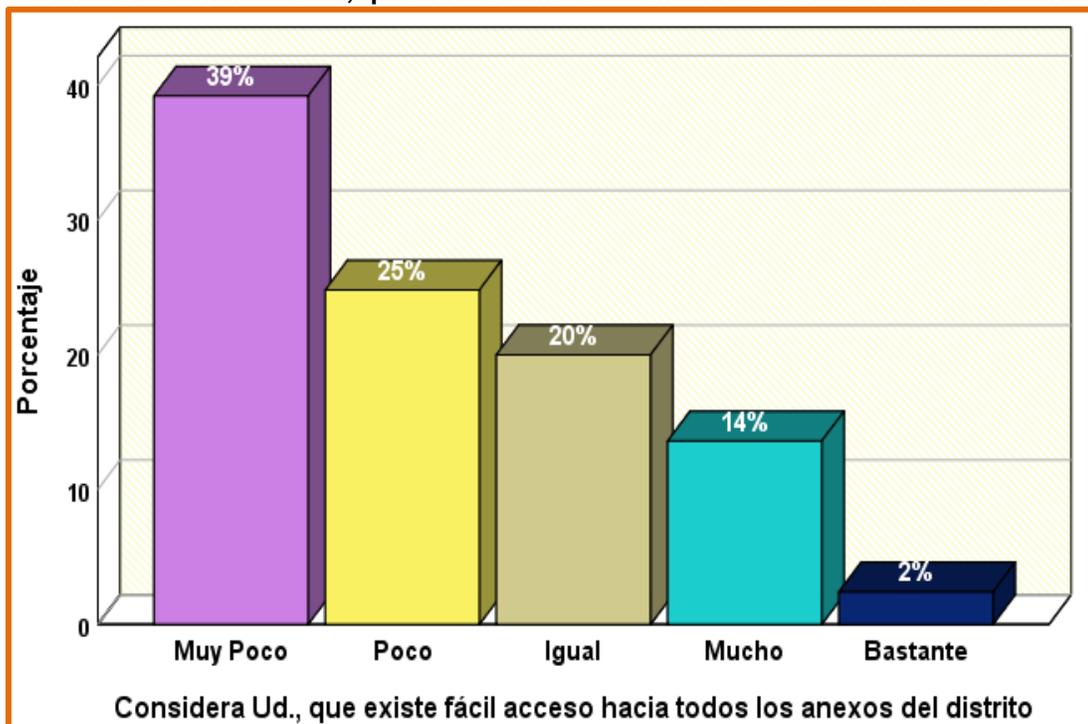
En la tabla 21 se aprecia que el **64%** de los encuestados, manifestaron que el fácil acceso hacia todos los anexos del distrito es **poco y muy poco**, mientras que el **20%** lo indico igual, y solo el 16% manifestó entre **mucho y bastante** el fácil acceso.

**Tabla 21 Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito.**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	49	39	39
Poco	31	25	64
Igual	25	20	84
Mucho	17	14	98
Bastante	3	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 20 Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito.**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.3.2 Conservación de caminos y rutas que unen al distrito.**

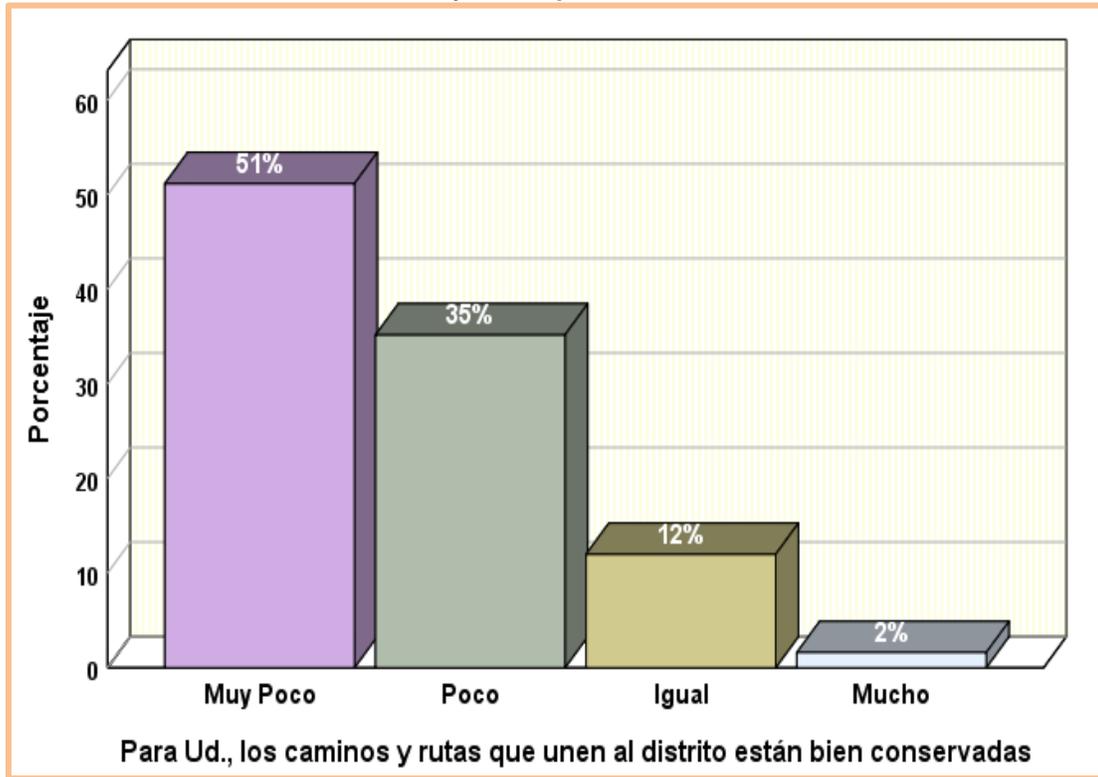
En la tabla 22 se observa que, **86%** de los entrevistados en el distrito de Echarati, indicaron que los caminos y rutas que unen al distrito están conservadas **poco y muy poco**, mientras que el **12%** lo manifestó **igual**, y solo un **2%** lo consideró **mucho**.

**Tabla 22 Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	64	51	51
Poco	44	35	86
Igual	15	12	98
Mucho	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 21 Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.3.3 Mantenimiento de rutas y caminos vecinales por parte de la municipalidad.***

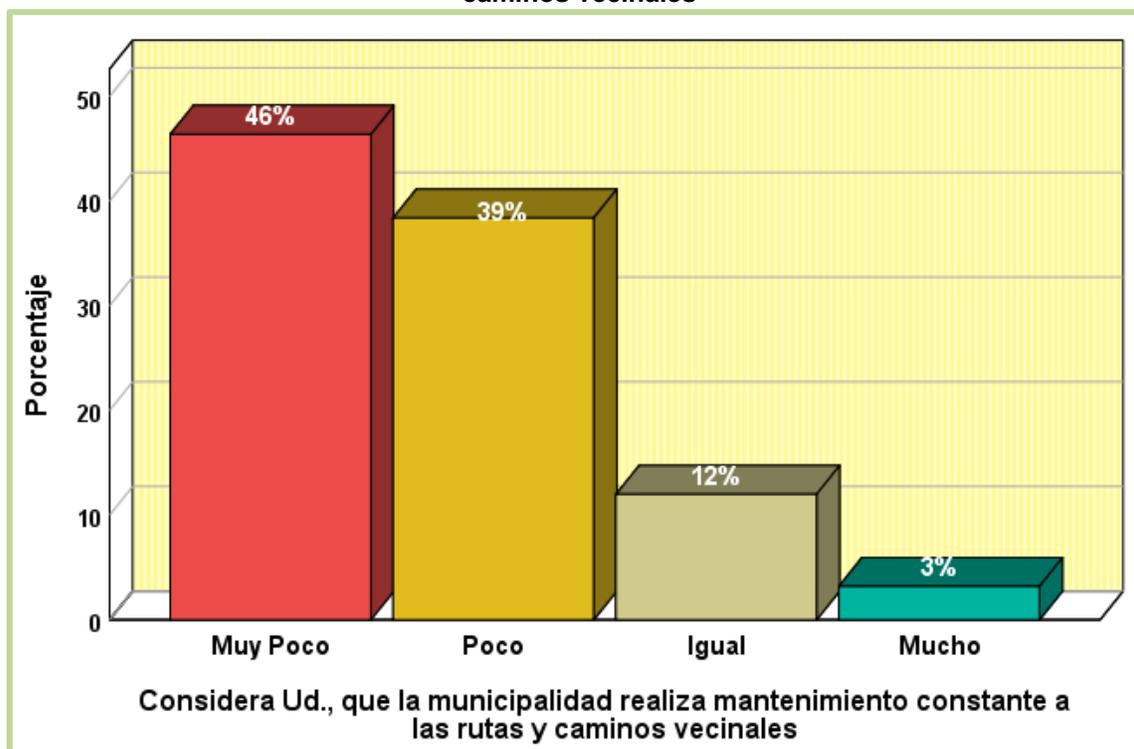
En la tabla 23 se aprecia que, **85%** de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati expresaron, entre **muy poco y poco** que la municipalidad realice mantenimiento constante de rutas y caminos vecinales. El **12%** lo indico **igual**, respecto a que se realice el mantenimiento, y solo el **3%** lo expreso **mucho**.

**Tabla 23 Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	58	46	46
Poco	48	39	85
Igual	15	12	97
Mucho	4	3	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 22 Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.3.4. Seguridad del distrito de Echarati.

Se puede apreciar que, **59%** de los ciudadanos entrevistados, indicaron entre **mucho y bastante** que el distrito de Echarati sea un lugar seguro, solo un **28%** manifestó entre **muy poco y poco** que el distrito de Echarati sea seguro, mientras que, un **13%** lo expreso **igual**.

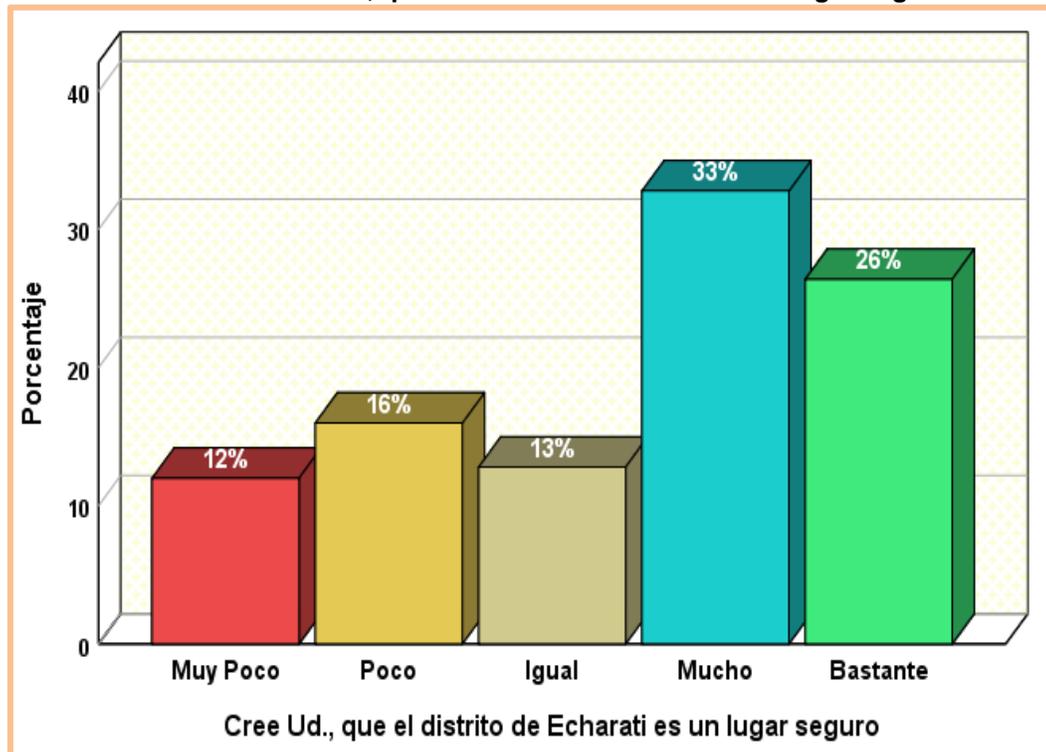
**Tabla 24 Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	15	12	12
Poco	20	16	28
Igual	16	13	41
Mucho	41	33	74
Bastante	33	26	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

Los resultados que se mostraron en la tabla 24 se pueden apreciar en el grafico 23.

**Gráfico 23 Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.3.5 Inversión en seguridad ciudadana por parte de la municipalidad.***

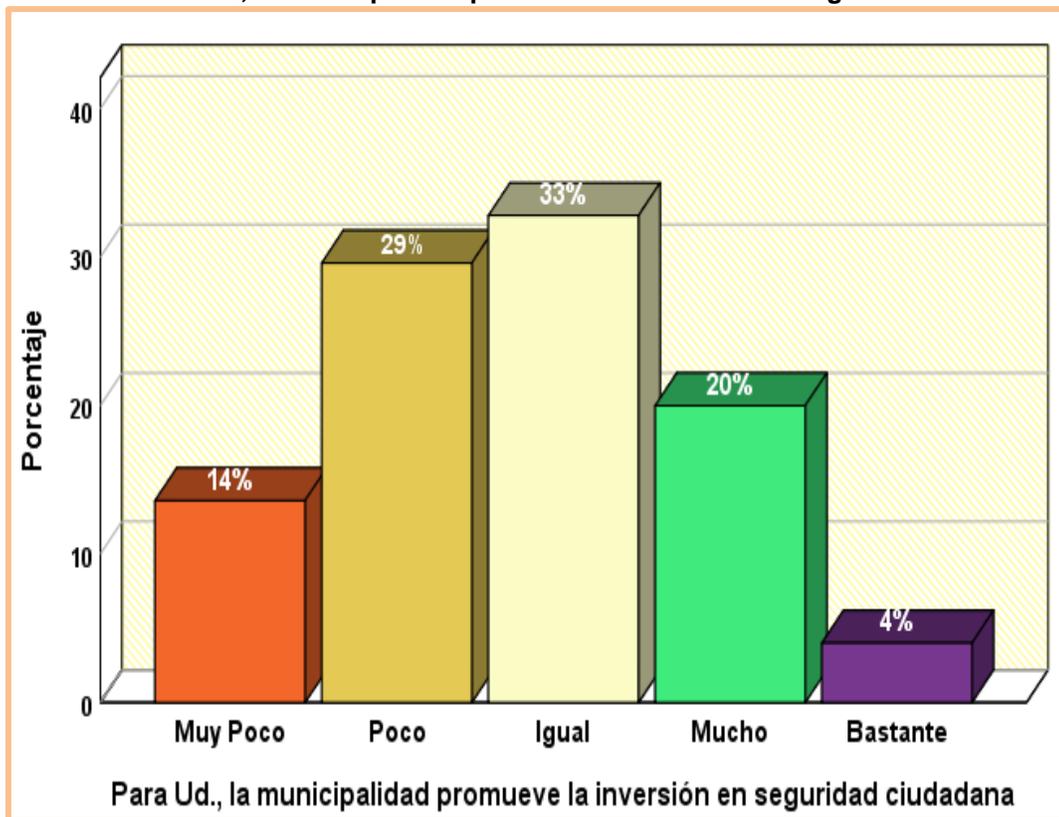
Se visualiza en la tabla 25 y gráfico 25 que, el **43%** de los entrevistados manifestaron entre **muy poco y poco** que la municipalidad promueva la inversión en seguridad ciudadana, sin embargo, un **33%** consideró **igual** la inversión en seguridad ciudadana, mientras que el **24%** de los ciudadanos lo indicaron entre **mucho y bastante**.

**Tabla 25 Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	17	14	14
Poco	37	29	43
Igual	41	33	76
Mucho	25	20	96
Bastante	5	4	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 24 Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.3.6 Promoción de mejoras en la educación por parte de la municipalidad.**

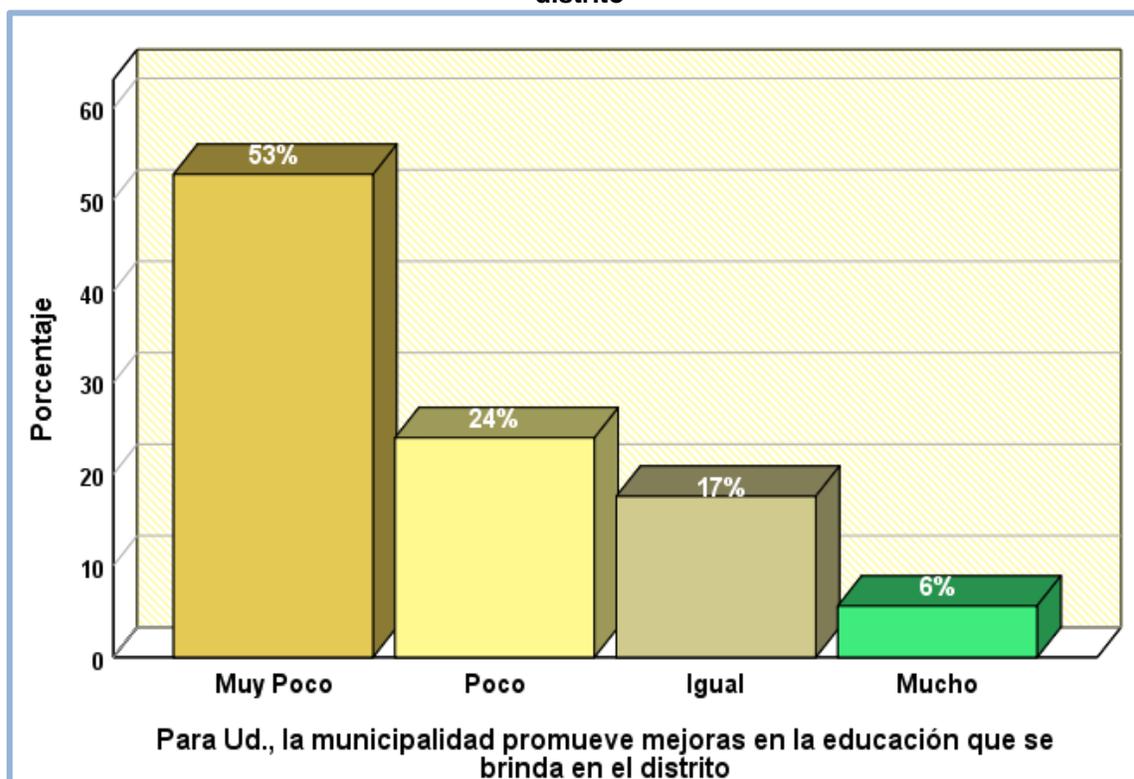
En la tabla 26 se visualiza que, **77%** de los pobladores entrevistados del distrito de Echarati, expresaron que, la municipalidad promueve **muy poco y pocas** mejoras en la educación del distrito. Mientras que el **17%** lo considera **igual** las mejoras en el distrito, y solo un **6%** lo indicó entre **mucho y bastante**.

**Tabla 26 Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	66	53	53
Poco	30	24	77
Igual	22	17	94
Mucho	7	6	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 25 Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.3.7 Acceso al agua potable**

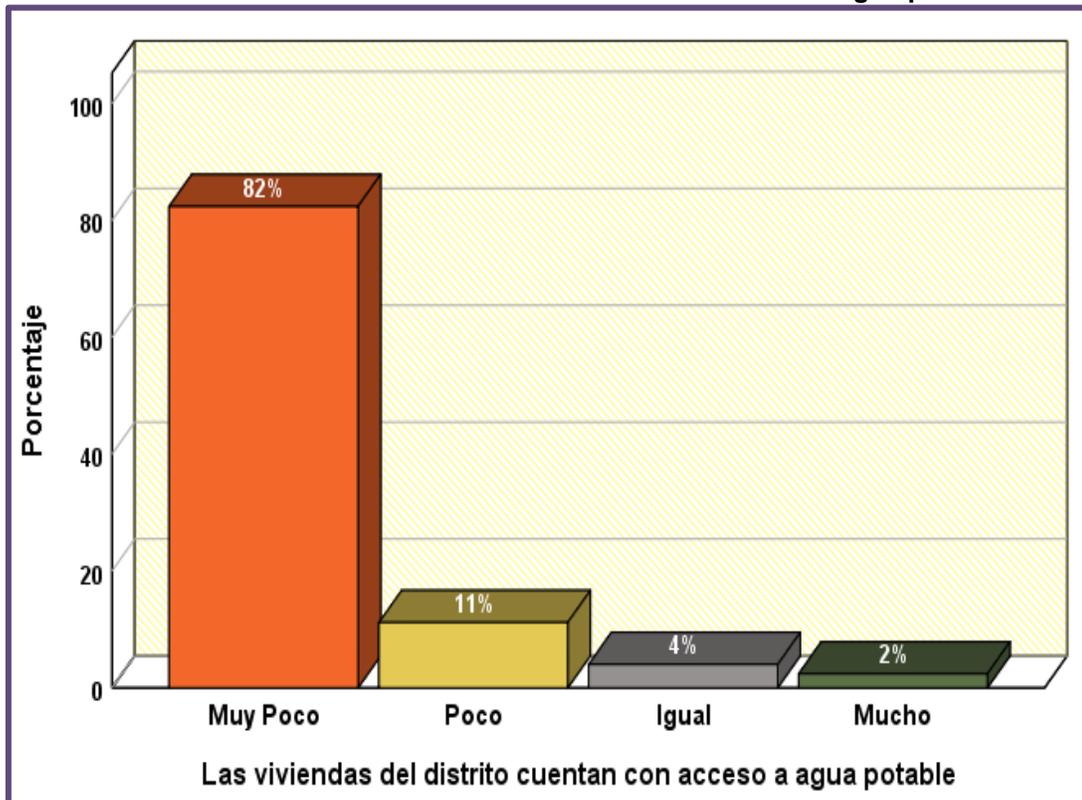
Se puede observar en la tabla 27 que, **94%** de los pobladores entrevistados manifestaron que, las viviendas del distrito cuentan con **muy poco** y **poco** acceso al agua potable, mientras que un **4%** lo indicó **igual**, y solo un **2%** de los pobladores consideró que las viviendas del distrito cuentan **mucho** con acceso al agua potable.

**Tabla 27 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable.**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	103	82	82
Poco	14	12	94
Igual	5	4	98
Mucho	3	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 26 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### 4.2.3.8 Acceso a los servicios de saneamiento.

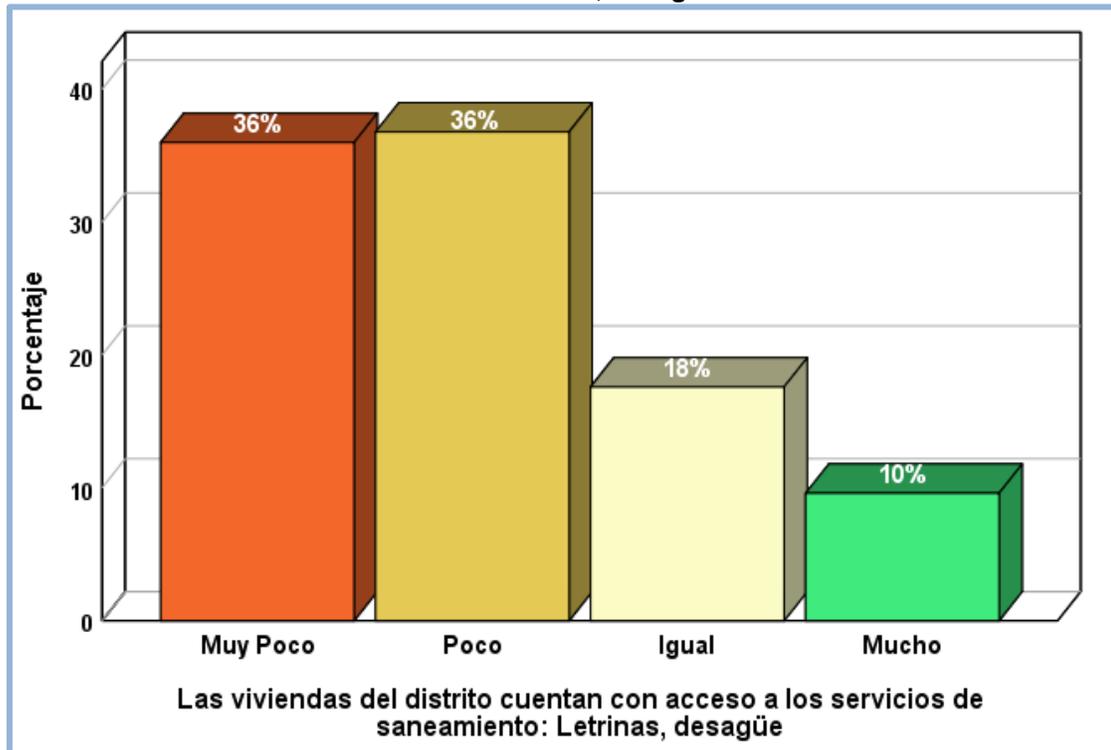
Se observa en la tabla 28 y grafico 27 que, **72%** de los pobladores entrevistados indicaron entre **muy poco y poco** que, las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: letrinas, desagüe, mientras que el **18%** lo manifestó **igual**, y solo el **10%** de los ciudadanos consideraron **mucho** que las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios.

**Tabla 28 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	45	36	36
Poco	46	36	72
Igual	22	18	90
Mucho	12	10	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 27 Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**4.2.3.9 Servicio de recolección de basura y desechos que brinda la municipalidad en el distrito de Echarati.**

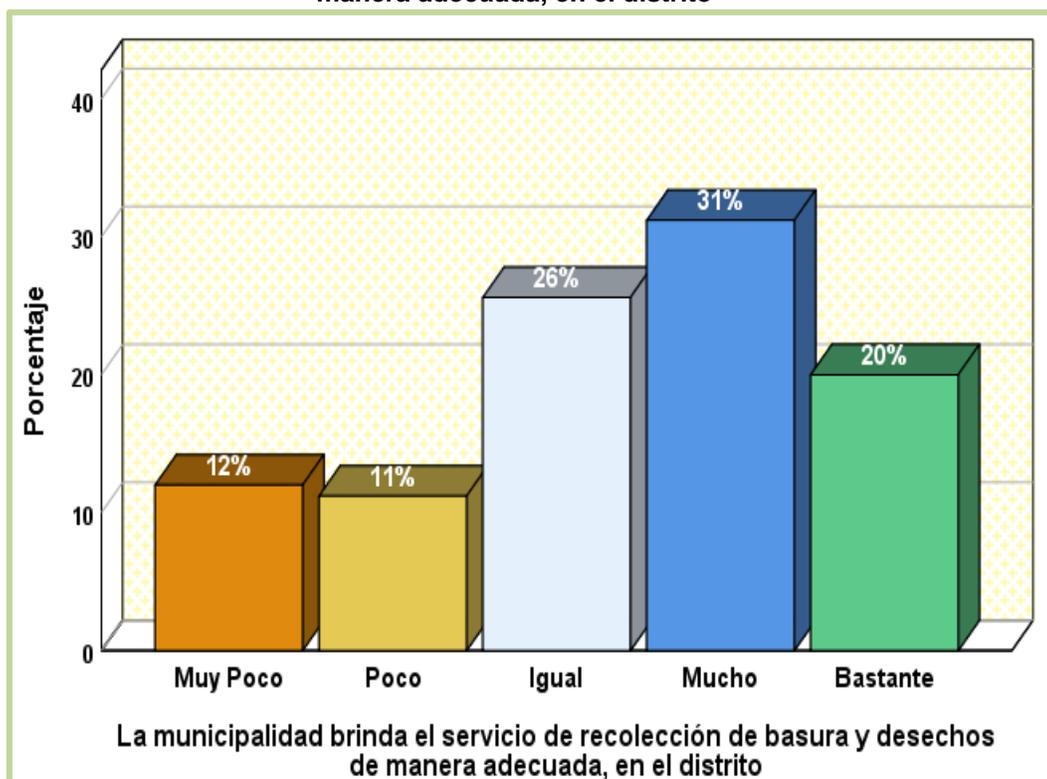
Se observa en la tabla 29 a continuación que, **51%** de los entrevistados manifestaron entre **mucho y bastante** que la municipalidad brinde el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada en el distrito, mientras que el **26%** lo considero **igual**, y solo el **23%** de los pobladores indicó que la municipalidad brinde el servicio de recolección de basura entre **muy poco y poco**.

**Tabla 29 La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	15	12	12
Poco	14	11	23
Igual	32	26	49
Mucho	39	31	80
Bastante	25	20	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 28 La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**4.2.3.10 Aplicaciones de programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población.**

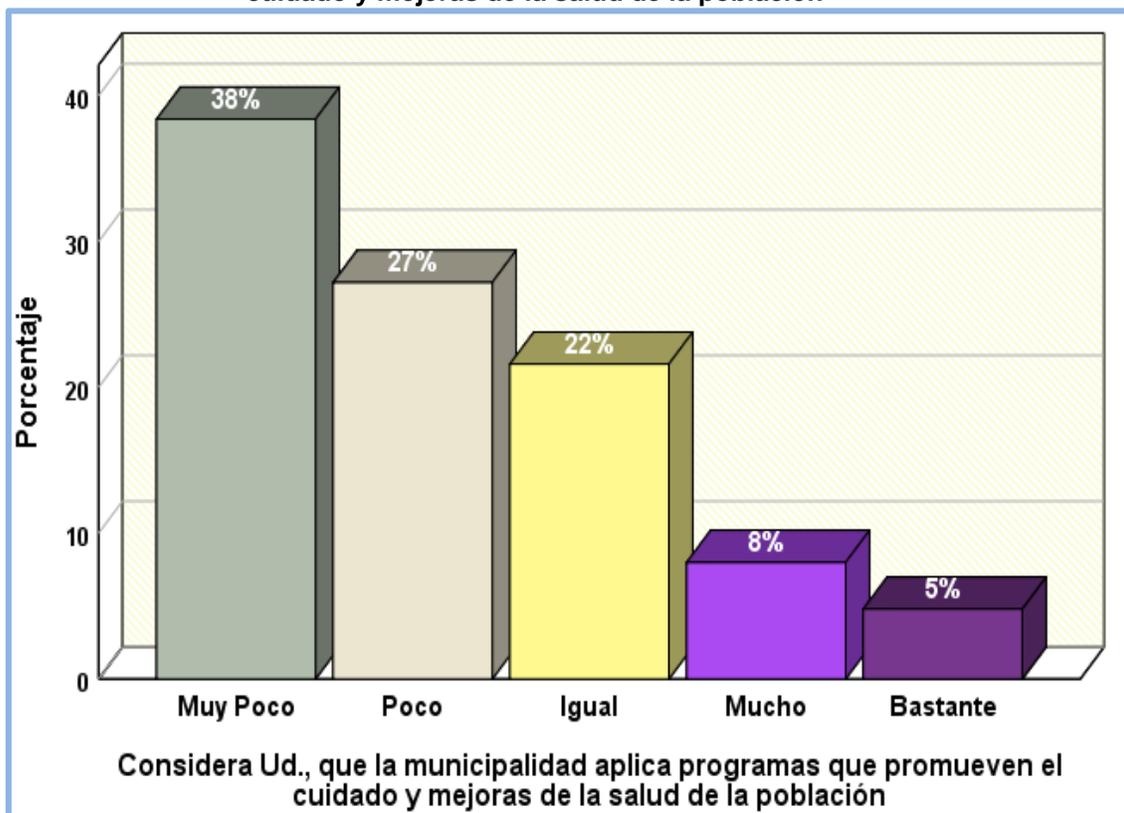
En la tabla 30 se aprecia que, el **65%** de los entrevistados consideraron entre **muy poco y poco** que la municipalidad aplique programas que promuevan el cuidado y mejoras de la salud de la población. El **22%** lo indicó **igual**, y solo el **13%** manifestó entre **mucho y bastante** que la municipalidad aplique programas que promuevan el cuidado y mejoras de la salud de la población.

**Tabla 30 Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	48	38	38
Poco	34	27	66
Igual	27	22	87
Mucho	10	8	95
Bastante	6	5	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 29 Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.3.11 Existencia del comité de vigilancia ciudadana.**

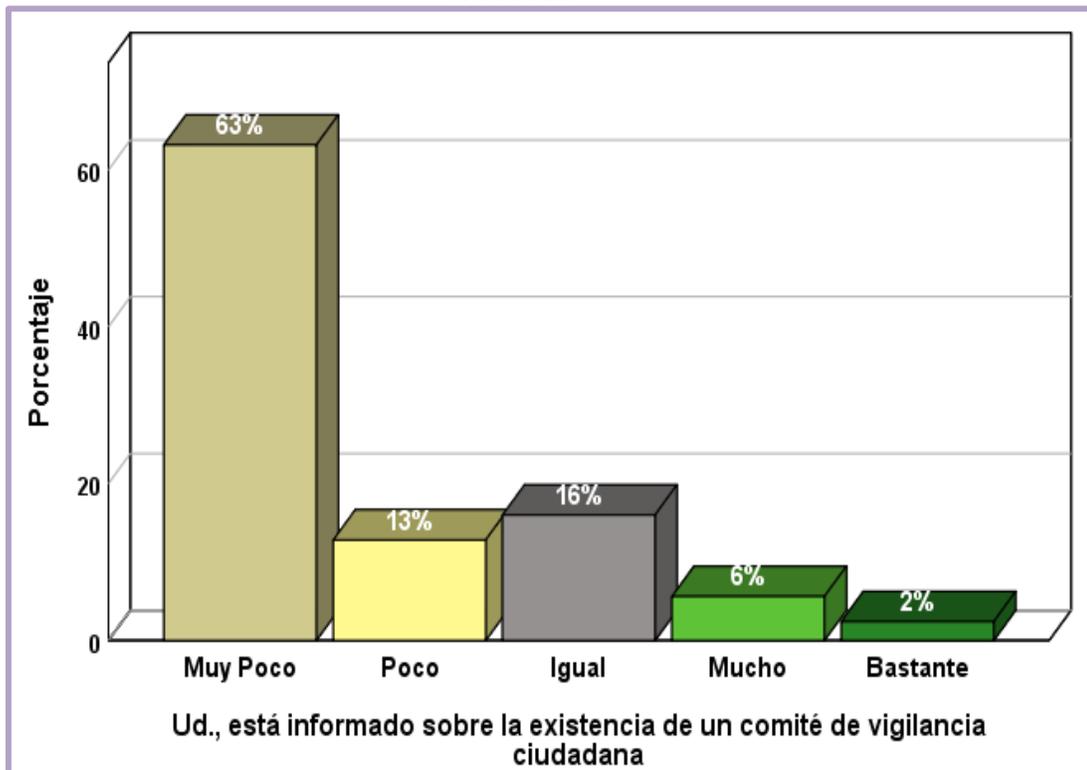
Se aprecia en la tabla 31, que el **76%** de los pobladores entrevistados en el distrito de Echarati, expresaron estar **muy poco y poco** informados acerca de la existencia de un comité de vigilancia ciudadana, mientras que el **16%** de los ciudadanos lo indicó **igual**, y solo el **8%** de los ciudadanos manifestaron estar informados **mucho y bastante** acerca de la existencia de un comité de vigilancia ciudadana.

**Tabla 31 Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	79	63	63
Poco	16	13	76
Igual	20	16	92
Mucho	7	6	98
Bastante	3	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 30 Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**4.2.3.12 Información de los resultados del trabajo del comité de vigilancia.**

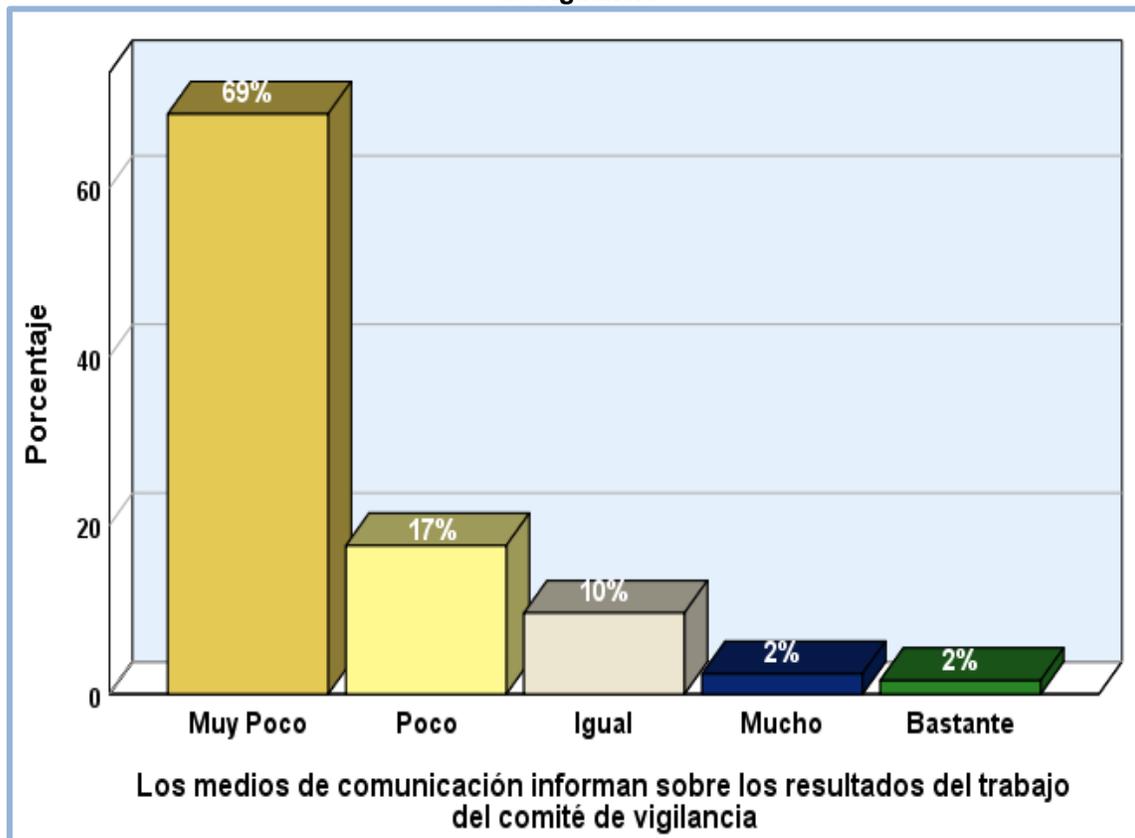
En la tabla 32 se aprecia que, **86%** de los pobladores entrevistados indicaron que, los medios de comunicación informan **poco y muy poco**, sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia. El **10%** lo manifestó **igual**, y solo el **4%** indico que los medios de comunicación informan entre **mucho y bastante** los resultados del trabajo del comité de vigilancia.

**Tabla 32 Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	86	69	69
Poco	22	17	86
Igual	12	10	96
Mucho	3	2	98
Bastante	2	2	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 31 Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.3.13 Preparación para el comité de vigilancia del distrito.***

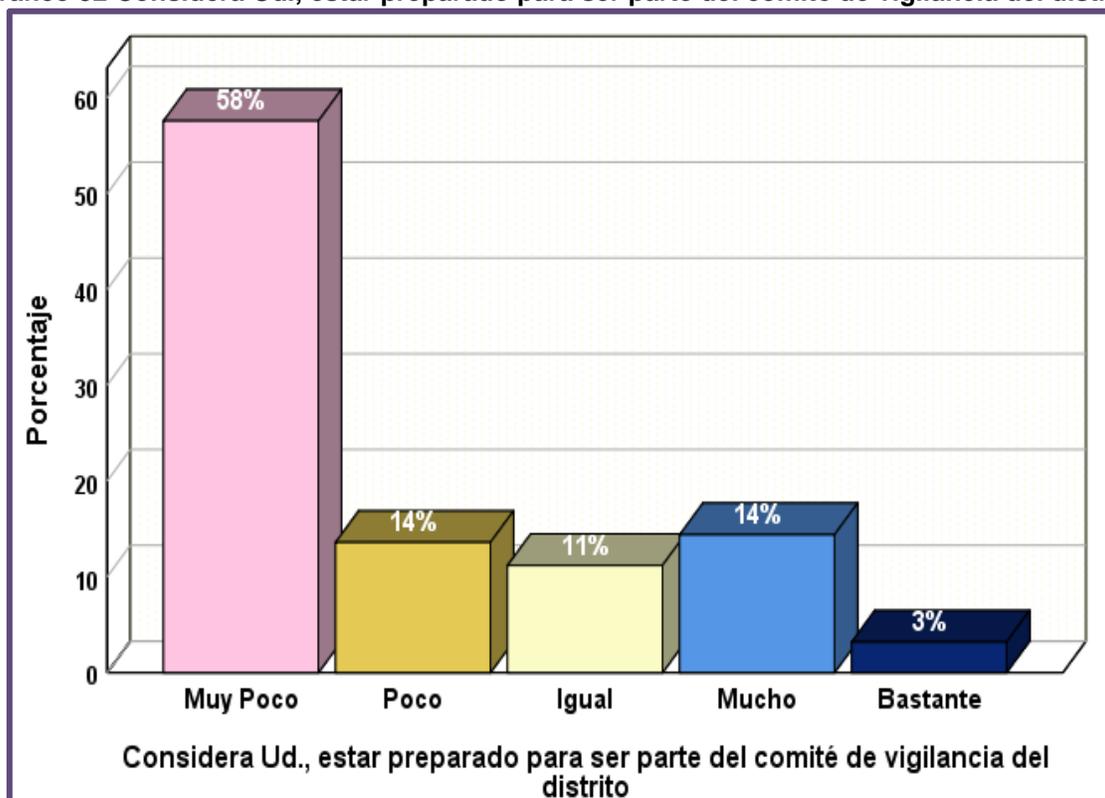
Se aprecia en la tabla 33 y gráfico 32 que, **74%** de los ciudadanos entrevistados consideraron estar preparado **muy poco y poco** para ser parte del comité de vigilancia del distrito, mientras que el **17%** lo indicó entre **mucho y bastante**, y solo el **11%** lo manifestó **igual**.

**Tabla 33 Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	72	58	58
Poco	17	14	71
Igual	14	11	82
Mucho	18	14	97
Bastante	4	3	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 32 Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito.**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### **4.2.3.14 Participaciones en el comité de vigilancia ciudadana del distrito.**

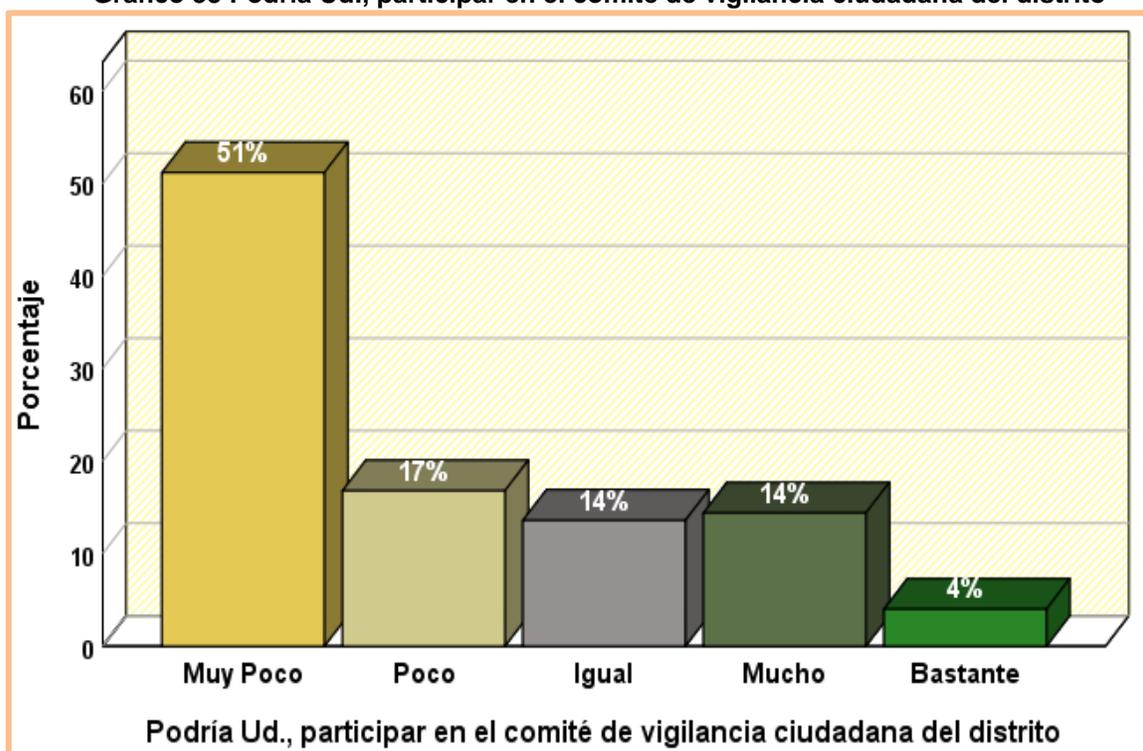
En la tabla 34 se observa que, el **68%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati manifestaron **poco y muy poco** querer participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito, mientras que el **18%** indicaron entre **mucho y bastante** poder participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito. Y solo el **14%** de los pobladores del distrito lo considero **igual**.

**Tabla 34 Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito**

Valor cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Muy Poco	64	51	51
Poco	21	17	68
Igual	17	14	82
Mucho	18	14	96
Bastante	5	4	100
Total	125	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

**Gráfico 33 Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
Elaboración: Propia.

#### ***4.2.3.15 Promedio general de la dimensión social.***

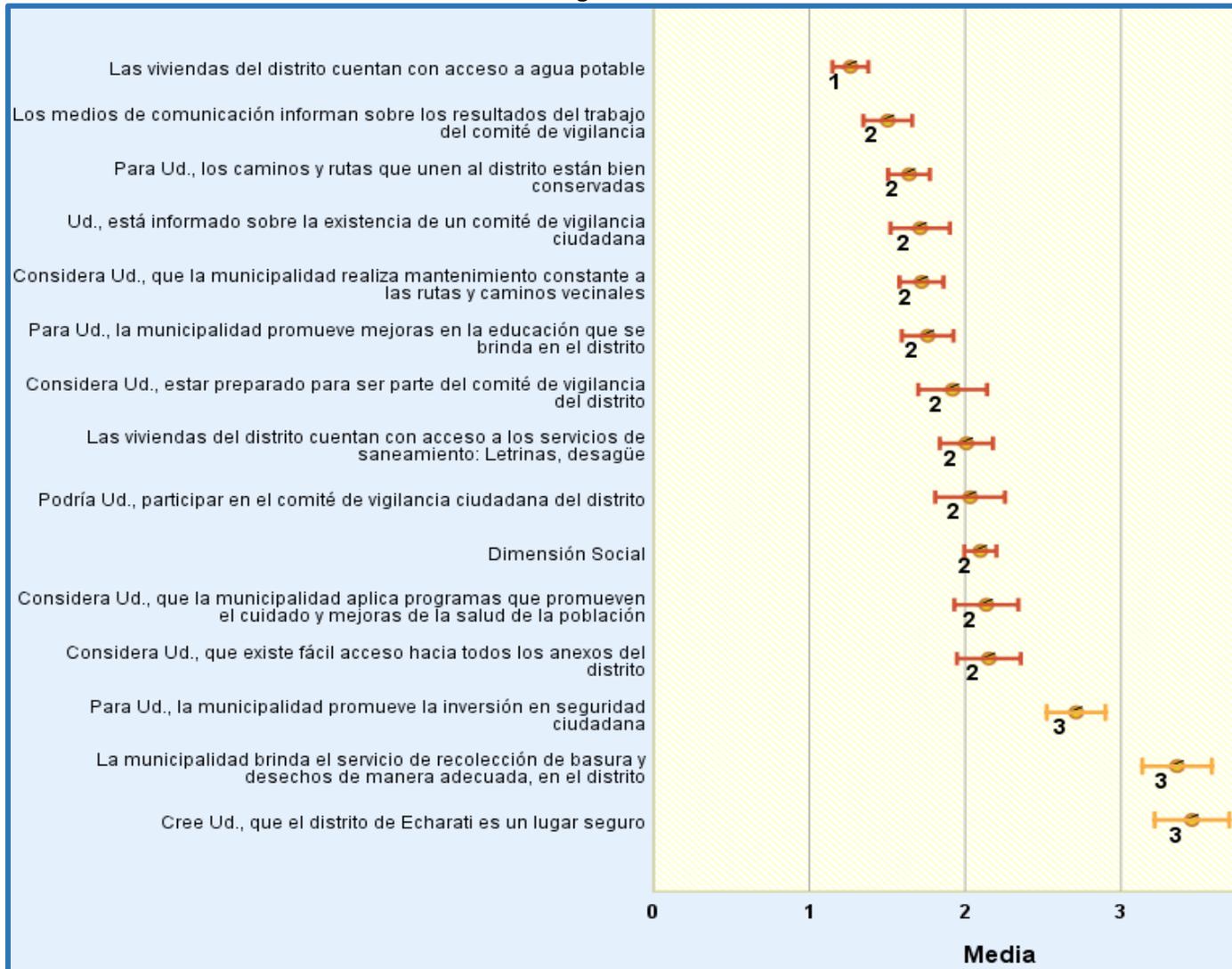
En la tabla 35 y gráfico 34, se observa los resultados promedios de la dimensión social y sus indicadores en estudio, presentándose un promedio general de **2** con un valor cualitativo de “**Poco**”. También se presenta en la dimensión que, una de las mayores deficiencias que afectan al distrito de Echarati, es que las viviendas cuentan con **muy poco** acceso al agua potable.

**Tabla 35 Promedio general de la dimensión social**

	Total	Valor
	Media	Cualitativo
Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito	2	Poco
Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas	2	Poco
Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales	2	Poco
Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro	3	Regular
Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana	3	Regular
Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito	2	Poco
Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable	1	Muy poco
Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe	2	Poco
La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito	3	Regular
Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población	2	Poco
Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana	2	Poco
Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia	2	Poco
Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito	2	Poco
Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito	2	Poco
<b>Dimensión Social</b>	<b>2</b>	<b>Poco</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia.

**Gráfico 34 Promedio general de la dimensión social**



Fuente: Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia.

#### 4.3. Participación del comité de vigilancia, en difusión, manejo, procesamiento de la información, y funciones, según sus miembros.

##### 4.3.1. Características de la muestra

En la tabla 36, y gráfico 35, se puede apreciar que, el 80% de los integrantes del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati, son del sexo masculino, y el 20% son del sexo femenino.

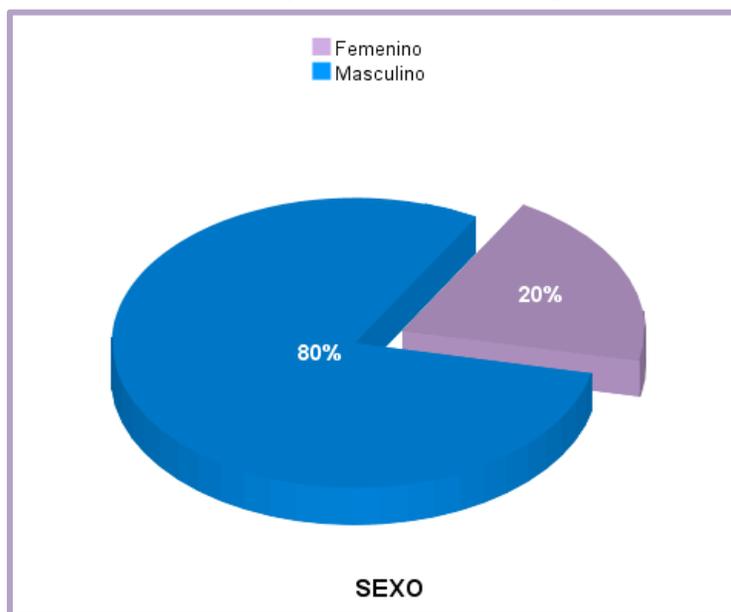
**Tabla 36 Integrantes del COVIC según sexo**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Femenino	2	20	20
Masculino	8	80	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 35 Integrantes del COVIC según sexo**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

## 4.3.2. Funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)

### 4.3.2.1. Asegurar adecuadamente el proceso del presupuesto participativo

En la tabla 37, y gráfico 36, se puede apreciar que el 50% de los integrantes del COVIC, manifiestan que algunas veces aseguran adecuadamente el proceso del presupuesto participativo, mientras que solo el 10%, considera que siempre lo hacen.

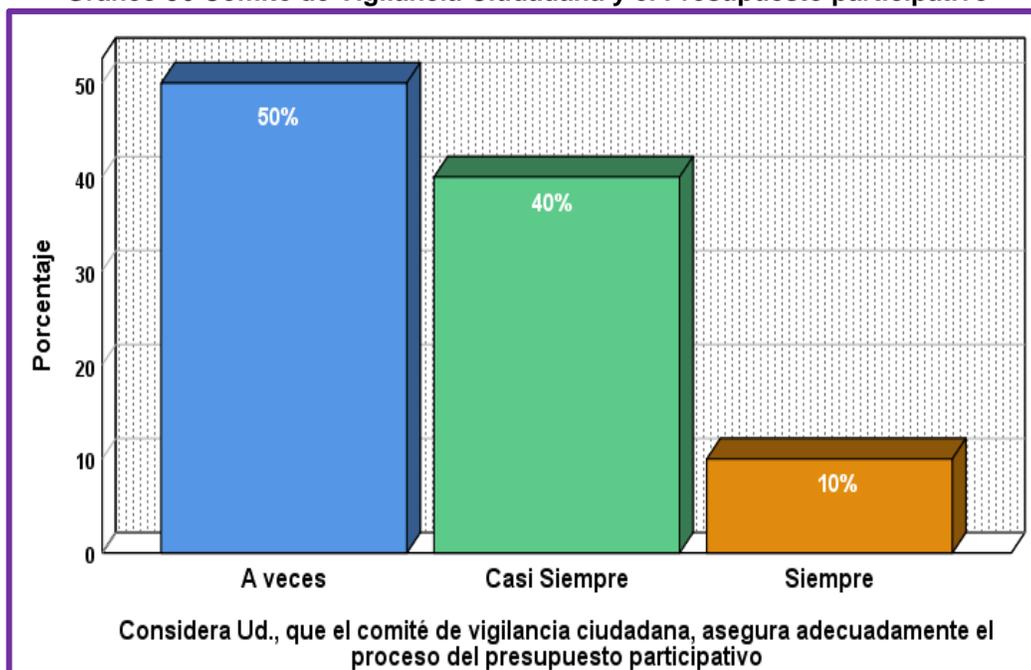
**Tabla 37 Comité de Vigilancia Ciudadana y el presupuesto participativo**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	5	50	50
Casi Siempre	4	40	90
Siempre	1	10	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 36 Comité de Vigilancia Ciudadana y el Presupuesto participativo**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.2.2 Supervisar los proyectos de inversión priorizados

En la tabla 38, y gráfico 37, se puede observar que el 80% de los integrantes del COVIC, refieren que a veces los proyectos de inversión priorizados, de acuerdo al cronograma aprobado de la ejecución; sin embargo, el 20% refiere hacerlo casi siempre.

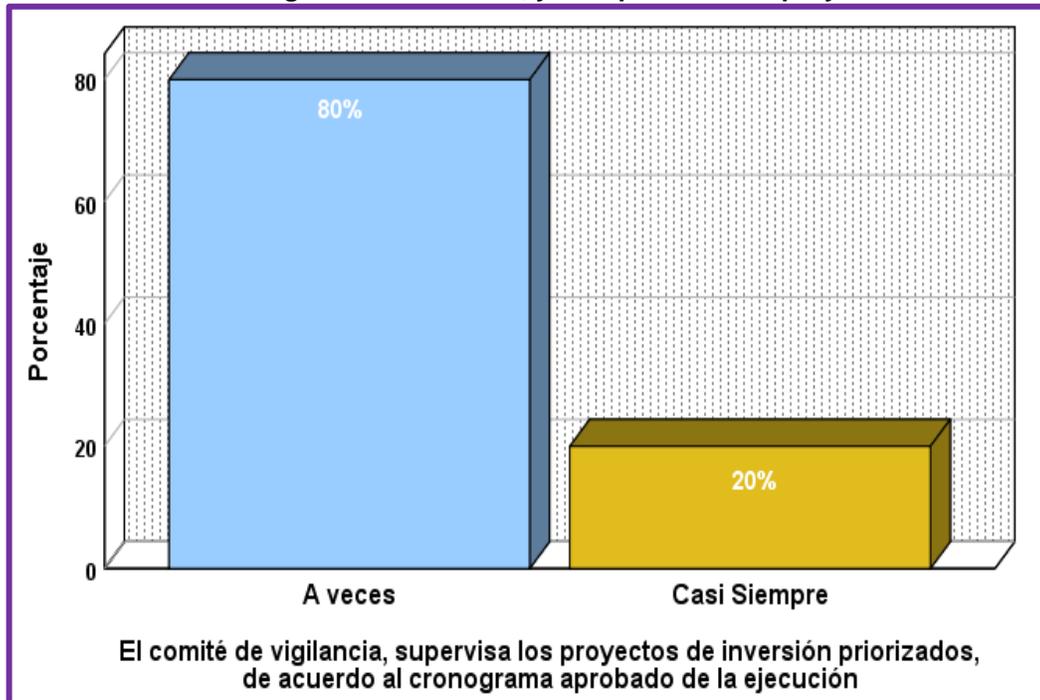
**Tabla 38 Comité de Vigilancia ciudadana, y la supervisión de proyectos de inversión**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	8	80	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 37 Comité de Vigilancia ciudadana, y la supervisión de proyectos de inversión**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.2.3 Asegurar el uso de los recursos

En la tabla 39, y gráfico 38, se aprecia, que el 60% de los integrantes del COVIC, manifiestan que a veces aseguran que los recursos del Gobierno Local sean utilizados para cumplir con los acuerdos, y compromisos asumidos, así mismo, el 40% de los integrantes refieren realizarlo casi siempre.

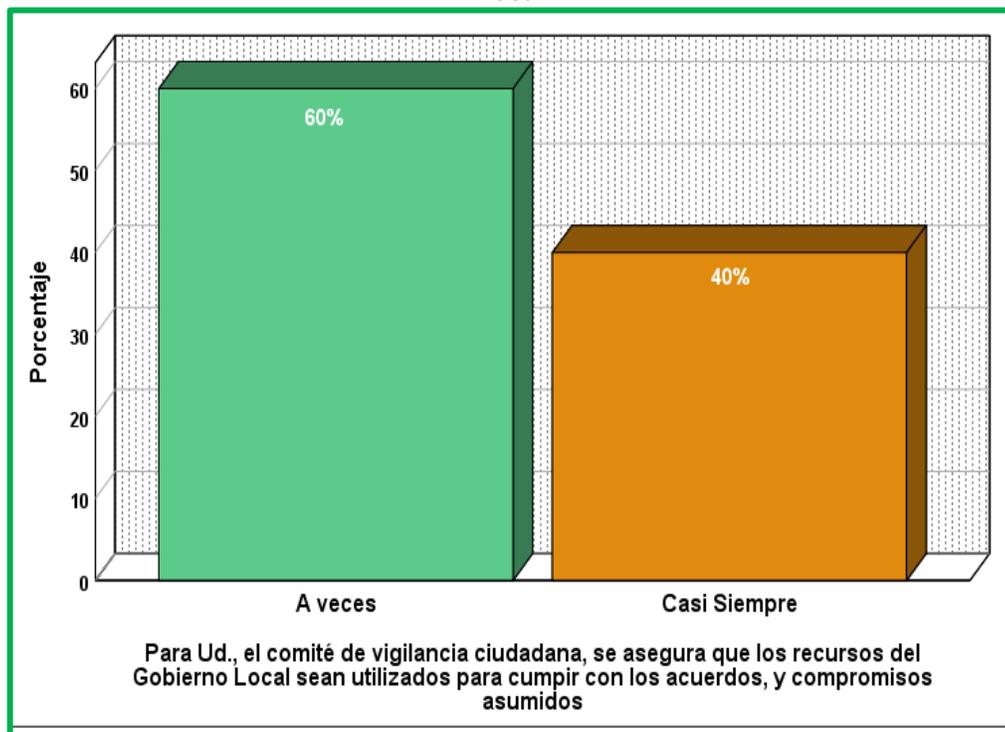
**Tabla 39 Comité de Vigilancia ciudadana, y el uso de los recursos por parte del gobierno local**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	6	60	60
Casi Siempre	4	40	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 38 Comité de Vigilancia ciudadana, y el uso de los recursos por parte del gobierno local**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.2.4 Supervisar que se prioricen, y ejecuten proyectos

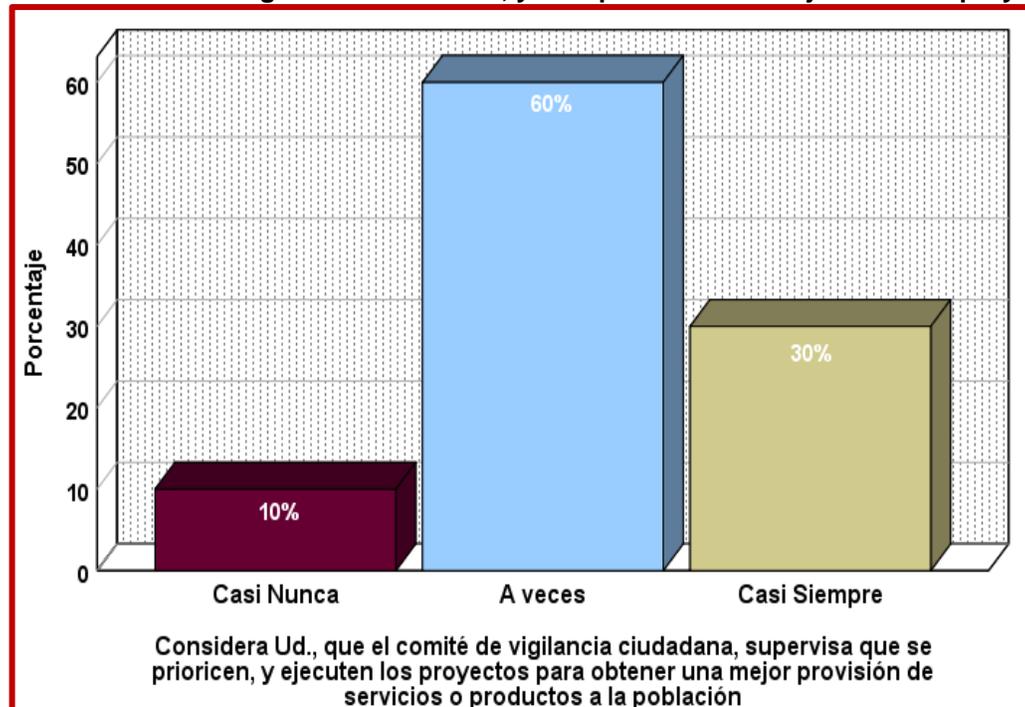
En la tabla 40, y gráfico 39, que precia que el 10%, de los integrantes del COVIC, refieren que casi nunca supervisan que se prioricen, y ejecuten los proyectos para obtener una mejor provisión de servicios o productos a la población. Así mismo, el 60%, refieren que los realizan algunas veces.

**Tabla 40 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la supervisión de la ejecución de proyectos**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	1	10	10
A veces	6	60	70
Casi Siempre	3	30	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 39 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la supervisión de la ejecución de proyectos**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.2.5 Asegurar el cumplimiento de compromisos

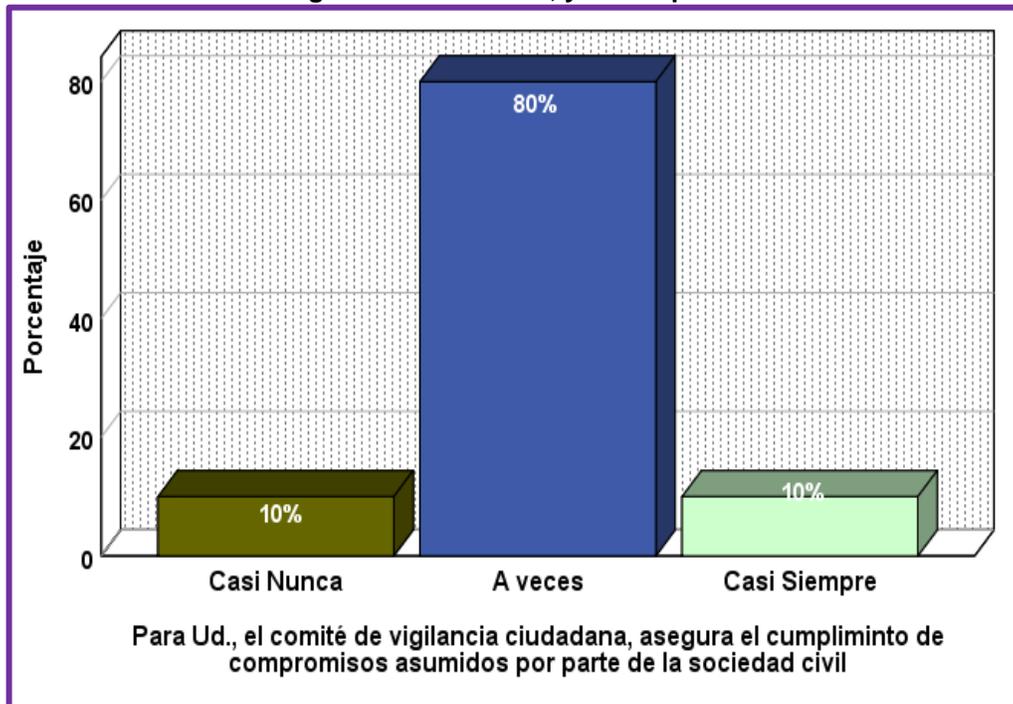
En la tabla 41, y gráfico 40, se observa que el 10% de los integrantes del COVIC, consideran que a veces aseguran el cumplimiento de compromisos asumidos por parte de la sociedad civil, en la misma proporción, el 10% de los integrantes manifiestan que casi siempre realiza esa función.

**Tabla 41 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el compromiso de la sociedad civil**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	1	10	10
A veces	8	80	90
Casi Siempre	1	10	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 40 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el compromiso de la sociedad civil**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.2.6 Informar al Consejo de Coordinación Local Distrital

En la tabla 42, y gráfico 41, se puede apreciar que el 40% de los integrantes del COVIC, manifiestan que nunca y casi nunca, informan al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia ciudadana, así mismo el 40%, manifiesta que los realizan a veces.

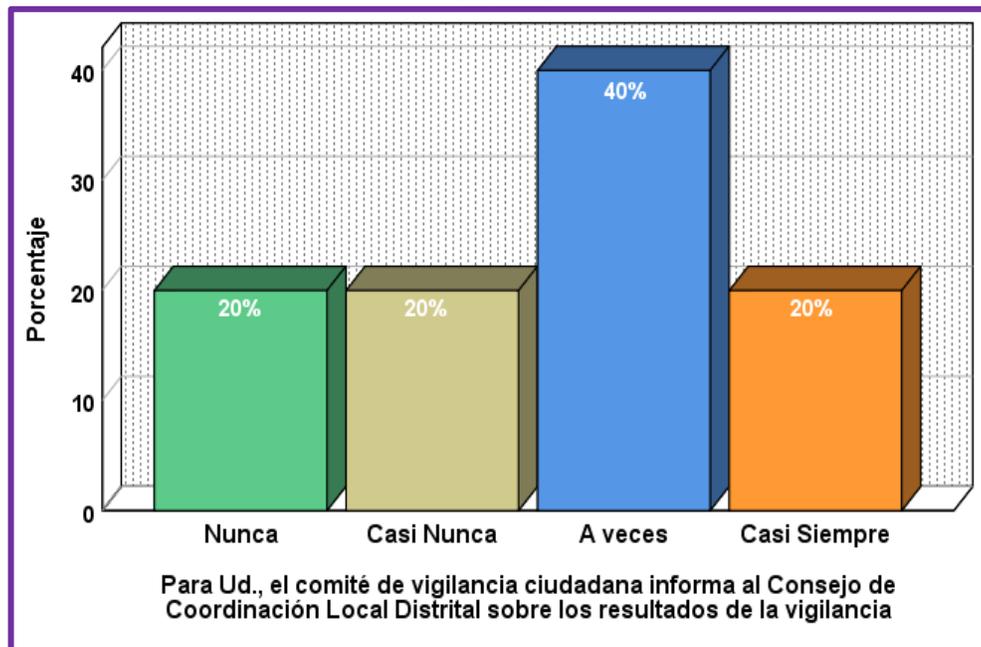
**Tabla 42 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el informe al Consejo de Coordinación Local Distrital**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	20	20
Casi Nunca	2	20	40
A veces	4	40	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 41 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el informe al Consejo de Coordinación Local Distrital**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.2.7 Reclamos o denuncias al Consejo Municipal

En la tabla 43, y 42 se puede observar, el 30%, y el 20% de los integrantes del COVIC, manifiestan que casi nunca, y a veces, presentan reclamos o denuncias al Comité Municipal, respectivamente.

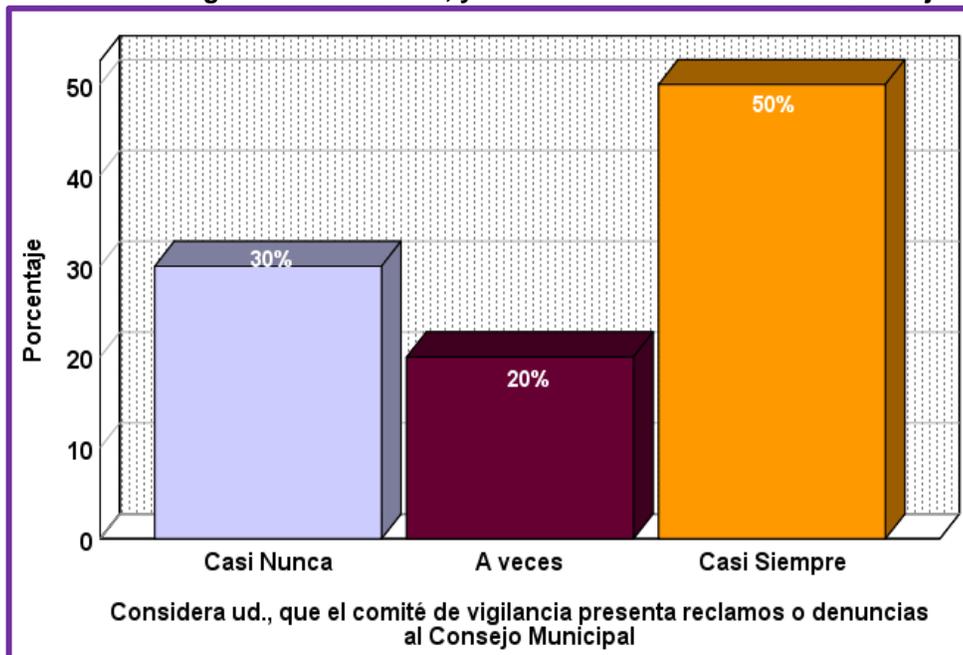
**Tabla 43 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Consejo Municipal**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	3	30	30
A veces	2	20	50
Casi Siempre	5	50	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 42 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Consejo Municipal**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.2.8 Reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República

En la tabla 44, y gráfico 43, se puede apreciar que el 20% de los integrantes del COVIC, refieren que nunca emiten reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República, así mismo, el 80% refieren que casi nunca lo realizan.

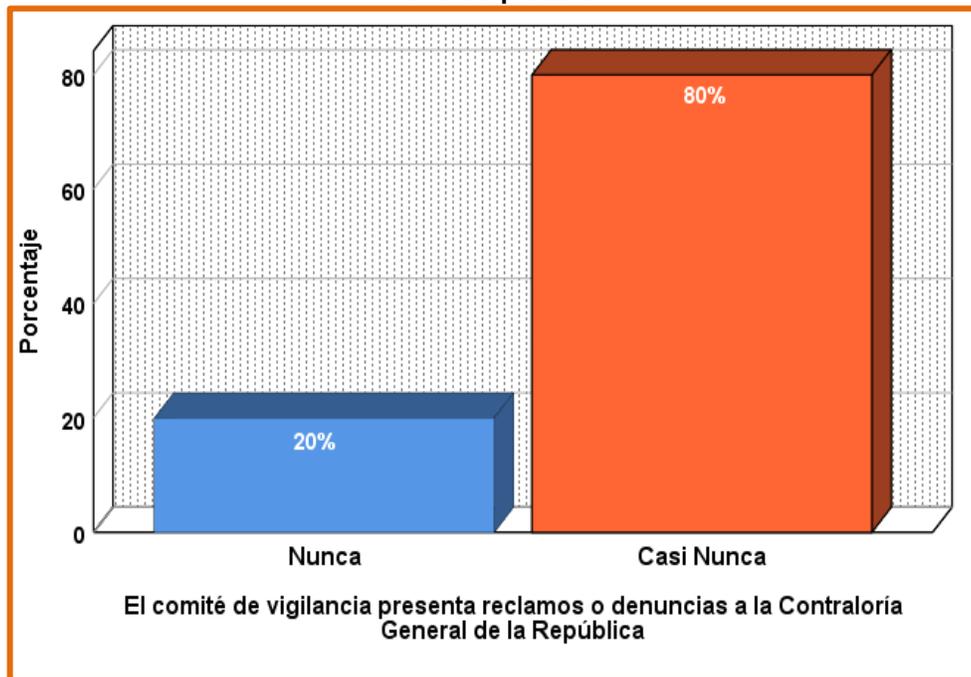
**Tabla 44 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	20	20
Casi Nunca	8	80	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 43 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denunciar a la Contraloría General de la República**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.2.9 Reclamos o denuncias al Ministerio Público

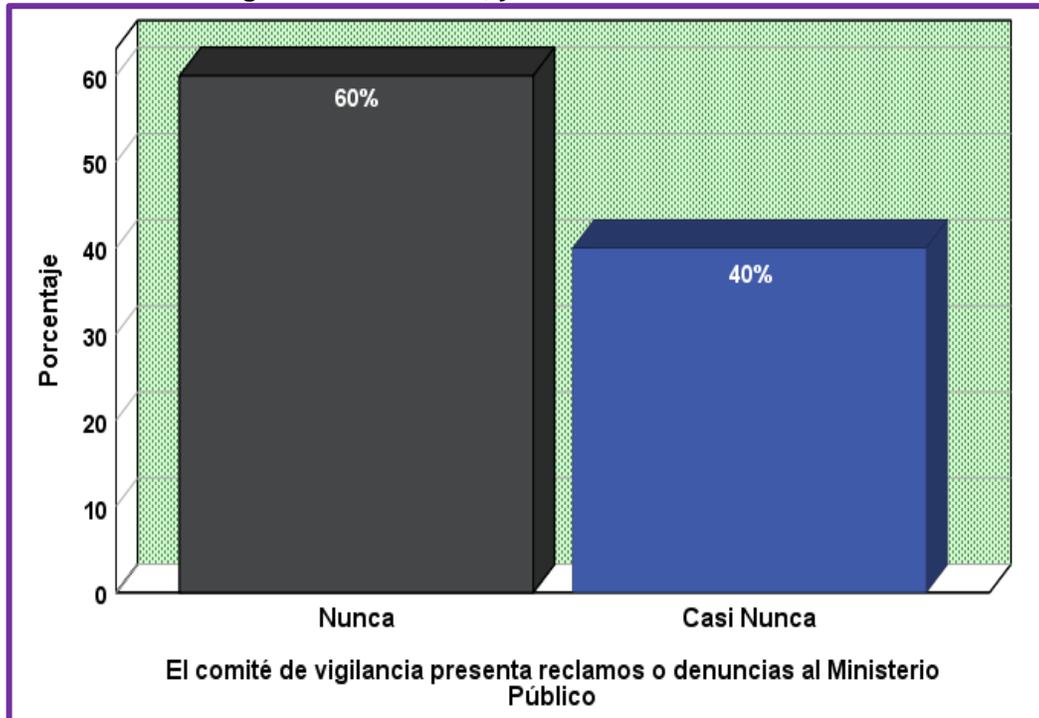
En la tabla 45, y gráfico 44, se puede observar que, en su mayoría el 60% de los integrantes del COVIC, consideran que nunca presentan reclamos o denuncias al Ministerio Público, de la misma forma el 40%, considera que casi nunca lo realizan.

**Tabla 45 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Ministerio Público**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	6	60	60
Casi Nunca	4	40	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 44 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias al Ministerio Público**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.2.10 Reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo

En la tabla 46, y gráfico 45, se observa que, el 20% de los integrantes del COVIC refieren que, no presentan reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo; de la misma forma el 80% manifiesta que casi nunca lo realizan.

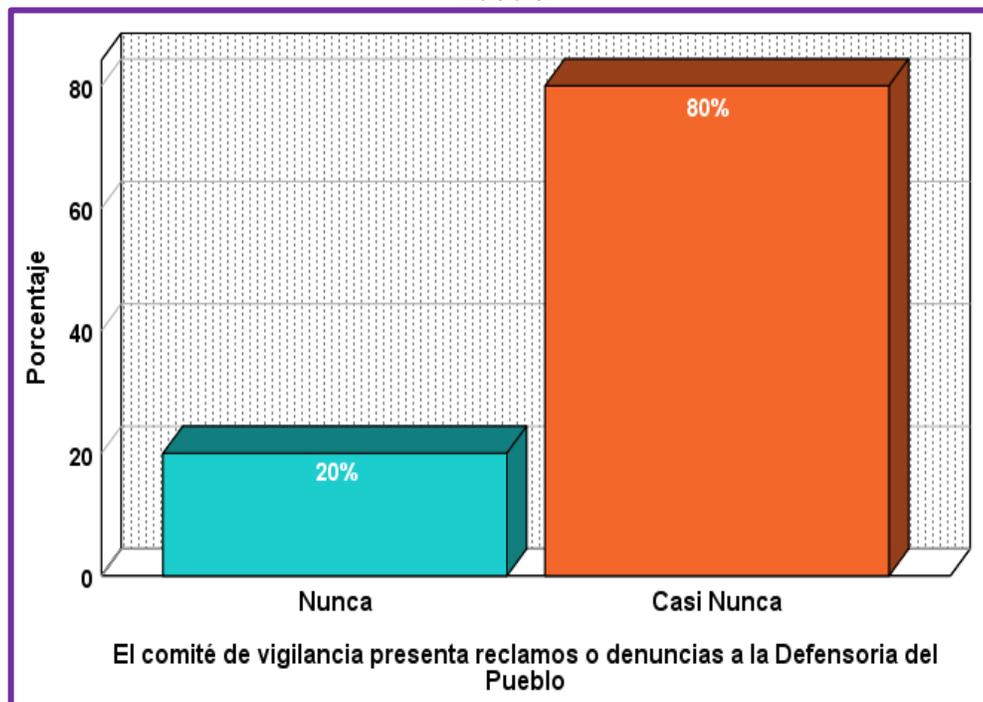
**Tabla 46 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	20	20
Casi Nunca	8	80	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 45 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### **4.3.2.11 Promedio general de las funciones del COVIC**

En la tabla 47, 48 y gráfico 46,47, se puede se presentan el promedio de los indicadores de la dimensión Funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana del distrito de Echarati, donde se puede apreciar que el 30% de los integrantes refieren que casi nunca cumplen con las funciones, mientras que el 70%, consideran que, a veces cumplen con las funciones.

En detalle, el promedio de los indicadores de las funciones, se describen a continuación:

En promedio, los integrantes del COVIC, casi siempre asegura el adecuado proceso del presupuesto participativo.

Así mismo, a veces supervisan los proyectos de inversión priorizados; asegura que los recursos del Gobierno Local sean utilizados para cumplir con los acuerdos, y compromisos asumidos, supervisan que se prioricen los proyectos, asegura el cumplimiento de los compromisos asumidos, informan al consejo de Coordinación Local Distrital, presenta reclamos o denuncias al Consejo Municipal.

Los integrantes del COVIC, casi nunca presentan reclamos lo denuncias a la Contraloría General de la República, y a la Defensoría del Pueblo. Y nunca, el COVIC, presenta reclamos al Ministerio Público.

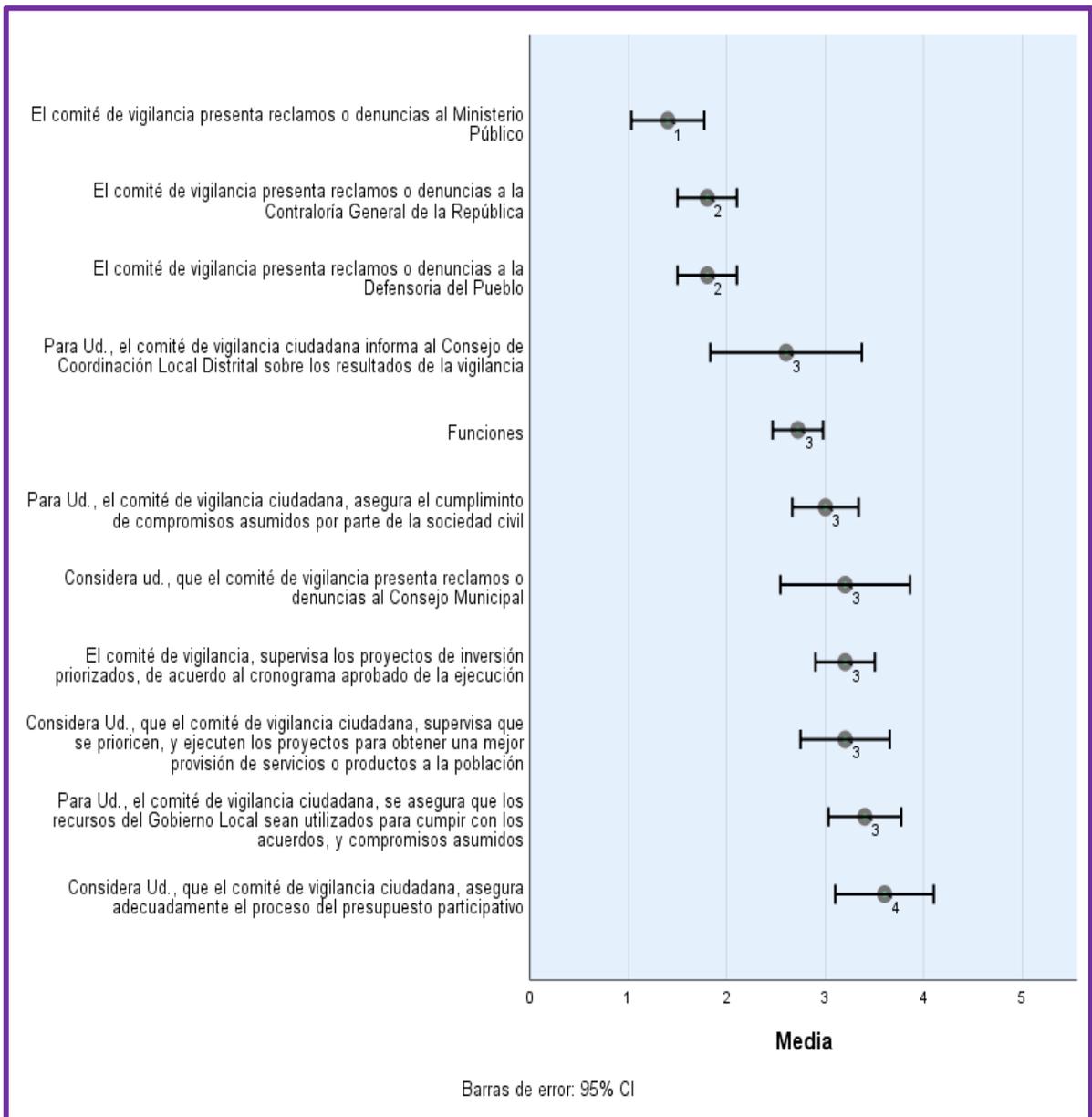
**Tabla 47 Promedios de los indicadores de las Funciones del COVIC**

	Media	Valor Cualitativo
Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, asegura adecuadamente el proceso del presupuesto participativo	4	Casi Siempre
El comité de vigilancia, supervisa los proyectos de inversión priorizados, de acuerdo al cronograma aprobado de la ejecución	3	A Veces
Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, se asegura que los recursos del Gobierno Local sean utilizados para cumplir con los acuerdos, y compromisos asumidos	3	A Veces
Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, supervisa que se prioricen, y ejecuten los proyectos para obtener una mejor provisión de servicios o productos a la población	3	A Veces
Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, asegura el cumplimiento de compromisos asumidos por parte de la sociedad civil	3	A Veces
Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana informa al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia	3	A Veces
Considera Ud., que el comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Consejo Municipal	3	A Veces
El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República	2	Casi Nunca
El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Ministerio Público	1	Nunca
El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo	2	Casi Nunca
<b>Funciones</b>	<b>3</b>	<b>A veces</b>

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 46 Promedios de los indicadores de las Funciones del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
 Elaboración: Propia

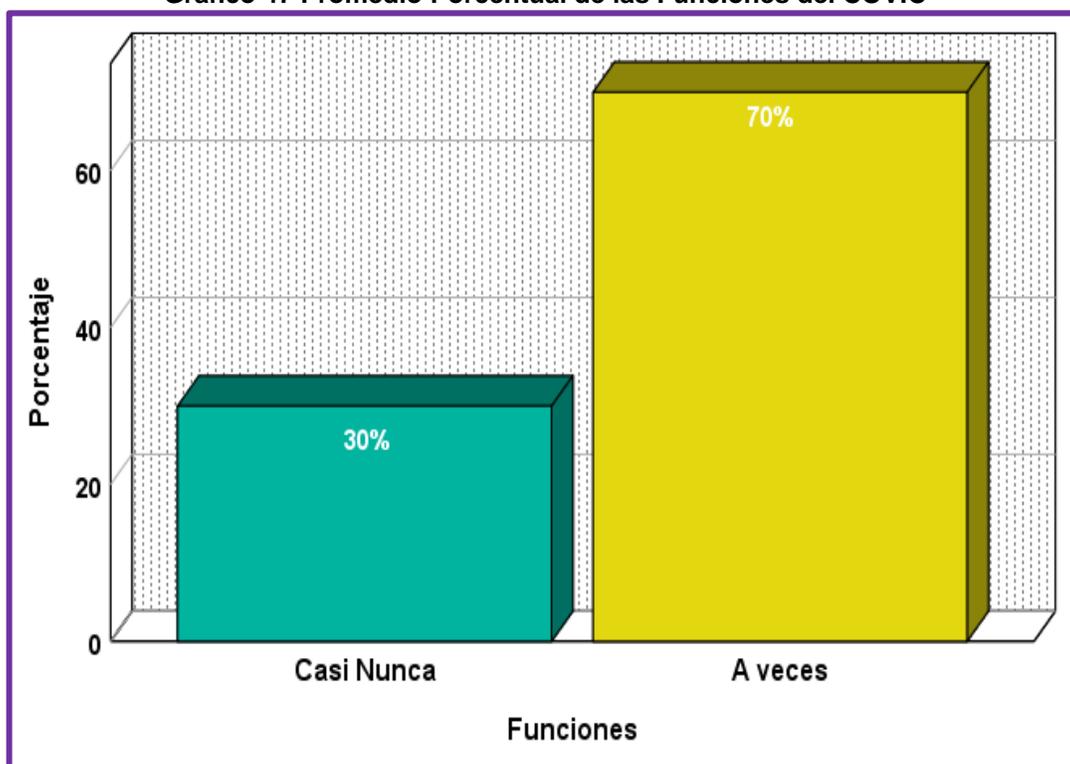
**Tabla 48 Promedio Porcentual de las Funciones del COVIC**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	3	30	30
A veces	7	70	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 47 Promedio Porcentual de las Funciones del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

### 4.3.3. Manejo de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)

#### 4.3.3.1. Información de acuerdo a la Ley de Transparencia

En la tabla 49, y gráfico 48, se puede apreciar que los integrantes del COVIC, el 50% refiere que casi nunca la información que utiliza está de acuerdo a la Ley de Transparencia, el 30% considera que algunas veces, y el 20% refiere que casi siempre.

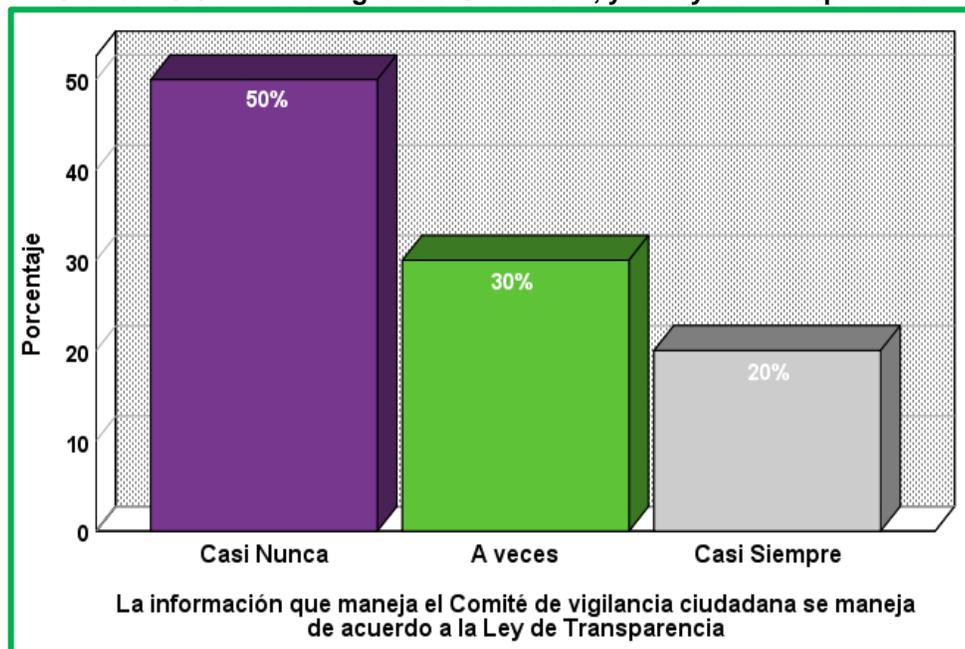
**Tabla 49 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la Ley de Transparencia**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	5	50	50
A veces	3	30	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 48 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la Ley de Transparencia**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.3.2. Información objetiva, y verificable

En la tabla 50, y gráfico 49, se aprecia que, los integrantes del COVIC, en un 20% considera que casi nunca la información que utilizan es objetiva, y verificable, a diferencia del 40%, quienes consideran que casi siempre la información que utilizan es objetiva y verificable.

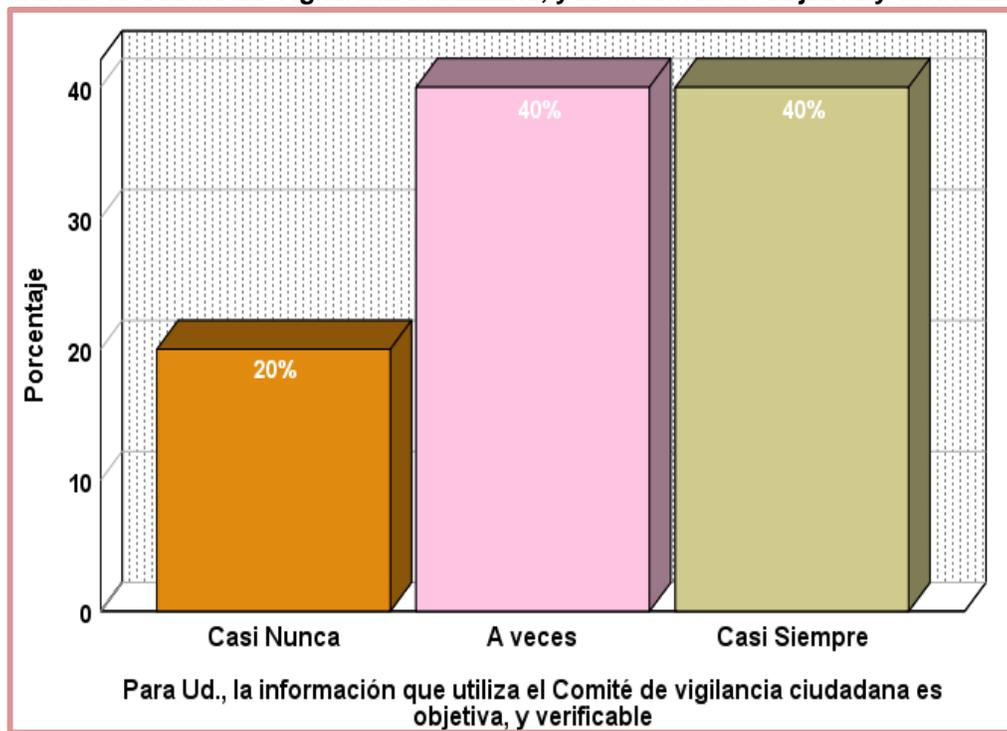
**Tabla 50 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la información objetiva y verificable**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	2	20	20
A veces	4	40	60
Casi Siempre	4	40	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 49 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la información objetiva y verificable**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.3.3. *Uso de las tecnologías informáticas*

En la tabla 51, y gráfico 50, se puede apreciar que, el 30% de los integrantes del COVIC, consideran que a veces acceden a la información utilizando las tecnologías informáticas, a diferencia del 10%, que manifiestan que nunca lo utilizan.

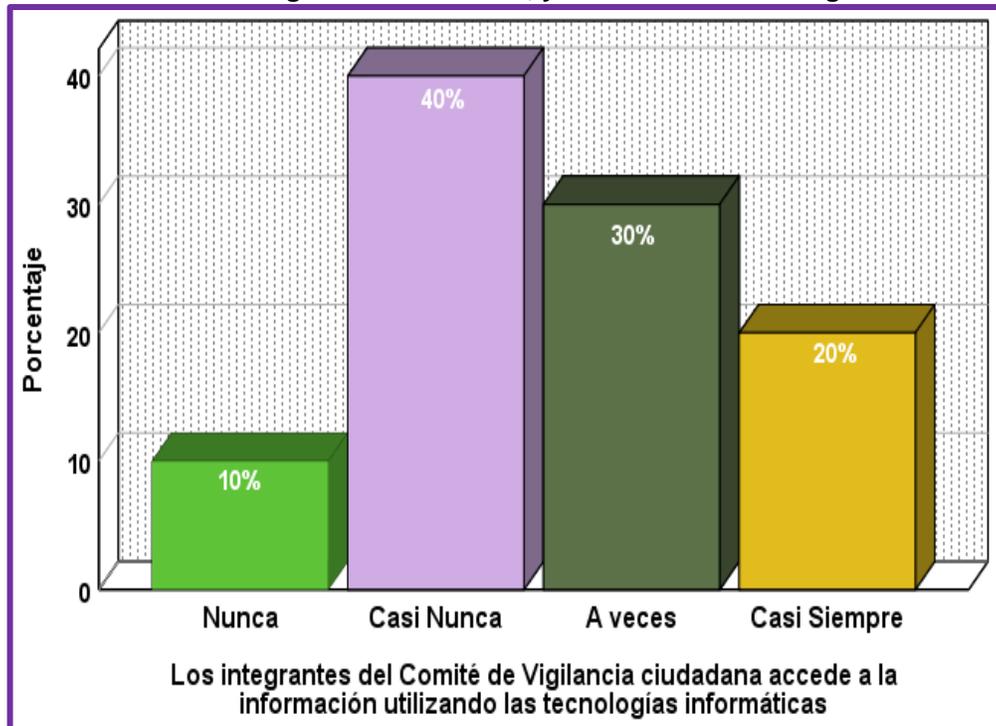
**Tabla 51 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el uso de las tecnología informáticas**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	10	10
Casi Nunca	4	40	50
A veces	3	30	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 50 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el uso de las tecnología informáticas**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### 4.3.3.4. *Uso de la tecnología de información para publicar las actividades*

En la tabla 52, y gráfico 51, se observa que los integrantes del COVIC, en un 90% refieren que nunca, y casi nunca utilizan la tecnología de información para publicar las actividades de su gestión, respectivamente.

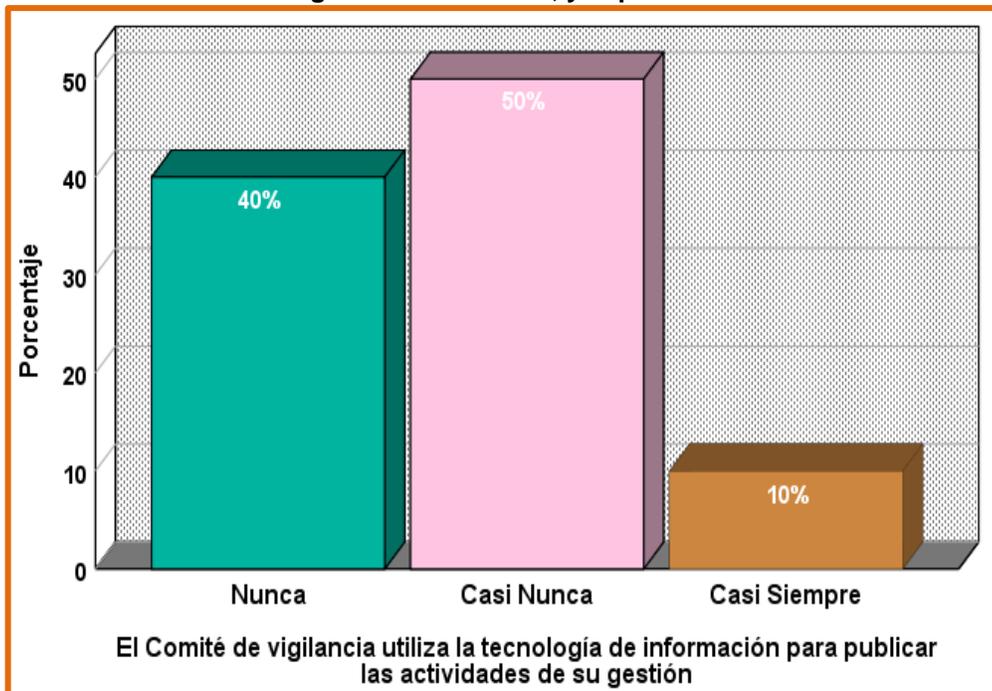
**Tabla 52 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la publicación de las actividades**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	40	40
Casi Nunca	5	50	90
Casi Siempre	1	10	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 51 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la publicación de las actividades**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**4.3.3.5. Promedio general del manejo de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)**

En la tabla 53, 54, y gráfico 52, 53, se presentan los promedios de la dimensión manejo de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del distrito de Echarati, donde se puede apreciar que en promedio algunas veces tiene un manejo de la información adecuado.

Los promedios de los indicadores de la dimensión se presentan a continuación:

Los integrantes del COVIC, a veces manejan la información se acuerdo a la Ley de Transparencia, la información es objetiva, y verificable, acceden a la información utilizando las tecnologías informáticas.

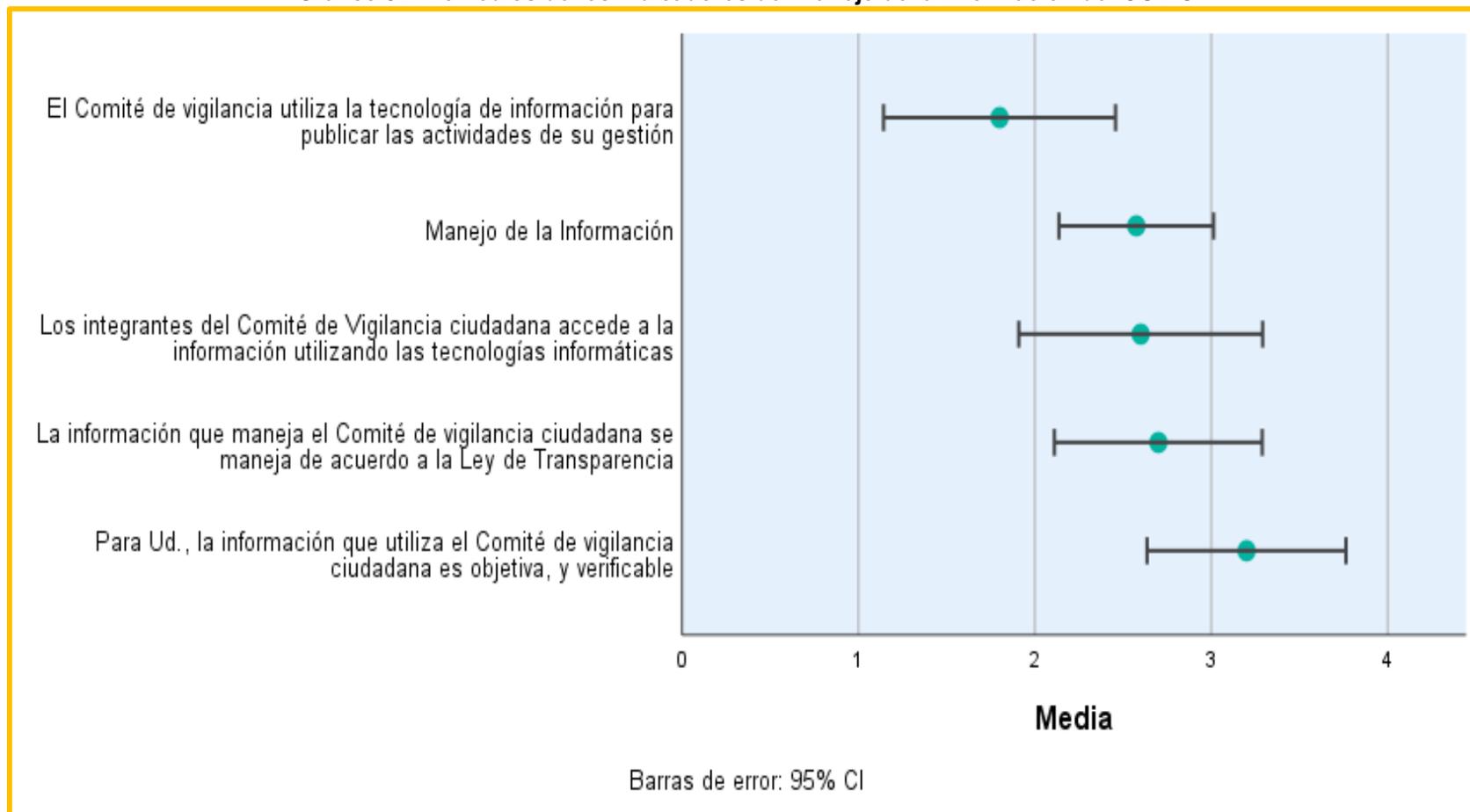
Así mismo, en promedio los integrantes del COVIC, casi nunca utilizan la tecnología informática para publicar las actividades de su gestión.

**Tabla 53 Promedios de los indicadores del Manejo de la Información del COVIC**

	Media	Valor Cualitativo
La información que maneja el Comité de vigilancia ciudadana se maneja de acuerdo a la Ley de Transparencia	3	A veces
Para Ud., la información que utiliza el Comité de vigilancia ciudadana es objetiva, y verificable	3	A veces
Los integrantes del Comité de Vigilancia ciudadana accede a la información utilizando las tecnologías informáticas	3	A veces
El Comité de vigilancia utiliza la tecnología de información para publicar las actividades de su gestión	2	Casi Nunca
Manejo de la Información	3	A veces

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 52 Promedios de los indicadores del Manejo de la Información del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

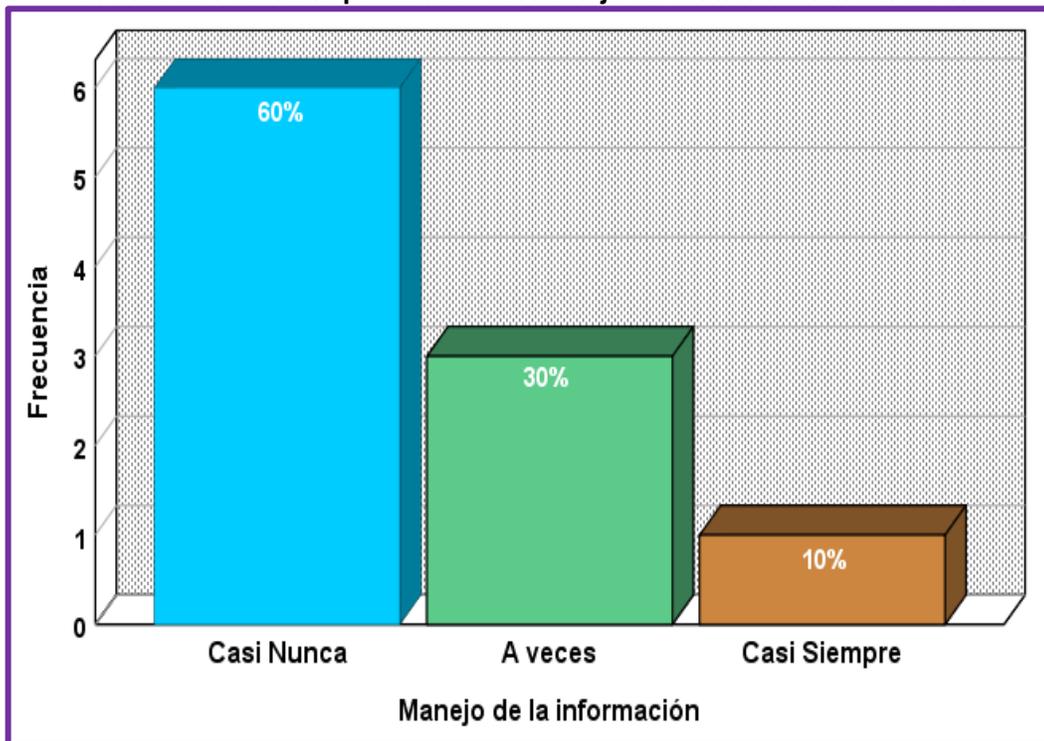
Elaboración: Propia

**Tabla 54 Promedio porcentual del Manejo de la Información del COVIC**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	6	60	60
A veces	3	30	90
Casi Siempre	1	10	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 53 Promedio porcentual del Manejo de la Información del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.4. Procesamiento de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)

##### 4.3.4.1. Análisis de todos los miembros

En la tabla 55, y gráfico 54, se puede apreciar que el 40% de los integrantes del COVIC, consideran que casi nunca analizan la información con todos los miembros, solo el 20% manifiesta que casi siempre lo realizan.

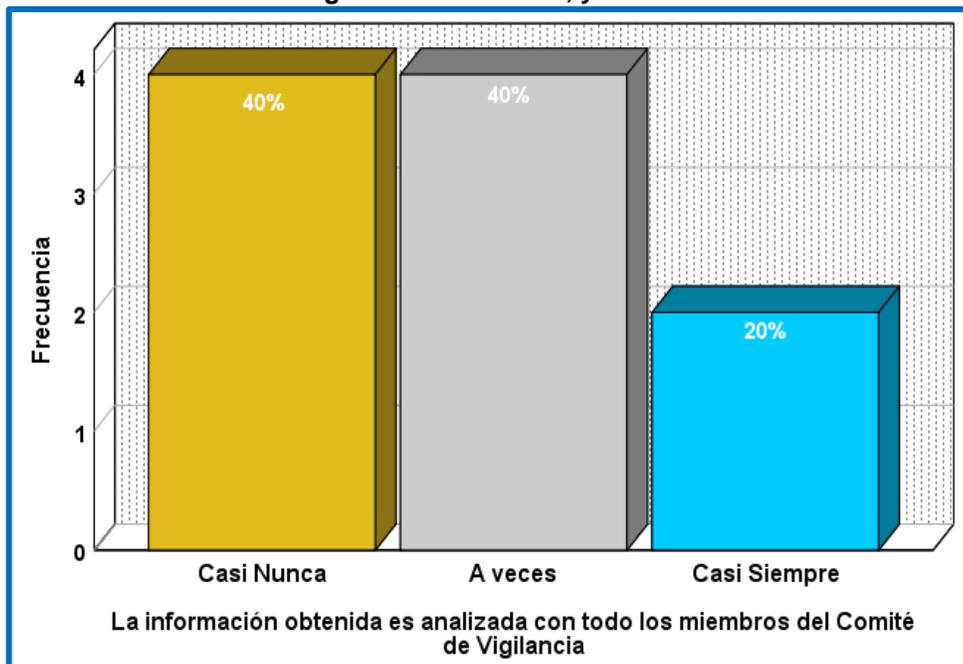
**Tabla 55 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el análisis de la información**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	4	40	40
A veces	4	40	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 54 Comité de Vigilancia Ciudadana, y el análisis de la información**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.4.2. Conclusiones concretas, y entendibles

En la tabla 56, y gráfico 55, se puede observar que el 60% de los integrantes del COVIC, consideran que a veces las conclusiones a las que llegan son concretas, y entendibles, el 20% considera que casi nunca los son.

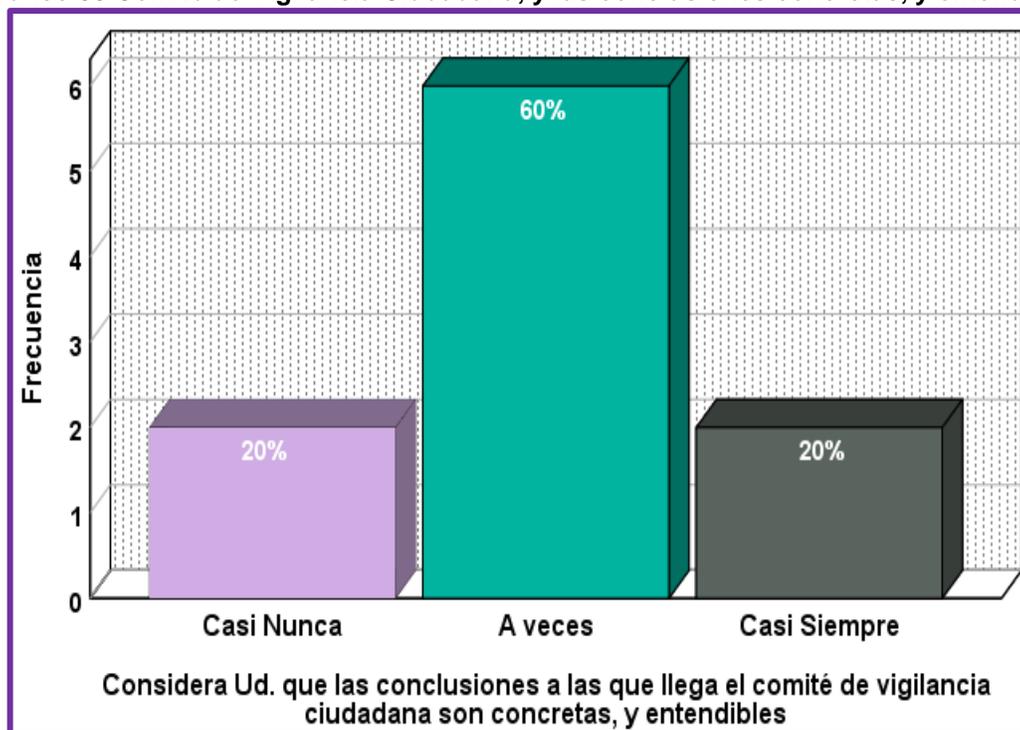
**Tabla 56 Comité de Vigilancia Ciudadana, y las conclusiones concretas, y entendible**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi Nunca	2	20	20
A veces	6	60	80
Casi Siempre	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 55 Comité de Vigilancia Ciudadana, y las conclusiones concretas, y entendible**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

#### **4.3.4.3. Promedio general del procesamiento de la información del**

#### **Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)**

En las tablas 57,58, y gráficos 56, 57, se presentan los promedios de la dimensión procesamiento de la información, donde se puede apreciar que, en promedio los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati, a veces cumplen con el procesamiento de la información.

Los promedios de los indicadores de la dimensión, se describen a continuación:

A veces la información obtenida es analizada por todos los miembros, y a veces se llega a conclusiones concretas, y entendibles.

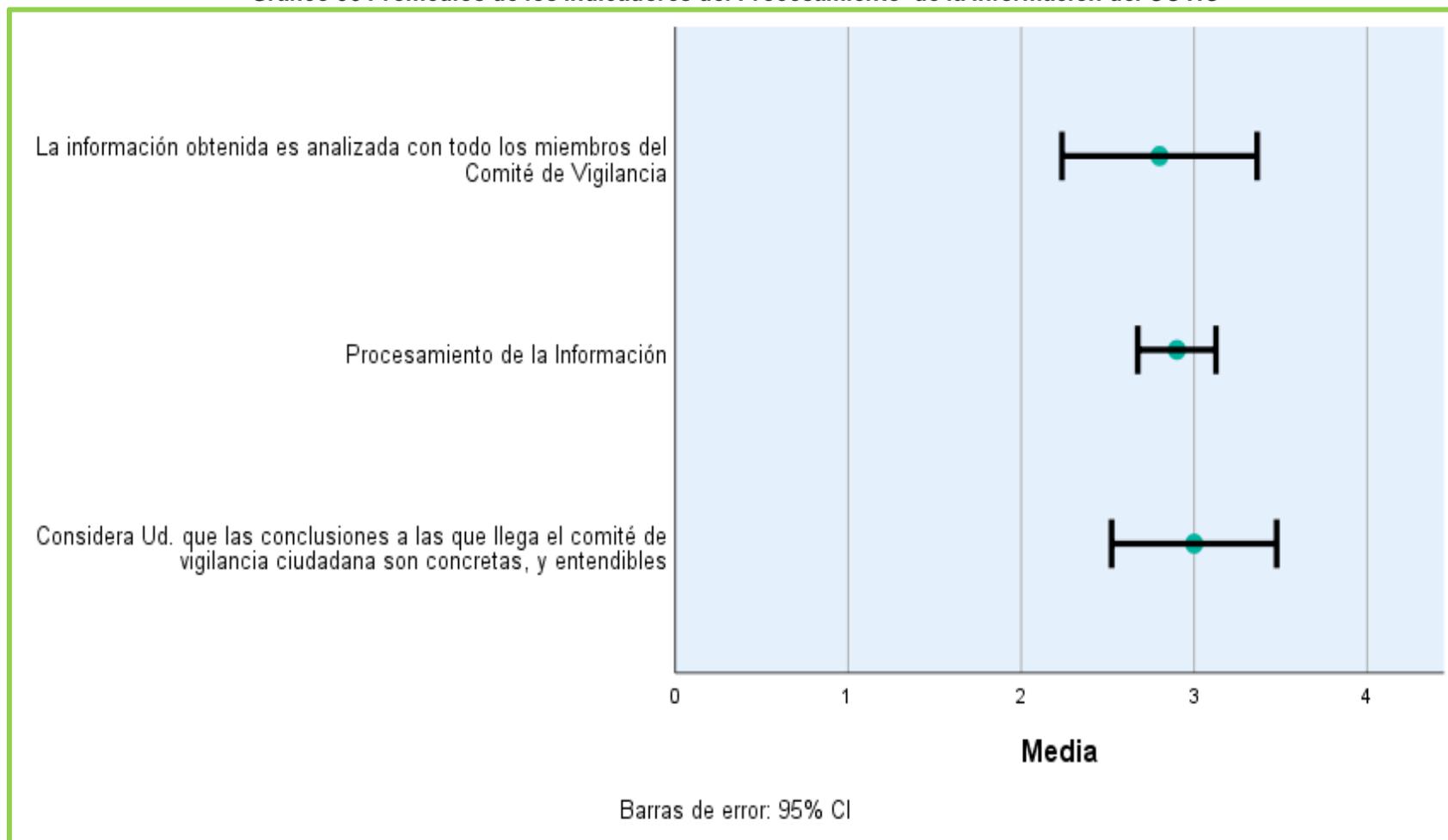
**Tabla 57 Promedios de los indicadores del Procesamiento de la Información del COVIC**

	Valor	
	Media	Cualitativo
La información obtenida es analizada con todo los miembros del Comité de Vigilancia	3	A Veces
Considera Ud. que las conclusiones a las que llega el comité de vigilancia ciudadana son concretas, y entendibles	3	A Veces
Procesamiento de la Información	3	A veces

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 56 Promedios de los indicadores del Procesamiento de la Información del COVIC**



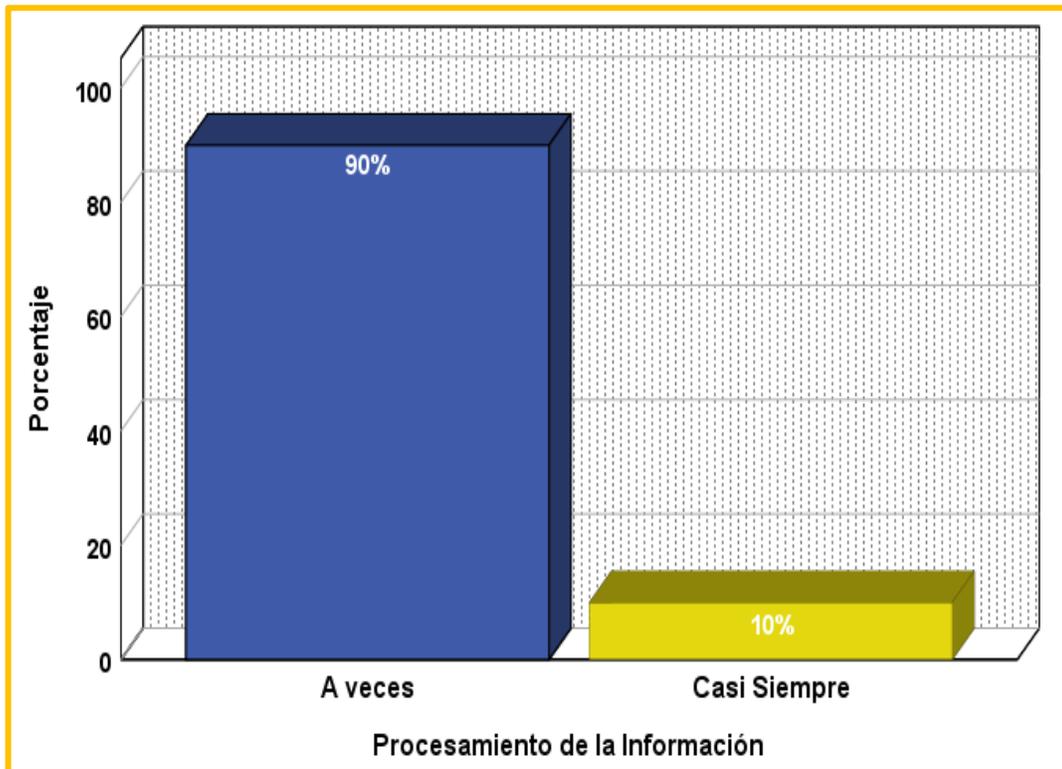
Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Tabla 58 Promedio Porcentual del Procesamiento de la Información**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
A veces	9	90,0	90,0
Casi Siempre	1	10,0	100,0
Total	10	100,0	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 57 Promedio Porcentual del Procesamiento de la Información**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.5. Difusión de la Información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)

##### 4.3.5.1. Emisión de informes al Presidente del Consejo de Coordinación local distrital

En la tabla 59, y gráfico 58, se observa que, los integrantes del COVIC, en un 80% manifiestan que nunca, y casi nunca emiten informes al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital, a diferencia del 10%, quienes consideran que a veces lo realizan.

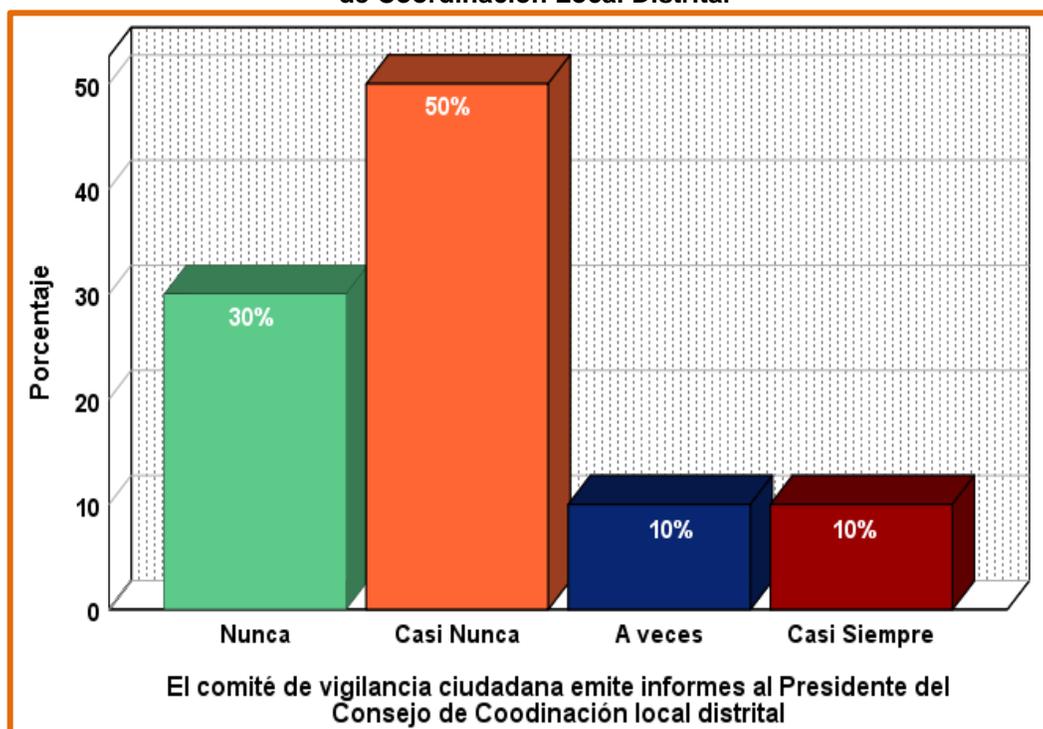
**Tabla 59 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la emisión de Informes al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	30	30
Casi Nunca	5	50	80
A veces	1	10	90
Casi Siempre	1	10	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 58 Comité de Vigilancia Ciudadana, y la emisión de Informes al Presidente del Consejo de Coordinación Local Distrital**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### 4.3.5.2. Medios públicos radiales o escritos

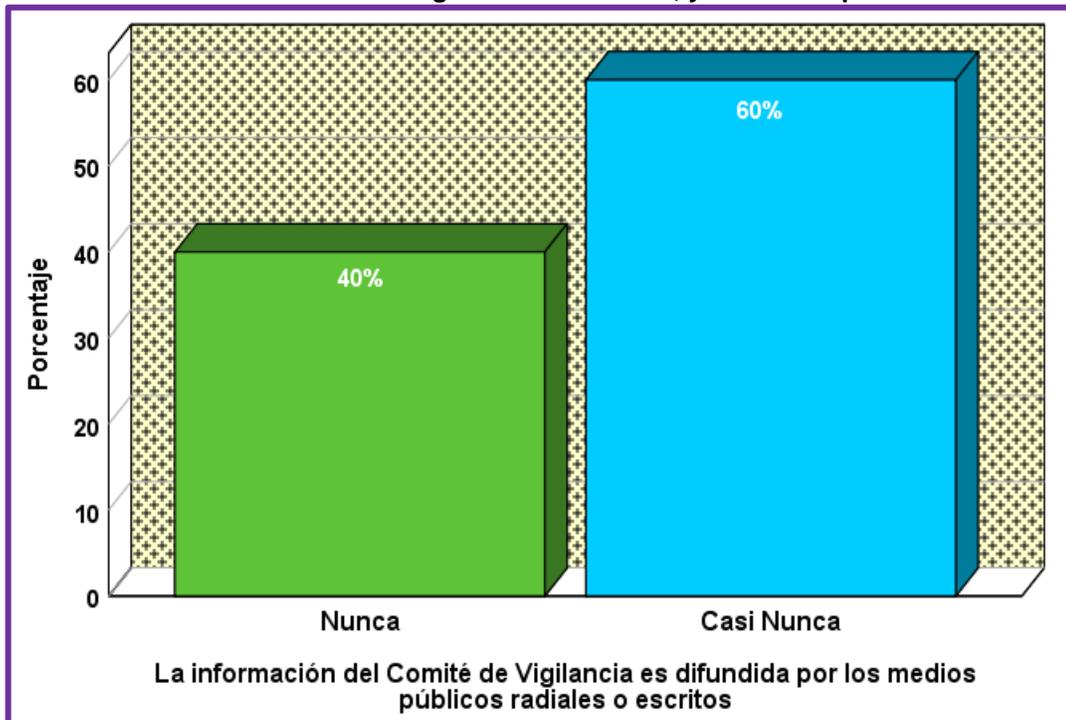
En la tabla 60, y gráfico 59, se aprecia que, el 40% de los integrantes del COVIC, manifiestan que nunca difunden la información por los medios públicos radiales.

**Tabla 60 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los medio públicos**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	40	40
Casi Nunca	6	60	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 59 Comité de Vigilancia Ciudadana, y los medio públicos**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### **4.3.5.3. Promedio general de la difusión de la información del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati (COVIC)**

En las tablas 61,62, y los gráficos 60, 61, se presentan los promedios de la dimensión Difusión de la Información, donde se puede apreciar que los integrantes del COVIC, casi nunca difunden la información.

Los promedios de los indicadores de la dimensión, se describen a continuación:

Casi nunca el COVIC, emite informes al Presidente del Consejo Municipal de Coordinación Local Distrital, y casi nunca la información del COVIC, es difundida por medio públicos radiales o escritos.

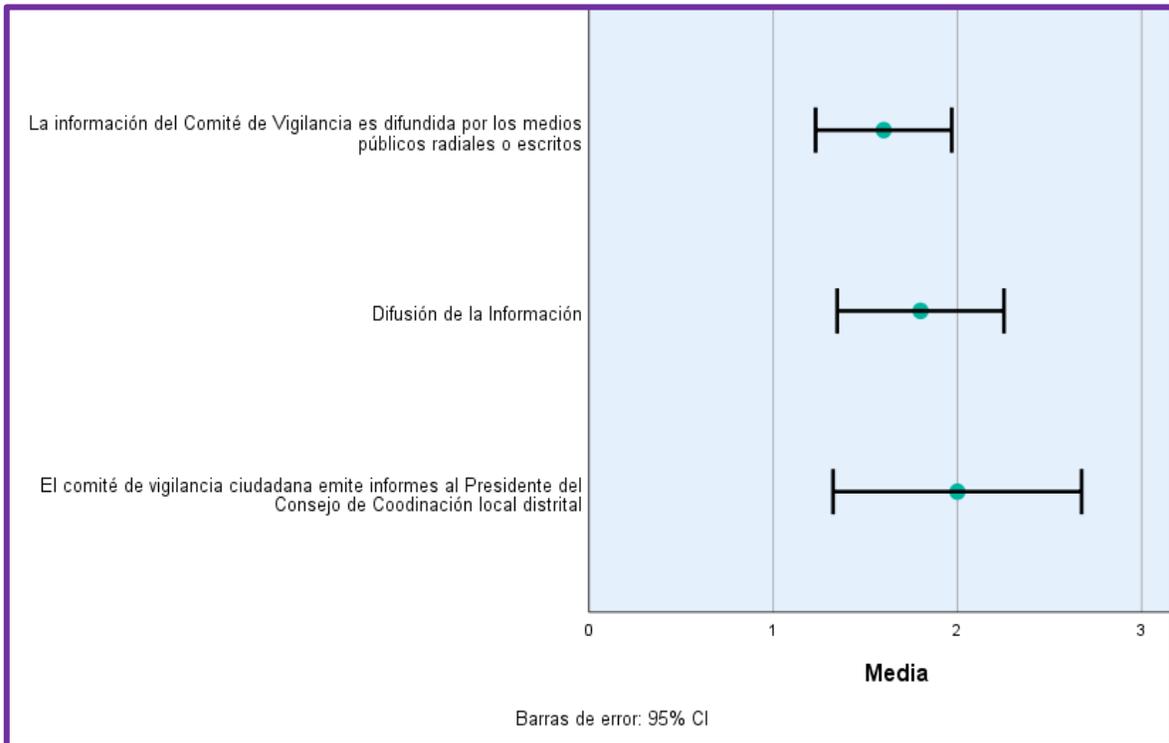
**Tabla 61 Promedios de los indicadores de la Difusión de la Información del COVIC**

	Media	Valor Cualitativo
El comité de vigilancia ciudadana emite informes al Presidente del Consejo de Coordinación local distrital	2	Casi Nunca
La información del Comité de Vigilancia es difundida por los medios públicos radiales o escritos	2	Casi Nunca
Difusión de la Información	2	Casi Nunca

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

Elaboración: Propia

**Gráfico 60 Promedios de los indicadores de la Difusión de la Información del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)

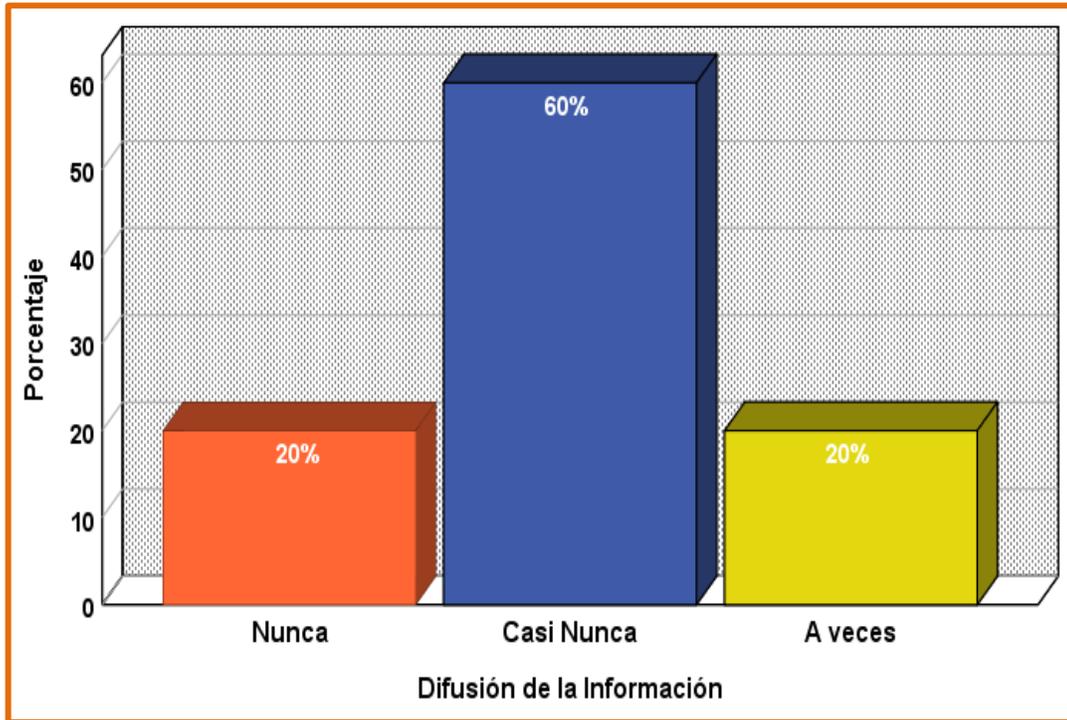
Elaboración: Propia

**Tabla 62 Promedio Porcentual de la Difusión de la Información del COVIC**

Valor Cualitativo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	20	20
Casi Nunca	6	60	80
A veces	2	20	100
Total	10	100	

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
 Elaboración: Propia

**Gráfico 61 Promedio Porcentual de la Difusión de la Información del COVIC**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
 Elaboración: Propia

#### 4.4. Ejecución de presupuesto por Canon-Regalías, y Presupuesto institucional Modificado de Echarati, por Canon periodo 2008-2018.

En la tabla 63 se muestra la diferencia no ejecutada y lo ejecutado por canon en el distrito de Echarati, observándose que el presupuesto institucional modificado por canon y regalías en los años 2011, 2012, y 2017, no se ejecutaron en su totalidad, evidenciando poco avance de ejecución presupuestal por canon y regalías en menos del 50%. Lográndose solo en el año 2018, el 91.9% de ejecución presupuestal, pero en este mismo año el presupuesto Institucional Modificado fue el más bajo en todo el periodo de estudio 2008-2018. Esto se observa en el grafico 62.

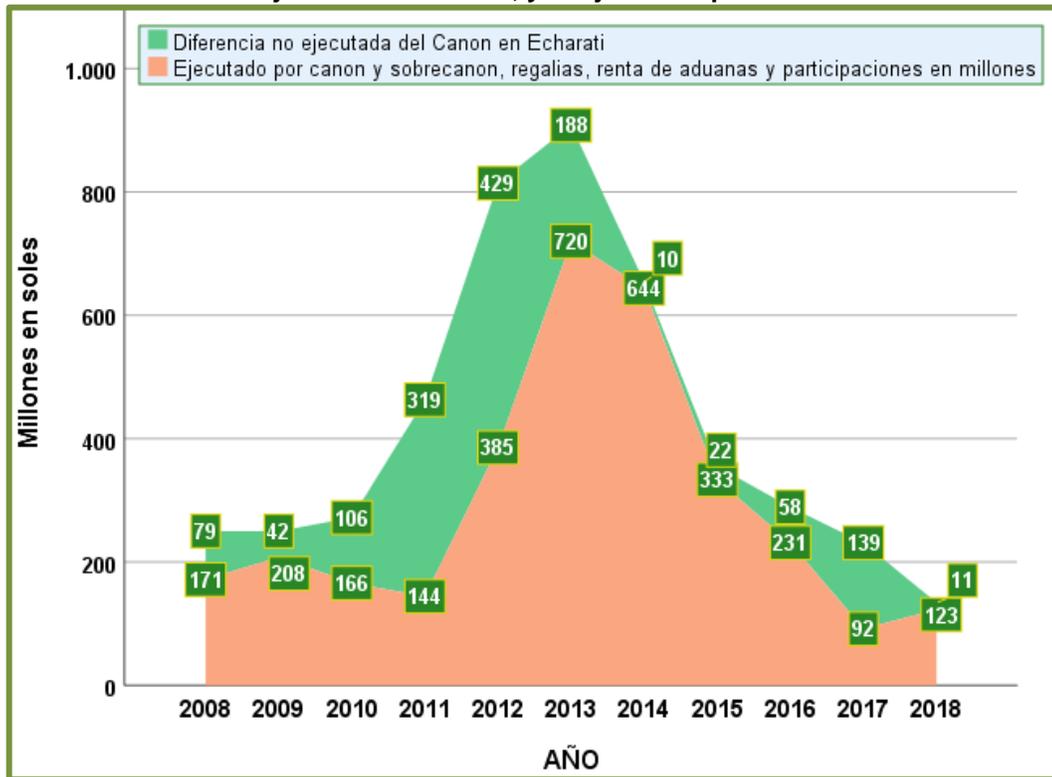
**Tabla 63 Diferencia no ejecutada y ejecutado por canon en Echarati.**

Año	Presupuesto Institucional Modificado por Canon y Regalías (millones)	Ejecutado por canon y regalías, (millones)	Diferencia no ejecutada en Echarati(%)	Avance de ejecución presupuestal por Canon y Regalías (%)
2008	250	171	79	68,5
2009	250	208	42	83,1
2010	272	166	106	60,9
2011	463	144	319	31,1
2012	814	385	429	47,3
2013	908	720	188	79,2
2014	654	644	10	98,4
2015	355	333	22	93,6
2016	289	231	58	79,7
2017	231	92	139	39,6
2018	134	123	11	91,9

Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

Elaboración: Propia

**Gráfico 62 Diferencia no ejecutada del canon, y lo ejecutado por canon en Echarati 2008-2018**



Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)  
Elaboración: Propia

#### **4.5 Ejecución de presupuesto de la Municipalidad, y Presupuesto institucional Modificado de Echarati periodo 2008-2018.**

Se observa en la tabla 64 las diferencias no ejecutadas de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal de la municipalidad de Echarati, observándose que en el PIM de la municipalidad distrital de Echarati en los años 2011, 2012, y 2017 no se ejecutaron en su totalidad, evidenciando poco avance de ejecución presupuestal de la municipalidad en menos del 50% para esos años, y solo en el 2018 se logró ejecutar el 92%, año con el Presupuesto Institucional Modificado, más bajo de todo el periodo estudiado 2008-2018.

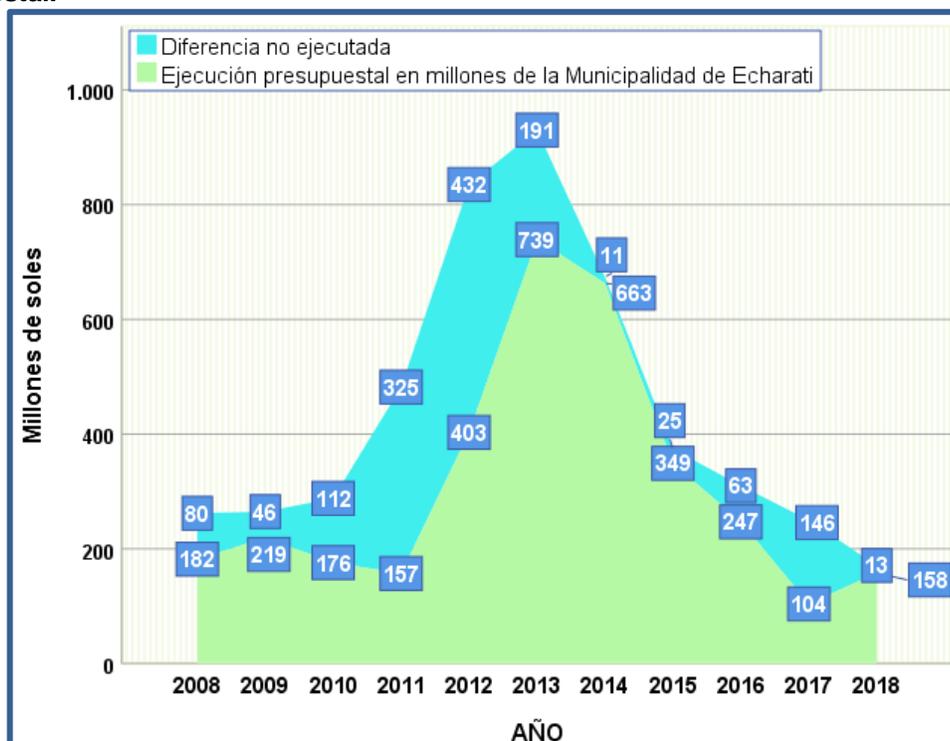
**Tabla 64 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal**

AÑO	PIM de la municipalidad distrital de Echarati en millones	Ejecución presupuestal en millones de la Municipalidad de Echarati	Diferencia no ejecutada de la Municipalidad de Echarati	Avance de ejecución presupuestal de la Municipalidad
2008	262	182	80,00	69,3
2009	265	219	46,00	82,3
2010	288	176	112,00	61,1
2011	482	157	325,00	32,7
2012	835	403	432,00	48,2
2013	930	739	191,00	79,4
2014	674	663	11,00	98,3
2015	374	349	25,00	93,2
2016	310	247	63,00	79,6
2017	250	104	146,00	41,5
2018	171	158	13,00	92,5

Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

Elaboración: Propia

**Gráfico 63 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal.**



Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

Elaboración: Propia

#### **4.6 Porcentaje de la Ejecución presupuestal por Canon respecto a la Ejecución presupuestal de la Municipalidad de Echarati, periodo 2008-2018.**

En la tabla 65 y gráfico 64, se presenta los porcentajes que representa la ejecución presupuestal por el Canon respecto a la ejecución presupuestal total de la Municipalidad de Echarati, en el periodo 2008-2018. En la que se puede observar que este porcentaje estuvo en el rango de 92% a 97%, en el periodo 2008, hasta el año 2016. Y es en el año 2017, que este porcentaje ha disminuido a 88%, y a 78% en el año 2018. Es decir que, la ejecución presupuestal de la municipalidad, hasta el año 2016, dependía en más de 92% del Canon recibido por la Municipalidad de Echarati. Y es solo que, en los años 2017, y 2018 que, este porcentaje se ha reducido en 88%, y 78% respectivamente. Notándose además una notable disminución año tras año, de la ejecución presupuestal desde el año 2014, hasta el año 2108, llegando a ser de 158 millones de soles aproximadamente, a diferencia del año 2013, en el que se ejecutó 739 millones de soles.

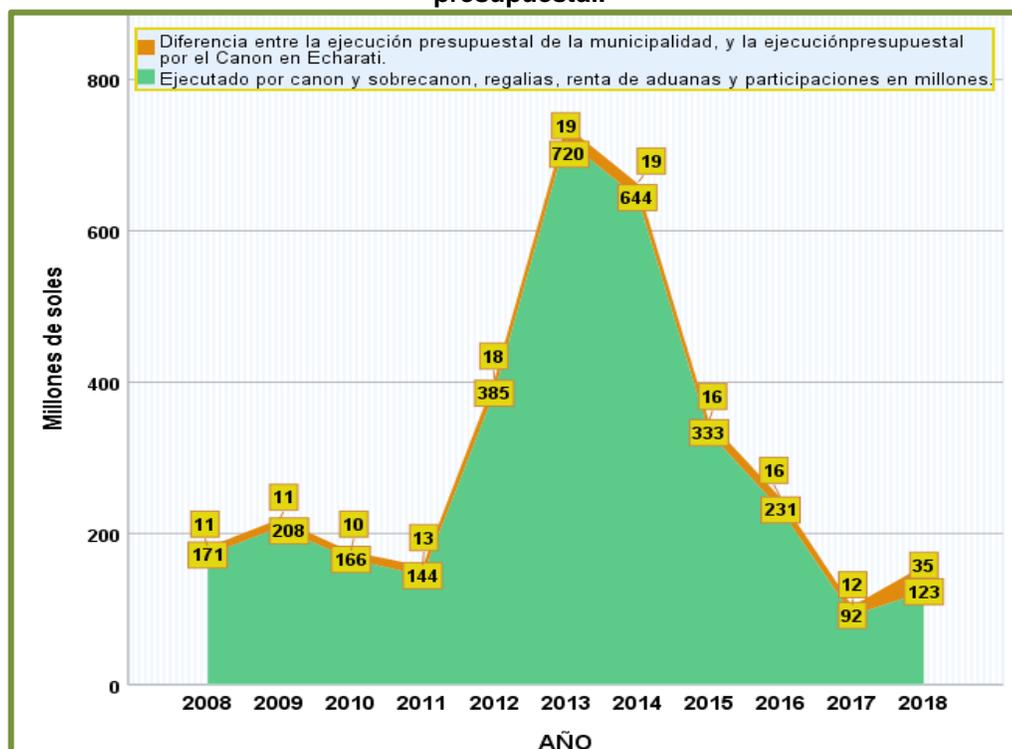
**Tabla 65 Proporción de la ejecución presupuestal por canon, respecto a la ejecución presupuestal de la municipalidad de Echarati.**

AÑO	Ejecución presupuestal en millones de la Municipalidad de Echarati	Ejecutado por canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones en millones	Diferencia entre la ejecución presupuestal de la municipalidad, y la ejecución presupuestal por el Canon en Echarati	Porcentaje de la Ejecución presupuestal del Canon respecto a la Ejecución total de presupuesto de la Municipalidad(%)
2008	182	171	11	94
2009	219	208	11	95
2010	176	166	10	94
2011	157	144	13	92
2012	403	385	18	96
2013	739	720	19	97
2014	663	644	19	97
2015	349	333	16	95
2016	247	231	16	94
2017	104	92	12	88
2018	158	123	35	78

Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

Elaboración: Propia

**Gráfico 64 Diferencia no ejecutada de la municipalidad de Echarati, y la ejecución presupuestal.**



Fuente: (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

Elaboración: Propia

#### 4.7 Análisis descriptivo de cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, evidencian el desarrollo económico.

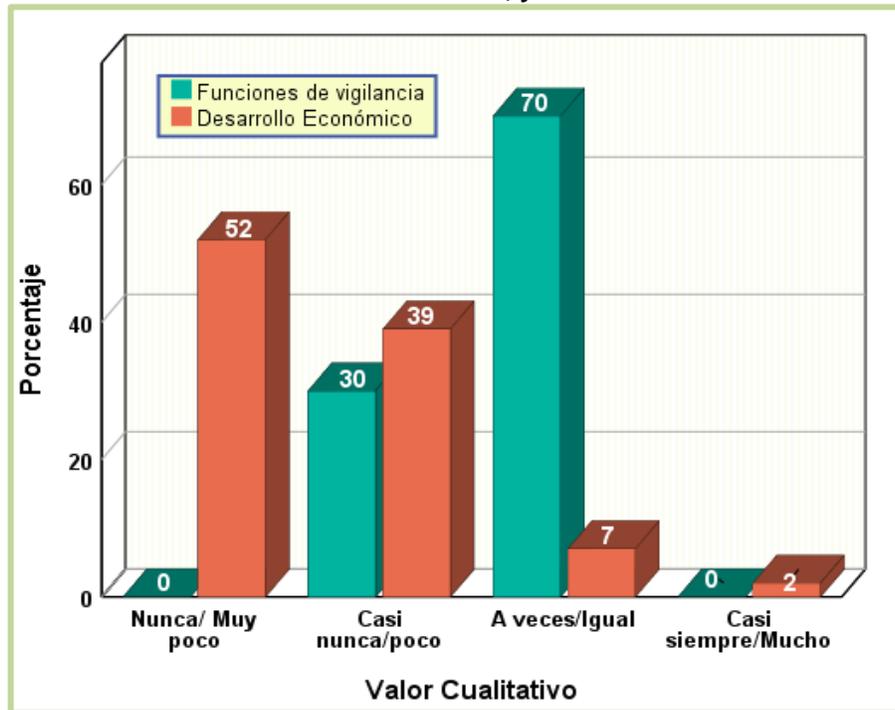
Se presenta en la tabla 66 que, el **30%** de los miembros del comité de vigilancia ciudadana manifestaron que **casi nunca** las funciones de vigilancia funcionan correctamente, mientras que, el **70%** indico que **a veces** cumplen con sus funciones correctamente, originando que para el **91%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati, se evidencie **muy poco y poco** desarrollo económico. Un 7% lo considero **igual**, mientras que solo el **2%** de los pobladores entrevistados manifestaron que tienen **mucho** desarrollo económico.

**Tabla 66 Funciones del comité, y desarrollo económico**

Valor Cualitativo	Funciones de vigilancia	Desarrollo Económico
Nunca/Muy poco	0	52
Casi nunca/ Poco	30	39
A veces/ Igual	70	7
Casi siempre/Mucho	0	2

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
 Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia

**Gráfico 65 Funciones del comité, y desarrollo económico**



Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

#### **4.8 Análisis descriptivo de cómo el cumplimiento de las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, evidencian el desarrollo social.**

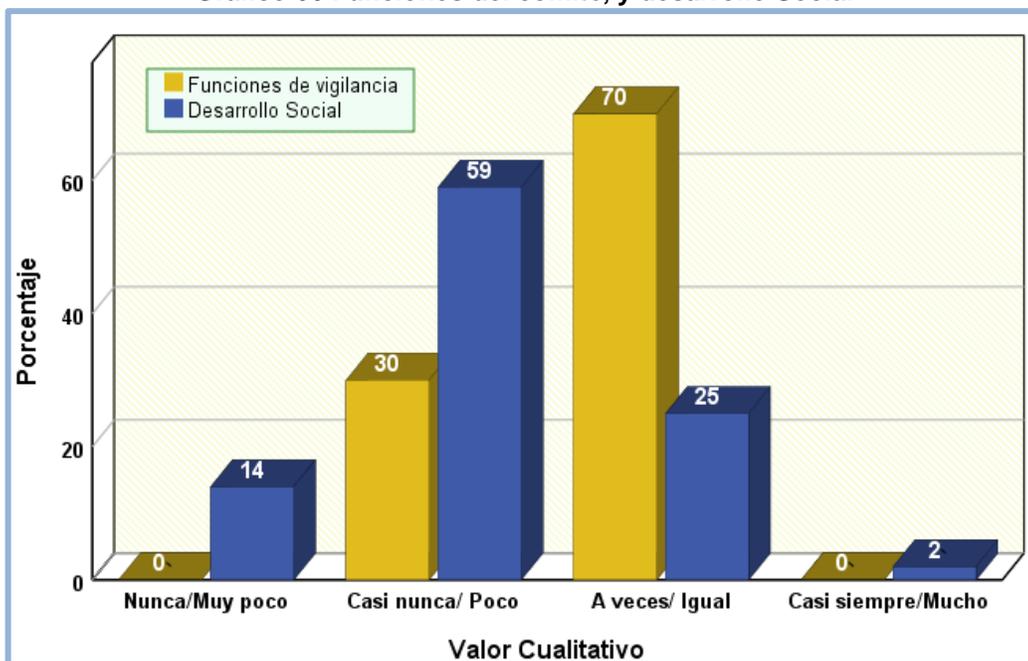
En la tabla 67 y gráfico 66 se observa que, el **30%** de los miembros del comité de vigilancia ciudadana, expresaron que **casi nunca** las funciones de vigilancia se cumplen correctamente, mientras que el **70%** indicó que **a veces** se cumplen las funciones de vigilancia, encontrándose que, para el 73% de los ciudadanos entrevistados en el Distrito de Echarati, consideren que se evidencia **muy poco y poco** desarrollo social. El **25%** de los ciudadanos entrevistados lo manifestó **igual**, mientras que solo el **2%** de los ciudadanos entrevistados considero que en el distrito de Echarati se evidencia **mucho** desarrollo social.

**Tabla 67 Funciones del comité, y desarrollo Social**

Valor Cualitativo	Funciones de vigilancia	Desarrollo Social
Nunca/ Muy Poco	0	14
Casi nunca/ Poco	30	59
A veces/ Igual	70	25
Casi siempre/ Mucho	0	2

Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**Gráfico 66 Funciones del comité, y desarrollo Social**

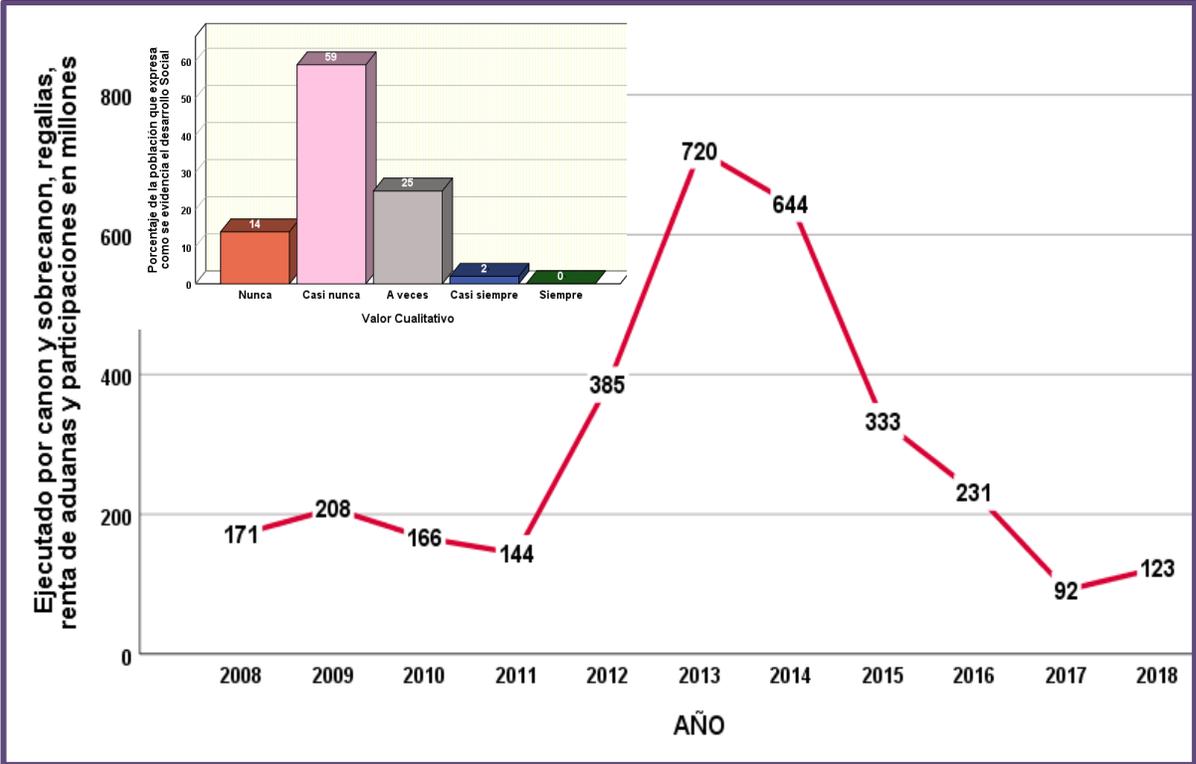


Fuente: Cuestionario aplicado a los miembros del comité de vigilancia ciudadana (Covic)  
Elaboración: Propia

**4.9 Análisis descriptivo de como el uso de las transferencias del canon, evidencian el desarrollo social**

Como se puede observar en el grafico 67 los niveles de ejecución presupuestal por el canon de la Municipalidad de Echarati, en el periodo 2008-2013, tuvo un ascenso considerable, mientras que en el periodo 2014-2018, los montos ejecutados fueron menores, y en descenso, tanto que solo se ejecutó 92 millones en el año 2017, y 123 millones en el 2018. Este descenso en la ejecución presupuestal, se ve reflejado en la expresión de la población entrevistada de Echarati, cuyo 73% de la muestra manifiesta que, casi nunca y nunca se evidencia desarrollo social en la localidad de Echarati.

**Gráfico 67 Transferencias del canon, y desarrollo social**

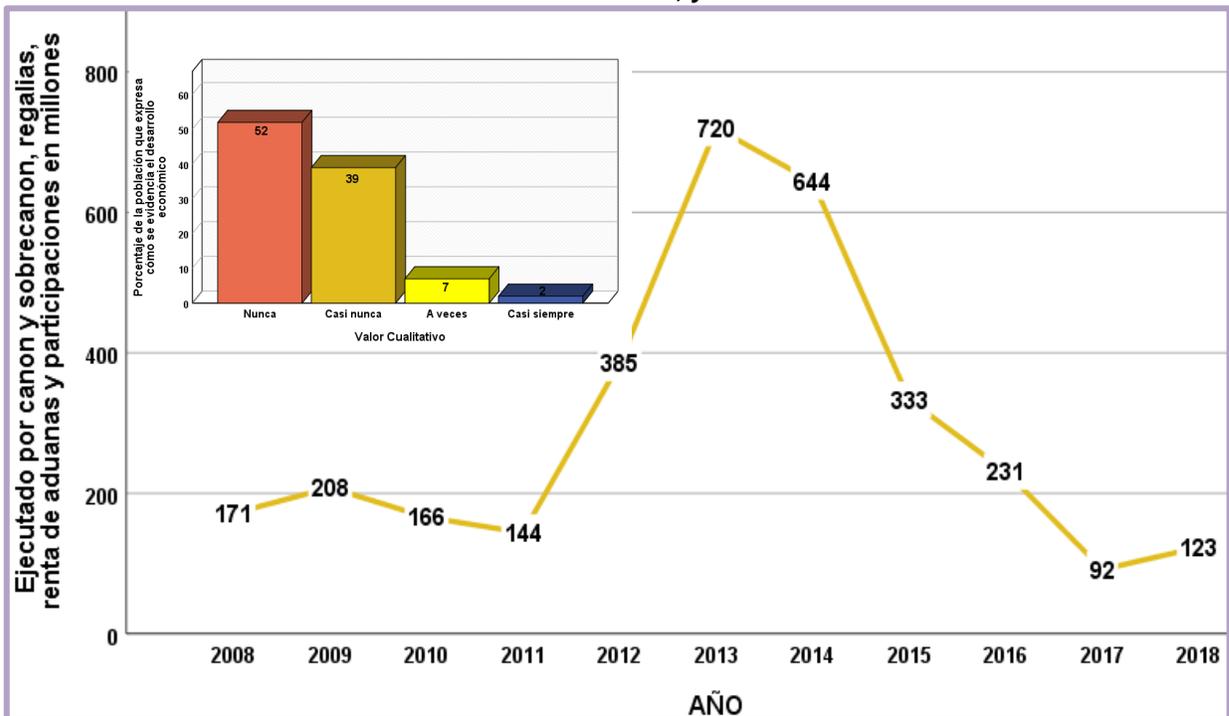


Fuente: 1 - (Ministerio de economía y finanzas, 2019)  
 2 - Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018  
 Elaboración: Propia

#### 4.10 Análisis descriptivo de como el uso de las transferencias del canon, evidencian el desarrollo económico

De la misma forma que en análisis descriptivo de las transferencias del canon y el desarrollo social, como se puede observar en el grafico 68 los niveles de ejecución presupuestal por el canon de la Municipalidad de Echarati, en el periodo 2008-2013, tuvo un ascenso considerable, mientras que en el periodo 2014 2018, los montos ejecutados fueron menores, y en descenso, tanto que solo se ejecutó 92 millones en el año 2017, y 123 millones en el 2018. Este descenso en la ejecución presupuestal, se ve reflejado en la expresión de la población de Echarati, cuyo 91% de la muestra manifiesta que, casi nunca y nunca se evidencia desarrollo económico en la localidad de Echarati.

**Gráfico 68 Transferencias del canon, y desarrollo económico**



Fuente: 1 - (Ministerio de economía y finanzas, 2019)

2 - Cuestionario aplicado a 125 pobladores en el distrito de Echarati-Cusco 2018

Elaboración: Propia

## CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

El **58%** de los ciudadanos encuestados consideran que recibir transferencia por canon presenta **muy poco y poco** beneficio para la población, para el 21% es igual, y el 21% indicó que, recibir transferencia por canon presenta mucho, y bastante beneficio a la población. A diferencia de lo encontrado por (Santos, 2012), en su investigación “Las regalías mineras aportan al país” en Perú, quien sostiene que:

“El 87.50% de los trabajadores mineros encuestado dice que la regalía minera Si contribuye al desarrollo del País. El 12.50% de los trabajadores encuestado dice que la regalía minera No contribuye al desarrollo del País”

Existen diferencias encontradas, puesto que, en la presente investigación el 58% de los ciudadanos indicaron que recibir transferencia por canon presenta muy poco beneficio para la población, y en lo encontrado por (Santos, 2012), “el 87.50% de los trabajadores mineros encuestado dice que la regalía minera Si contribuye al desarrollo del País”.

Para el **71%** de los ciudadanos entrevistados en el distrito de Echarati, la municipalidad **muy poco y poco**, rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con el dinero que recibe de la transferencia por canon minero. El **15%** expreso que la municipalidad rinde cuenta mucho y bastante a la población, y solo el **14%** de los ciudadanos lo manifestó **igual**. Estos resultados presentan similitudes con

(Sulca, 2010), en su investigación, “Administración eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la necesidad de elaborar proyectos sociales de alivio de la pobreza: 2002-2006”, quien encontró que:

“Para el 15% de los entrevistados, la población sabe en qué se invierten los fondos del canon mineros, y para el 85% no sabe en que se invierte. lo que indica que la población no está convenientemente informada sobre las inversiones que realizan las autoridades, debido a una mala administración publicitaria”.

Se aprecian semejanzas puesto que en la presente investigación el **15%** expreso que la municipalidad rinde cuenta mucho y bastante a la población, y en lo encontrado por (Sulca, 2010), para el 15% de los entrevistados, la población sabe en qué se invierten los fondos del canon minero.

El **89%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati consideraron que, las autoridades municipales desempeñan **muy poco** y **poco** la buena gestión administrativa. El **10%** lo manifestó **igual**, y solo el **1%** de los ciudadanos lo indicó **mucho**. (Sulca, 2010), en su investigación, “Administración eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la necesidad de elaborar proyectos sociales de alivio de la pobreza: 2002-2006”, señala que:

“Para el 75.76% no es eficiente la administración del canon minero en la Región La Libertad, mientras que sólo un 24.24% es eficiente. El Estado mediante los gobiernos regionales y locales debe realizar un buen manejo de los recursos del Canon Minero siguiendo los lineamientos trazados por la legislación pertinente”.

En la presente investigación el **89%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati consideraron que, las autoridades municipales desempeñan **muy poco** y **poco** la gestión administrativa; similarmente a lo encontrado por (Sulca, 2010), para el 76% no es eficiente la administración del canon minero en la Región La Libertad. En ambos casos, para la mayoría de la muestra no se muestra buen desempeño en la gestión de administrativa de los recursos provenientes del canon minero.

El **89%** de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati, manifestaron **poco** y **muy poco** que el manejo financiero se gestione adecuadamente, solo un **11%** de los ciudadanos lo indicaron **igual**. De manera contraria se pudo observar en lo encontrado por (Oncoy, 2017), en su investigación, “El Manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017”, quien señala que:

“Existe un 72% de empleados que considera eficiente la distribución de fondos, mientras que el 28% la considera ineficiente”

En la presente investigación se encontró que el 89% de los ciudadanos entrevistados manifestaron que, el manejo financiero se gestiona poco y muy poco de manera adecuada, a diferencia de lo encontrado por (Oncoy, 2017), existe un 72% de empleados que considera eficiente la distribución de fondos, lo que indica que tienen una gestión administrativa eficiente. La diferencia está en quien lo dice.

El **81%** de los ciudadanos entrevistados, manifestaron que el distrito de Echarati se ha desarrollado **muy poco y poco**, mientras que el **11%** lo indicó **igual**, y solo el **8%** de los ciudadanos entrevistados lo consideraron **mucho** y **bastante**. A diferencia de lo encontrado por (Sulca, 2010), en su investigación, “Administración eficiente del

Canon Minero en la Región La Libertad y la necesidad de elaborar proyectos sociales de alivio de la pobreza: 2002-2006”, quien señala que:

“Un 87.88% de las obras realizados por las Municipalidades con el canon minero, corresponden a Proyectos Sociales que no alivian la pobreza y solo un 12.12% de ellas alivia; esto debido a falta de capacitación del personal para la elaboración de proyectos que mejoren la calidad de vida de la población”

Se han encontrado diferencias puesto que, en la presente investigación para el 81% de los ciudadanos entrevistados, el distrito Echarati se ha desarrollado muy poco y poco, socialmente, mientras que, en la Región La Libertad, según lo encontrado por (Sulca, 2010), el 87.88% de las obras realizados por las Municipalidades con el canon minero, corresponden a Proyectos Sociales, es decir, se ha desarrollado socialmente.

El **59%** de los ciudadanos entrevistados, indicaron entre **mucho y bastante** que el distrito de Echarati sea un lugar seguro, solo un **28%** manifestó entre **muy poco y poco** que el distrito de Echarati sea seguro, mientras que, un **13%** lo expreso **igual**. Encontrándose ciertas similitudes con (Acevedo, 2010), en la tesis titulada “Aporte de la inversión pública en infraestructura en la percepción de la seguridad ciudadana”, En Chile, quien sostiene que:

“La dimensión Percepción de Seguridad fue la dimensión con más baja evaluación con un 63,02% como percepción positiva”

Se puede observar que existen semejanzas, puesto que en lo encontrado por (Acevedo, 2010)La Percepción de Seguridad presentó un 63,02% como percepción

positiva, y en la presente investigación para el 59% de los ciudadanos el distrito de Echarati es bastante seguro.

El presupuesto institucional modificado por canon y regalías en los años 2011, 2012, y 2017, no se ejecutaron en su totalidad, evidenciando poco avance de ejecución presupuestal por canon y regalías en menos del 50%. En el período 2010-2012 se evidenció un incremento del 29% del Presupuesto Institucional Modificado por Canon y Regalías. Lo que coincide con (Velarde, 2017) en su investigación “El impacto del Canon Minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento , educación y transporte, 2010-2012: Caso Ancash y Cajamarca”, quien encontró que:

“En el caso del departamento de Cajamarca, al igual que en Ancash, la evolución del canon minero ha tenido una tendencia creciente en el periodo 2010 – 2012, el canon minero transferido ha tenido un incremento de 29%. Por otro lado, la participación que tiene el canon minero en el presupuesto de este departamento es en promedio de 8%”.

Se puede observar que, en ambas investigaciones durante el periodo 2010-2012 el canon minero transferido presentó un incremento de 29%. Sin embargo, es notoria la diferencia en cuanto a la participación del canon respecto al total ejecutado por la municipalidad de Echarati, cuya fuente de financiamiento mayoritariamente proviene del canon, alcanzando aproximadamente el 78% en el año 2018

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se concluye que, para el 30% de los miembros del Comité de Vigilancia ciudadana, casi nunca cumplen las funciones de vigilancia, y solo el 70% reconoce que algunas veces cumplen. Esto se refleja en los resultados de la muestra, en los que se ha obtenido que, el 91% de los ciudadanos entrevistados del distrito de Echarati, quienes sostienen que existe muy poco, y poco desarrollo económico.

**SEGUNDA:** De los resultados de la muestra, para el 73% de los ciudadanos entrevistados de Echarati, existe muy poco, y poco desarrollo social en el distrito, asimismo, se encontró que, para el 30% de los miembros del Comité de Vigilancia Ciudadana, casi nunca se desarrollan las funciones de vigilancia.

**TERCERA:** Se concluye que, en el periodo 2008-2013, la ejecución presupuestal por canon en la Municipalidad de Echarati, presentó un ascenso, sin embargo, para el período 2014-2018, presentó un descenso en los montos ejecutados, con una diferencia de 31 millones desde el 2017 al 2018. Este descenso afectó a la población de Echarati, puesto que para el 73% de la muestra casi nunca, y nunca se evidencia desarrollo social en la localidad.

**CUARTA:** Se concluye que, las transferencias del canon han presentado ascensos, y descensos durante el período de estudio 2008-2018, viéndose afectados los ciudadanos del distrito de Echarati, puesto que para el 91% de la muestra casi nunca, y nunca se evidencia desarrollo económico en el distrito de Echarati.

**QUINTA:** Respecto a la difusión de la información, para el 80% del Comité de Vigilancia Ciudadana del Distrito de Echarati, nunca y casi nunca, difunden la información, de los montos recibidos del canon.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad del Distrito Echarati, mejorar la vigilancia ciudadana, y el desarrollo económico, a través de las siguientes acciones:

- Ofrecer oportunidad laboral en el distrito, producto de las operaciones petroleras del área vía convenios.
- Ofrecer apoyo a las pequeñas y medianas empresas para su incorporación las actividades petroleras del área.
- Incentivar a la población para que se incremente el número de microempresarios en el distrito vinculados al área petrolera.
- Promover las inversiones económicas en el distrito fomentando el turismo por su cercanía al cusco.
- Incrementar la ejecución de obras públicas de impacto de infraestructura producto del canon, como por ejemplo el uso del recurso natural del gas para la zona, abaratando costos a las industrias que quieran establecerse en el área.
- Mejorar la infraestructura del distrito, (hoteles, áreas deportivas), a través del uso del canon.

**SEGUNDA:** Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad del Distrito Echarati, mejorar el desarrollo social, a través de las siguientes acciones:

- Disponer de fácil acceso hacia los principales anexos del distrito que tengan industria y/o comercio para incrementar, usando el canon.
- Promover mejoras en la educación que se brinda en el distrito

- Incrementar el servicio de agua potable y alcantarillado en las viviendas del distrito usando la tecnología que sea compatible con la zona y las grandes empresas cercanas.
- Desarrollar programas que promuevan el cuidado y mejoras de la salud de la población de manera preventiva adoptando las buenas prácticas de las compañías petroleras vecinas.
- Comunicar a los ciudadanos de la existencia de un comité de vigilancia ciudadana por todos los medios de comunicación posible involucrando a las empresas privadas.
- Promover la participación de los ciudadanos en el comité de vigilancia del distrito promovido por un incentivo de núcleo social y no personal “Incentivo compensatorio Publico” que genere un beneficio posterior a la familia hasta el primer grado de consanguinidad del “servidor vigilante” como por ejemplo un porcentaje de puntuación adicional a las universidades u otros centros de estudios, becas parciales, puntuación adicional semejante a la obtenida por los miembros del servicio militar obligatorio al postular a alguna institución, todo esto claro está bajo la condición de haber sido bien evaluado en su función de “servidor vigilante” en obras o servicios de impacto a la comunidad digno de ser un ejemplo a seguir, lamentablemente no tenemos la costumbre de medir la eficiencia y eficacia de la función pública, el ejecutar el 100% del presupuesto NO significa que sea eficaz.

**TERCERA:** A las autoridades del Ministerio de Economía, y Finanzas, encargadas de las transferencias del canon, se les recomienda, supervisar la ejecución de montos superiores a los años anteriores, en cuanto a las transferencias del canon a las municipalidades, con la finalidad de que, las autoridades municipales supervisen que, se ejecute dichas transferencias, en proyectos de interés comunitarios previniendo la injerencia de intereses subalternos, de esta manera se estaría beneficiando los ciudadanos del Distrito de Echarati.

**CUARTA:** Se recomienda a las autoridades del Ministerio de Economía, y Finanzas, supervisar que, las transferencias por canon se ejecuten de manera más supervisada en los años próximos, diría acompañamiento de la empresa privada que vigile de alguna manera con voz el uso de las transferencias producto de sus impuestos y costos, recuérdese que cualquier impacto negativo en el área, afecta a la población y a las empresas grandes o pequeñas de la jurisdicción; así como también, a las autoridades de la municipalidad de Echarati, se les recomienda, con participación del comité de vigilancia, que, se lleve a cabo la ejecución del canon en su totalidad, para lograr el desarrollo económico.

**QUINTA:** A las autoridades de la Municipalidad de Echarati se les recomienda mejorar las siguientes acciones, dirigidas a la ciudadanía:

- Informar oportunamente de acuerdo a ley, a los ciudadanos sobre el canon que reciben.

- Realizar la rendición de cuentas a población sobre las inversiones que realizan, por el dinero que reciben del canon.
- Mejorar la gestión administrativa, y la gestión del manejo financiero que cumpla con las inversiones proyectadas, la calidad contratada, cumplir con los cronogramas de tiempo y la obtener satisfacción de la población de Echarati previamente definida para así obtener la satisfacción plena de la comunidad.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

- CooperAcción. (2018). Reporte de política y administración tributaria N° 1. Lima. Obtenido de <http://cooperaccion.org.pe/wp-content/uploads/2018/11/REPORTE-1-October-2018.pdf>
- Acevedo, A. (2010). Aporte de la inversión pública en infraestructura en la percepción de la seguridad ciudadana. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/102342/Aporte-de-la-inversion-publica-en-infraestructura-en-la-percepcion-de-Seguridad-Ciudadana.pdf?sequence=3>
- APEIM. (2018). Niveles socioeconómicos 2018. Lima. Obtenido de <http://www.apeim.com.pe/wp-content/themes/apeim/docs/nse/APEIM-NSE-2018.pdf>
- Asociación Civil TRANSPARENCIA. (2013). La vigilancia como mecanismo de participación ciudadana. Obtenido de [www.tomalosdatos.alboan.org/.../La%20vigilancia%20como%20mecanismo%20de%20](http://www.tomalosdatos.alboan.org/.../La%20vigilancia%20como%20mecanismo%20de%20)
- Baca, E. (Agosto de 2016). Transparencia y vigilancia ciudadana de la generación y uso de renta de las I.E. : Balance y Perspectiva. Grupo Propuesta Ciudadana. Obtenido de <http://redextractivas.org/wp-content/uploads/2016/08/E-Epifanio-Baca-Transparencia-y-Vigilancia-Propuesta-Ciudadana.pdf>
- Bautista, D. (2014). Relación entre el canon minero y la inversión en la educación básica regular en el Perú, periodo 2005-2013. Lima: Universidad San Martín de Porres. Obtenido de [http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1096/1/bautista\\_lda.pdf](http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1096/1/bautista_lda.pdf)
- Carvajal, A. (2011). Manual Básico para agentes de desarrollo local y otros actores . Obtenido de eumed: [http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarrollo\\_local\\_proceso.html](http://www.eumed.net/libros-gratis/2011c/999/desarrollo_local_proceso.html)
- Centros de Estudios Regionales Andinos. (2009). Gasto Público y Canon en el Perú. Lima: Asociación Arawiwa. Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/587B13F804A8519505257C23006D37BF/\\$FILE/gasto\\_publico\\_canon\\_Peru.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/587B13F804A8519505257C23006D37BF/$FILE/gasto_publico_canon_Peru.pdf)
- Comite de Vigilancia y Control Regional. (2010). Informe de Vigilancia del proceso de presupuesto participativo regional Cusco para el ejercicio fiscal 2010. Cusco:

Comite de Vigilancia y Control Regional. Obtenido de <http://www.transparencia.regioncusco.gob.pe/attach/pract.buen.gob/pres.part/comunicacion/Expo.Comite.Vigilancia.2010.pdf>

Consejo de Ministros. (2013). La Vigilancia Ciudadana . Obtenido de [congreso.gob.pe: http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/2A6B0E3FEF4535C405257D78005DD84F/\\$FILE/P3\\_fasciculo1.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2A6B0E3FEF4535C405257D78005DD84F/$FILE/P3_fasciculo1.pdf)

Flores, C., Quiñones, C., Baca, E., & De Echave, J. (2017). Recaudación fiscal y beneficios tributarios en el sector minero. Lima. Obtenido de [https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Recaudaci%C3%B3n%20fiscal%20y%20beneficios%20tributarios%20en%20el%20sector%20minero%20a%20la%20luz%20de%20los%20casos%20Las%20Bambas%20y%20Cerro%20Verde\\_1.pdf](https://cng-cdn.oxfam.org/peru.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Recaudaci%C3%B3n%20fiscal%20y%20beneficios%20tributarios%20en%20el%20sector%20minero%20a%20la%20luz%20de%20los%20casos%20Las%20Bambas%20y%20Cerro%20Verde_1.pdf)

Grupo Propuesta Ciudadana. (Agosto de 2011). La vigilancia ciudadana para el cumplimiento de los compromisos. Obtenido de [propuestaciudadana.org.pe: https://studylib.es/doc/5164815/la-](https://studylib.es/doc/5164815/la-propuesta-ciudadana)

Gutierrez, G. (2010). La Propiedad Minera. Revista del Instituto de Investigación FIGMIMG,, 42-48. Obtenido de <http://docplayer.es/1241121-La-propiedad-minera-the-property-mining-carlos-amado-gutierrez-guardia-1-abstract.html>

Hernández, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (2016). Metodología de Investigación. México, D. F., Mexico: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 23 de junio de 2017, de [https://www.esup.edu.pe/descargas/dep\\_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf](https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf)

Lopez, M., & Gentile, N. (2010). Sistema de Indicadores económicos y sociales: La importancia del analisis integrado. Obtenido de [eco.mdp: https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00408.pdf](https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00408.pdf)

Mariano, H. (2017). Los indicadores de la dimesión social. *Relmecs*, 7(2), 6. Obtenido de <https://search.proquest.com/openview/bfcaa401a6816f043a8f308eed5e1170/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2045942>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Canon. Obtenido de [mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon](https://www.mef.gob.pe/es/transferencias-a-gobierno-nacional-regional-y-locales/base-legal-y-aspectos-metodologicos/canon)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). Metodología de cálculo y distribución de la Regalía Minera. Obtenido de [https://www.mef.gob.pe/en/transferencia-y-](https://www.mef.gob.pe/en/transferencia-y)

gasto-social/transferencia-a-gobiernos-locales-y-regionales/150-politica-economica-y-social/transferencia-y-gasto-social/5324-metodologia-de-calculo-y-distribucion-de-la-regalia-minera1

Ministerio de economía y finanzas. (2019). Portal de Transparencia económica. Recuperado el 16 de 10 de 2018, de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2019&ap=ActProy>

Mongue, Y., & Marcias, A. (2016). El desarrollo local. Enfoques para su conceptualización. Revista de la Facultad de Cultura Física de la Universidad de Granma, 13(39). Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6210548.pdf>

Monterroso, I. (2014). Desarrollo Local Sostenible. Costa Rica: DEMUCA. Obtenido de <https://www.google.com/search?q=DONDE+SE+ENCUENTRA+UBICADO+DEMUCA&ie=utf-8&oe=utf-8&client=firefox-b-ab>

Municipalidad Distrital de Echarati. (Junio de 2017). Reglamento del Comité de Vigilancia 2017-2018 del Distrito de Echarati. Obtenido de [muniecharati.gob.pe: http://www.muniecharati.gob.pe/PortaldeTransparenciaPDFs/DatosGenerales/NormasEmitidasPorEntidad/2017/ORDENANZAS-MUNICIPALES/ordenanza-municipal-nro-024-2017-mde-lc.pdf](http://www.muniecharati.gob.pe/PortaldeTransparenciaPDFs/DatosGenerales/NormasEmitidasPorEntidad/2017/ORDENANZAS-MUNICIPALES/ordenanza-municipal-nro-024-2017-mde-lc.pdf)

Municipalidad Distrital de Echarati. (Febrero de 2018). Memoria Anual 2017. Obtenido de [muniecharati.gob: http://www.muniecharati.gob.pe/PDFs/1\\_DATOS\\_GENERALES/6\\_INFORMACION\\_ADICIONAL/MemoriaAnual.pdf](http://www.muniecharati.gob.pe/PDFs/1_DATOS_GENERALES/6_INFORMACION_ADICIONAL/MemoriaAnual.pdf)

Nuño, V. (2016). Explorando los efectos de las alianzas público-privada para el desarrollo (APPD) entre el sector minero y el estado peruano en la legitimación o deslegitimación de los gobiernos locales. El caso del programa minero de Solidaridad con el pueblo, 2006-2011. Madrid: Universidad Complutense del Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/37414/1/T37134.pdf>

Oncoy, K. (2017). El Manejo de fondos públicos del canon y cumplimiento de metas en el Gobierno Regional de Ancash, 2017. Lima. Obtenido de [http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12011/oncoy\\_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/12011/oncoy_bk.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Orocollo, A. (2017). Impacto de las inversiones de los recursos del Canon y las regalías mineras en la calidad de vida de los habitantes del distrito de Torata, 2003 a 2015. Moquegua: Universidad José Carlos Mariategui. Obtenido de

<http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/ujcm/321/Orocollo%20Parillo%20Ana%20Maria%20repositorio.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2013). Participación ciudadana y rendición de cuentas. Lima. Obtenido de <http://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/06/F3-Participacion-Ciudadana-y-Rendicion-de-Cuentas.pdf>

Real Academia de la Lengua Española . (2013). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Obtenido de [dle.rae: http://dle.rae.es/srv/fetch?id=bnxivAN](http://dle.rae.es/srv/fetch?id=bnxivAN)

Real Academia de la Lengua Española. (2011). Diccionario de la Real Academia Española. Obtenido de [dle.rae: http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=desarrollo](http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=desarrollo)

Rojas, L. (2009). Guía de Herramientas Municipales para la promoción del desarrollo económico local. Costa Rica: Fundación DEMUCA. Obtenido de [https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/2/44322/Guia\\_Herramientas\\_Municipales\\_Demuca.pdf](https://www.cepal.org/MDG/noticias/paginas/2/44322/Guia_Herramientas_Municipales_Demuca.pdf)

Santos, R. (2012). Las regalías mineras aportan al país. Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú. Obtenido de <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/3175/Santos%20Flores.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Segrelles, J. (2012). Desarrollo Local y Sostenibilidad. Universidad de Alicante. Obtenido de [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48107/1/Tema\\_1\\_DLS.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48107/1/Tema_1_DLS.pdf)

Significados. (10 de Octubre de 2017). Significado de desarrollo Social. Obtenido de [significados.com: https://www.significados.com/desarrollo-social/](https://www.significados.com/desarrollo-social/)

Sociedad Nacional de Minería Petróleo y Energía . (2016). Que es canon gasífero. Obtenido de [snmpe: http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-hidrocarburos/263-que-es-el-canon-gasifero.html](http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-hidrocarburos/263-que-es-el-canon-gasifero.html)

Sociedad Nacional de Minería y Petróleo y Energía. (2018). Canon Minero . Obtenido de [snmpe.org.pe: http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/261-que-es-el-canon-minero.html](http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/canon/canon-minero/261-que-es-el-canon-minero.html)

Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía. (2018). El canon, sobre canon y las regalías en el Perú (2008-2017). Lima: Biblioteca Nacional del Perú. Obtenido

de <http://www.snmpe.org.pe/informes-y-publicaciones/el-canon-sobrecanon-y-las-regalias-en-el-peru-2008-2017.html>

- Sulca, M. (2010). Administración eficiente del Canon Minero en la Región La Libertad y la necesidad de elaborar proyectos sociales de alivio de la pobreza: 2002-2006. Trujillo. Obtenido de <http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/4903/TESIS%20DOCTORAL%20-%20MANUEL%20SULCA%20MIGUEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valdiviezo, M. (2013). La participación ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para ejercerla. Lima: Gestión Pública y Desarrollo . Obtenido de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges\\_1736.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Velarde, L. (2017). El impacto del Canon Minero en el índice de desarrollo humano a través de los gastos públicos en saneamiento , educación y transporte, 2010-2012: Caso Ancash y Cajamarca. Lima: Universidad de Lima. Obtenido de [http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/4628/Velarde\\_Medina\\_Lourdes\\_Alejandra.pdf?sequence=1](http://repositorio.ulima.edu.pe/bitstream/handle/ulima/4628/Velarde_Medina_Lourdes_Alejandra.pdf?sequence=1)
- Vigila Perú. (Enero de 2011). Transparencia presupuestal en los gobiernos regionales del Perú. Obtenido de [propuestaciudadana.org.pe: http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Transparencia\\_Presupuestal\\_en\\_los\\_Gobiernos.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Transparencia_Presupuestal_en_los_Gobiernos.pdf)

## ANEXO 1 - CUESTIONARIO

**Presentación:** Estimado(a), el presente cuestionario tiene el propósito establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018. Es totalmente anónimo y su procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta, en beneficio de la mejora de la gestión del uso de las transferencias del canon.

**Introducción:** Le agradecería leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada. Las opciones de respuestas son:

<b>Muy Poco (1)</b>	<b>Poco (2)</b>	<b>Igual (3)</b>	<b>Mucho (4)</b>	<b>Bastante (5)</b>

**Datos Generales:**

Edad:  Sexo: F  M

CONOCIMIENTO SOBRE EL CANON	Muy poco (1)	Poco(2)	Igual (3)	Mucho (4)	Bastante (5)
1. Conoce información referida al canon que reciben la municipalidad de Echarati					
2. Considera Ud., que recibir transferencia por canon es en beneficio de la población.					
3. La población, solicita rendición de cuentas a la municipalidad sobre las inversiones que realizan, por los dineros que reciben del canon					
4. La municipalidad rinde cuenta a la población sobre las inversiones que realiza, con los dineros que recibe de la transferencia por canon minero					
5. Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado económicamente					
6. Como percibe Ud., que el distrito de Echarati se ha desarrollado socialmente.					
7. Considera Ud., que las autoridades municipales desempeñan una buena gestión administrativa					
8. Desde su punto de vista percibe que el manejo financiero se gestiona adecuadamente					
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Muy poco (1)	Poco(2)	Igual (3)	Mucho (4)	Bastante (5)
9. Considera Ud., que hay oportunidad laboral en el distrito					
10. Cree Ud., que la municipalidad trabaja para disminuir el desempleo en el distrito					
11. Para Ud., las pequeñas y medianas empresas cuentan con apoyo de las autoridades del distrito					
12. Según su apreciación, el número de microempresarios se ha incrementado en los últimos años en el distrito					
13. En su opinión, el distrito es un buen lugar para hacer inversiones económicas					
14. Cree Ud., que la municipalidad promueve la inversión dentro del distrito					
15. Para Ud., se ha incrementado la ejecución de obras públicas producto del canon por parte de la municipalidad.					
16. Considera Ud., que se ha mejorado la infraestructura del distrito, a través del uso del canon					

<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	<b>Muy poco (1)</b>	<b>Poco(2)</b>	<b>Igual (3)</b>	<b>Mucho (4)</b>	<b>Bastante (5)</b>
17. Considera Ud., que existe fácil acceso hacia todos los anexos del distrito					
18. Para Ud., los caminos y rutas que unen al distrito están bien conservadas					
19. Considera Ud., que la municipalidad realiza mantenimiento constante a las rutas y caminos vecinales					
20. Cree Ud., que el distrito de Echarati es un lugar seguro					
21. Para Ud., la municipalidad promueve la inversión en seguridad ciudadana					
22. Para Ud., la municipalidad promueve mejoras en la educación que se brinda en el distrito					
23. Las viviendas del distrito cuentan con acceso a agua potable					
24. Las viviendas del distrito cuentan con acceso a los servicios de saneamiento: Letrinas, desagüe					
25. La municipalidad brinda el servicio de recolección de basura y desechos de manera adecuada, en el distrito					
26. Considera Ud., que la municipalidad aplica programas que promueven el cuidado y mejoras de la salud de la población.					
27. Ud., está informado sobre la existencia de un comité de vigilancia ciudadana					
28. Los medios de comunicación informan sobre los resultados del trabajo del comité de vigilancia					
29. Considera Ud., estar preparado para ser parte del comité de vigilancia del distrito					
30. Podría Ud., participar en el comité de vigilancia ciudadana del distrito.					

## ANEXO 2 - CUESTIONARIO PARA EL COVIC

**Presentación:** Estimado(a), el presente cuestionario tiene el propósito de establecer cómo el uso de las Transferencias del Canon-Regalías, en el periodo 2008-2018, y las funciones del Comité de Vigilancia Ciudadana, podrían evidenciar el nivel de desarrollo local del Distrito de Echarati, Cusco, 2018. Es totalmente anónimo y su procesamiento es reservado, por lo que le pedimos sinceridad en su respuesta, en beneficio de la mejora de la gestión del uso de las transferencias del canon.

**Introducción:** Le agradecería leer atentamente y marcar con un (X) la opción correspondiente a la información solicitada. Las opciones de respuestas son:

(1) Nunca	(2) Casi Nunca	(3) A veces	(4) Casi Siempre	(5) Siempre

**Datos Generales:**

Edad: |                      | Sexo: F |                      | M

Funciones	(1) Nunca	(2) Casi Nunca	(3) A veces	(4) Casi Siempre	(5) Siempre
1. Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, asegura adecuadamente el proceso del presupuesto participativo?					
2. El comité de vigilancia, supervisa los proyectos de inversión priorizados, de acuerdo al cronograma aprobado de la ejecución?					
3. Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, se asegura que los recursos del Gobierno Local sean utilizados para cumplir con los acuerdos, y compromisos asumidos?					
4. Considera Ud., que el comité de vigilancia ciudadana, supervisa que se prioricen, y ejecuten los proyectos para obtener una mejor provisión de servicios o productos a la población					
5. Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana, asegura el cumplimiento de compromisos asumidos por parte de la sociedad civil					
6. Para Ud., el comité de vigilancia ciudadana informa al Consejo de Coordinación Local Distrital sobre los resultados de la vigilancia					
7. Considera Ud., que el comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Consejo Municipal					
8 El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Contraloría General de la República					
9. El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias al Ministerio Público					
10. El comité de vigilancia presenta reclamos o denuncias a la Defensoría del Pueblo					
<b>Manejo de la Información</b>	<b>(1) Nunca</b>	<b>(2) Casi Nunca</b>	<b>(3) A veces</b>	<b>(4) Casi Siempre</b>	<b>(5) Siempre</b>
11. La información que maneja el Comité de vigilancia ciudadana se maneja de acuerdo a la Ley de Transparencia					
12. Para Ud., la información que utiliza el Comité de vigilancia ciudadana es objetiva, y verificable?					

13. Los integrantes del Comité de Vigilancia ciudadana accede a la información utilizando las tecnologías informáticas					
14. El Comité de vigilancia utiliza la tecnología de información para publicar las actividades de su gestión					
<b>Procesamiento de la Información</b>	<b>(1) Nunca</b>	<b>(2) Casi Nunca</b>	<b>(3) A veces</b>	<b>(4) Casi Siempre</b>	<b>(5) Siempre</b>
14. La información obtenida es analizada con todo los miembros del Comité de Vigilancia					
15. Considera Ud. que las conclusiones a las que llega el comité de vigilancia ciudadana son concretas, y entendibles?					
<b>Difusión de la Información</b>	<b>(1) Nunca</b>	<b>(2) Casi Nunca</b>	<b>(3) A veces</b>	<b>(4) Casi Siempre</b>	<b>(5) Siempre</b>
16. ¿El comité de vigilancia ciudadana emite informes al Presidente del Consejo de Coordinación local distrital?					
17. ¿La información del Comité de Vigilancia es difundida por los medios públicos radiales o escritos?					

## ANEXO 3 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

II. Datos Generales

- Título de la Investigación: "USO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON MINERO-GASÍFERO, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA VIGILANCIA CIUDADANA, EN EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ECHARATI, CUSCO, 2008- 2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Oscar Reinaldo Serra Crespo
- Grado Académico: Maestro en Recursos Humanos y Gerencia Social
- Institución en la que trabaja el experto: Escuela de Post Grado Universidad Inca Garcilaso de la Vega
- Cargo que desempeña: Responsable de la Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones UIGV
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: KENNI XAXELIN BELTRAN PELAEZ  
VICTOR HUGO VILLACORTA FELIX
- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

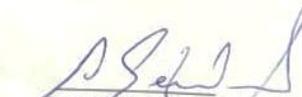
MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES					
		1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X	
<b>SUBTOTAL</b>					<b>12</b>	<b>35</b>
<b>TOTAL</b>					<b>47</b>	

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.7 Excelente

Lima, 5 de octubre del 2018

  
 FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 06670152

## ANEXO 4 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "USO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON MINERO-GASÍFERO, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA VIGILANCIA CIUDADANA, EN EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ECHARATI, CUSCO, 2008- 2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Pedro Zegarra
- Grado Académico: Maestro en Ingeniería de Petróleo y Gas Natural
- Institución en la que trabaja el experto: Consultor Petróleo y Gas
- Cargo que desempeña: Consultor Internacional
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: KENNI XAXELIN BELTRAN PELAEZ  
VICTOR HUGO VILLACORTA FELIX

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					4	45
<b>TOTAL</b>						49

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 5 de octubre del 2018

  
 FIRMA DEL EXPERTO  
 DNI: 08084433  
 Cell : 966573710

## ANEXO 5 – VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS (Continuación)

### Informe de Juicio de Experto sobre Instrumento de Investigación

#### I. Datos Generales

- Título de la Investigación: "USO DE LAS TRANSFERENCIAS DEL CANON MINERO-GASÍFERO, Y LA PARTICIPACIÓN DE LA VIGILANCIA CIUDADANA, EN EL DESARROLLO LOCAL DEL DISTRITO DE ECHARATI, CUSCO, 2008- 2018"
- Apellidos y Nombres del experto: Edgar Argume Chavez
- Grado Académico: Ingeniero
- Institución en la que trabaja el experto: Universidad Nacional de Ingeniería
- Cargo que desempeña: Director de Escuela
- Instrumento motivo de evaluación: Cuestionario
- Autor de instrumento: KENNI XAXELIN BELTRAN PELAEZ  
VICTOR HUGO VILLACORTA FELIX

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4) EXCELENTE (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal.					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual relacionada con las variables en todas dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a los problemas y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherentes.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.					X
<b>SUBTOTAL</b>					4	45
<b>TOTAL</b>						49

III. OPINIÓN DE APLICACIÓN: Es válido para su aplicación

IV. PROMEDIO DE VALIDACIÓN: 4.9 Excelente

Lima, 5 de octubre del 2018

*Edgar Argume Chavez*

FIRMA DEL EXPERTO

DNI: 08590134



## ANEXO 6 - BASE DE DATOS (Comité de Vigilancia Ciudadana)

	Se xo	Co mi e vi	El co mit.	El co mit.	co mi é d	as gu a e	inf r ri sult	co mi é d	rec an os	rec an o d	rec an os	Func iones	D_F UNC ONE	Ley de T rans.	info _ objeti va	uso de ec nol	publ caci n de	Man ejo _ nfor...	D_M anejo _ Infor	anal sis _ e inf.	conc usior es d.	Proc esa mien.	D_P oces amie.	emis ón _ e inf.	difus ón _ e inf.	Difsi ón _ In form.	D_Dif usión _ Infor
1	2	5	3	3	3	3	3	2	1	1	1	2,50	3	3	2	3	1	2,25	2	3	3	3,00	3	1	1	1,00	1
2	2	4	3	3	3	3	2	4	2	2	2	2,80	3	3	3	2	1	2,25	2	2	4	3,00	3	2	2	2,00	2
3	1	3	3	3	2	3	1	2	2	1	2	2,20	2	2	3	2	1	2,00	2	2	3	2,50	3	2	1	1,50	2
4	1	3	3	4	4	3	4	4	2	1	2	3,00	3	4	4	4	4	4,00	4	3	3	3,00	3	1	2	1,50	2
5	2	4	4	4	4	3	3	4	2	2	2	3,20	3	2	4	2	2	2,50	3	4	2	3,00	3	4	2	3,00	3
6	2	4	3	3	4	2	1	2	1	1	2	2,30	2	3	3	3	2	2,75	3	3	2	2,50	3	2	2	2,00	2
7	2	3	4	3	3	3	3	3	2	2	2	2,80	3	2	2	4	1	2,25	2	2	4	3,00	3	2	1	1,50	2
8	2	4	3	4	3	4	4	4	2	2	2	3,20	3	4	4	3	2	3,25	3	4	3	3,50	4	2	2	2,00	2
9	2	3	3	4	3	3	3	4	2	1	2	2,80	3	2	4	1	2	2,25	2	3	3	3,00	3	3	2	2,50	3
10	2	3	3	3	3	3	2	3	2	1	1	2,40	2	2	3	2	2	2,25	2	2	3	2,50	3	1	1	1,00	1

## ANEXO 7 - BASE DE DATOS (Ciudadanos de Echarati)

	N I	E a	S x	c n	b n	re di	n ni	d s	d s	d s	n n	C o	C o	c o	n o	a o	n o	ir rs	n ni	ej c	n o	D e	D e	a c	c a	n a	s e	ir rs	me en	acc ag	ac ser	rec ión	pro ión	c m	ir r	pi p	part co	D e	D e	E a	
1	1	31	2	3	3	1	1	1	2	1	1	2	1,63	1	2	2	2	4	2	2	2	2	2,13	3	2	2	3	3	3	1	3	3	3	2	1	2	2	2	2	2,36	2
2	1	30	2	2	5	2	1	1	1	2	2	2	2,00	1	2	1	1	3	2	2	3	2	1,88	3	2	2	5	3	2	1	3	3	1	3	1	2	2	2	2	2,36	2
3	1	68	2	4	3	2	2	4	3	3	3	3	3,00	3	3	3	2	3	4	4	4	3	3,25	4	4	4	4	4	4	3	4	5	4	4	3	2	2	2	4	3,64	4
4	1	50	1	3	3	3	3	3	4	1	1	3	2,63	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1,25	1	1	1	1	2	1	1	3	4	2	1	1	1	1	2	1,50	3	
5	1	41	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	1	5	1	1	1	1	2	1,50	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1,43	3
6	1	27	1	1	5	2	2	1	1	1	1	2	1,75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	1	2	1	1	2	3	1	2	1	2	3	2	1,64	2	
7	1	26	1	3	3	1	1	1	4	1	3	2	2,13	3	2	1	4	2	2	2	3	2	2,38	2	2	2	3	2	1	1	1	3	3	2	2	1	1	2	1,86	2	
8	2	40	2	5	5	1	1	2	2	2	2	3	2,50	3	3	1	1	1	1	3	3	2	2,00	3	3	4	4	3	1	1	2	2	3	3	3	1	1	2	2,43	3	
9	2	61	2	3	3	1	1	1	1	1	1	2	1,50	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	4	
10	2	53	2	2	1	1	3	1	1	1	1	1	1,38	2	2	2	2	2	2	1	2	2	1,88	3	3	3	2	2	1	2	2	4	1	1	1	1	1	1	2	1,93	3
11	2	25	2	2	4	3	3	4	4	4	3	3	3,38	2	4	4	3	5	5	5	5	4	4,13	5	2	2	5	5	2	2	3	5	5	5	5	5	5	4	4,00	2	
12	2	45	2	4	2	4	1	3	4	1	1	3	2,50	1	1	1	3	2	2	1	2	2	1,63	2	2	2	2	1	1	1	2	4	3	5	1	2	2	2	2,14	3	
13	2	26	1	5	3	1	5	1	1	1	1	2	2,25	2	2	5	2	5	3	3	3	3	3,13	2	1	2	5	4	1	1	2	5	2	1	5	3	3	3	2,64	2	
14	2	26	1	5	3	1	5	1	1	1	1	2	2,25	3	1	5	1	5	3	2	3	3	2,88	2	1	2	5	4	1	1	2	5	2	1	1	5	5	3	2,64	2	
15	2	28	2	4	2	2	1	2	2	1	1	2	1,88	2	2	2	2	1	2	2	2	2	1,88	1	1	1	2	2	3	1	2	2	2	2	2	4	3	2	2,00	2	
16	2	36	2	5	5	1	1	1	2	1	1	2	2,13	1	2	4	5	4	3	2	3	3	3,00	3	1	2	5	3	3	1	3	5	2	5	3	5	5	3	3,29	2	
17	2	43	2	4	3	1	1	2	2	2	1	2	2,00	2	1	2	1	1	2	2	3	2	1,75	2	1	2	3	2	2	2	3	2	3	3	2	4	4	3	2,50	3	
18	2	30	1	4	3	1	4	1	1	2	2	2	2,25	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1,38	1	1	1	2	1	2	3	2	3	1	1	2	1	1	2	1,57	2	
19	2	55	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	1,75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	4	3	2	1	3	4	3	1	1	1	1	2	1,93	3	
20	2	33	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1,38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	4	1	1	4	3	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1,79	2	
21	2	30	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1,38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	4	1	1	4	3	1	1	1	3	2	1	1	1	1	2	1,79	2	
22	2	30	1	4	4	1	1	1	1	1	1	2	1,75	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	1	1	1	3	1	1	3	4	2	3	3	3	4	4	2	2,43	2	
23	2	18	1	1	4	1	1	2	2	3	3	2	2,13	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1,25	3	3	2	4	4	3	1	2	5	5	1	1	1	1	3	2,57	1	
24	2	48	2	1	2	1	3	1	1	1	1	1	1,38	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1,00	3	2	1	4	1	1	1	4	4	1	1	1	3	3	2	2,14	3	
25	2	28	1	3	2	2	2	1	2	2	2	2	1,88	2	2	2	2	2	2	1	3	2	2,00	1	2	2	2	2	2	2	2	4	1	1	1	1	1	2	1,71	2	
26	2	45	1	3	2	3	2	1	2	2	2	2	2,00	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1,25	4	1	1	3	4	3	1	3	3	5	4	2	4	5	3	3,07	3	

## ANEXO 8 - BASE DE DATOS (Canon)

	Año	PIMdelan unicipal adistrital	Ejecución presupue stalenmill.	Diferencia noejecuta dadelamu.	Avancede ejecución presupue.	Presupue stoinstitu cionalMo.	Ejecutad porcanon ysobrec.	Diferencia ejecutade CanonenEch.	Avancede ecuciónpre supuestalp.	Ejecución presupue stalenmill.	Ejecutad porcanon ysobrec.	Diferencia entrelaje cuciónpre	Porcenta edelaEje cuciónpres.
1	2008	262	182	80	69	250	171	79	69	182	171	11	94
2	2009	265	219	46	82	250	208	42	83	219	208	11	95
3	2010	288	176	112	61	272	166	106	61	176	166	10	94
4	2011	482	157	325	33	463	144	319	31	157	144	13	92
5	2012	835	403	432	48	814	385	429	47	403	385	18	96
6	2013	930	739	191	79	908	720	188	79	739	720	19	97
7	2014	674	663	11	98	654	644	10	98	663	644	19	97
8	2015	374	349	25	93	355	333	22	94	349	333	16	95
9	2016	310	247	63	80	289	231	58	80	247	231	16	94
10	2017	250	104	146	42	231	92	139	40	104	92	12	88
11	2018	171	158	13	93	134	123	11	92	158	123	35	78